



1972 - 2012

40 Años

“Mi Sabiduría viene de esta tierra”

UNSa

Eduardo Ceballos

ceBalloS, EDUARDO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. 40 ANIVERSARIO : 1972 MAYO 2012. MI
SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA . - 1ª ED. - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, 2012.
170 P. ; 18x27 CM.**

ISBN 978-987-633-088-6

1. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD. I. TÍTULO

CDD 378.009 82

Fecha de catalogación: 07/05/2012

**Título: «UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA : 40 ANIVERSARIO. 1972 MAYO 2012. MI SABIDURIA VIENE
DE ESTA TIERRA»**

Autor: EDUARDO CEBALLOS

Año: BY *Universidad Nacional de Salta
Buenos Aires 177 – Salta Capital – CP 4400 – Arg.
Tel.: 0387-4258707 – Fax: 0387-4325745
E-mail: seu@unsa.edu.ar
Web: www.seu.unsa.edu.ar*

Edición: 1ra. EDICIÓN.

I.S.B.N. Nº: 978-987-633-086-6

Tiradas: 500 ejemplares

Universidad Nacional de Salta

Diseño e Impresión:

EDITORIAL MILOR TALLERES GRÁFICOS

MENDOZA 1221 - SALTA - ARGENTINA

TEL./FAX: (0387) 4225489

E-MAIL: editorialmilorsalta@yahoo.com.ar

QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11.723

IMPRESO EN ARGENTINA – PRINTED IN ARGENTINA

Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto de la presente obra en cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y escrito del autor.

PRESENTACIÓN

*Mi sencillo aporte, tiene el valor de un testimonio
que recrea el paso de estos primeros 40 años
de la valorada Universidad Nacional de Salta.
Cumpló en presentar este material realizado con modestia,
pero con la gran pretensión de servir
como elemento motivador para construir la merecida historia
que se le debe a la Universidad Nacional de Salta.*

Eduardo Ceballos

AGRADECIMIENTOS

Han transcurrido 40 años desde la creación de la Universidad Nacional de Salta; en ese tiempo han transitado autoridades, docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario que con su esfuerzo y dedicación han permitido a esta casa de Altos Estudios construir un reconocido espacio en nuestra región, obtenido mediante logros académicos, de investigación y de vinculación al medio. Ello implica un desafío y alto compromiso con la comunidad para continuar por el camino de la construcción de saberes y la formación de profesionales capacitados para satisfacer las necesidades que requiere la sociedad.

En la actual gestión, este camino de crecimiento y compromiso académico y social ha sido posible gracias al apoyo y aporte compartido por diversos sectores de la comunidad. En primer lugar, un profundo agradecimiento a la Señora Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, por su compromiso en la defensa de la educación pública y gratuita y el sostenimiento y expansión de la educación superior como herramientas fundamentales para la inclusión social e igualdad de oportunidades necesarias para llegar a los sectores más vulnerables de la población.

También queremos agradecer al Señor Ministro, Prof. Alberto Sileoni y por su intermedio a todas las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, por el constante apoyo para satisfacer ese compromiso de la Universidad.

Igualmente se han logrado acciones comunes superadoras de problemas y demandas de la sociedad, mediante la invalorable participación del Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey y del Vicegobernador Dn. Andrés Zottos. También es noble reconocer el significativo aporte a esta gestión de las Intendencias de las ciudades de Salta, Metán y Rosario de la Frontera.

Finalmente, un muy especial agradecimiento a los docentes, investigadores, personal de apoyo universitario, estudiantes y graduados de todos los tiempos y de todas las unidades académicas, quienes con su cotidiano esfuerzo y dedicación hicieron y hacen posible el crecimiento de nuestra querida Universidad y contribuyen al crecimiento de la comunidad toda.

Dr. Miguel Angel Boso
Vicerector

C.P.N. Víctor Hugo Claros
Rector

PRÓLOGO

Escribir sobre aspectos históricos de la Universidad Nacional de Salta supone un desafío que linda entre lo afectivo, vivencial y anecdótico con lo estrictamente objetivo del hecho histórico. Este libro, por lo tanto no pretende relatar la Historia de la Universidad sino efectuar una recopilación de hechos y acontecimientos.

Nuestra Universidad ha construido una rica y variada trayectoria que podemos situarla en sus inicios como dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán hasta nuestros días. En estos apenas tan solo cuarenta años de existencia comparados con los cuatrocientos años de la Universidad Nacional de Córdoba o con los 191 años de la Universidad de Buenos Aires, por citar algunas, han sucedido acontecimientos muy contrastantes que podríamos calificarlos algunos como épicos y gloriosos, y otros de tristes y dolorosos.

La obra que hoy nos presenta el periodista y escritor Eduardo Ceballos es un viaje temporal por nuestra corta pero rica y fecunda historia que nos permite visualizar a través de su investigación periodística, de manera sencilla pero no menos elocuente, los hechos más destacados que han ocurrido en nuestra universidad, vividos por muchos de los hombres y mujeres que han poblado su espacio, docentes, investigadores, estudiantes y personal de apoyo universitario, todavía muchos de ellos contribuyendo a construir su historia y otros que ya no están o han desaparecido por distintas circunstancias.

Resulta entonces por demás elocuente que los hechos históricos vividos por nuestra universidad están ligados con los de la mayoría de las Universidades Nacionales que no escaparon a los vaivenes de la historia nacional, los cuales han dejado improntas muy similares tanto desde lo temporal como de los acontecimientos.

El libro ha sido organizado por el autor en cuatro grandes temas: Antecedentes para su Fundación, Creación y Fundación, Tiempos Difíciles y, La Universidad en Democracia. Para su elaboración ha debido de indagar en la documentación existente en los Archivos de la Provincia, en los de la Universidad y en testimonios personales.

Agradezco al autor por muy buena predisposición para realizar esta obra ya que ha contado con muy poco tiempo y sin embargo ha concluido su tarea meritoriamente.

De igual modo al Señor Ricardo López titular de la editorial que ha tenido a su cargo la impresión del libro trabajando contra reloj para cumplir con su cometido.

Miguel Ángel Boso

Vicerrector

Universidad Nacional de Salta

AUTORIDADES ACTUALES

Rector
CPN Víctor Hugo Claros

Vicerrector
Dr. Miguel Angel Boso

SECRETARÍAS

Secretaría General
Ing. Ricardo Falú

Secretaría Académica
Dra. Marta Elena Torino

Secretario Consejo Superior
Lic. Claudio Román Maza

Secretario Administrativo
Mg. Miguel Martín Nina

Secretario de Extensión Universitaria
Mg. Sixto Guillermo Alanís

Secretaria de Bienestar Universitario
Lic. Esp. Silvia Alejandra Navarro

Secretaria de Cooperación Técnica
Dra. Viviana Murgia

COORDINACIONES

Coordinadora de Posgrado y Asuntos Académicos
CPN María Rosa Panza

Coordinador Administrativo
CPN Sergio Enrique Villalba

Coordinador Legal y Técnico
Dr. Pablo Muiños

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Presidenta

Dra. Elsa Mónica Farfán

Vicepresidente

Dr. Camilo Jadur

Secretaria Técnica

Dra. Liz Nallín

FACULTADES

Facultad de Cs. Económicas

Decano

C.P.N. Antonio Fernandez Fernandez

Vice-Decano

C.P.N. Carlos Guillermo Revilla

Facultad de Cs. Exactas

Decano

Ing. Carlos Eugenio Puga

Vice-Decana

Lic. Ana María Aramayo

Facultad de Cs. Naturales

Decana

Ing. Adriana Ortún Vujovich

Vice-Decano

Lic. Alfredo Luis Castillo

Facultad de Cs. de la Salud

Decana

Mg. Nieve Ubaldina Chávez

Vice-Decana

Mg. Mónica Sacchi

Facultad de Humanidades

Decana

Mg. Flor María Rionda

Vice-Decana
Esp. Liliana Fortuny

Facultad de Ingeniería

Decano
Ing. Jorge Almazán

Vice-Decano
Ing. Pedro José V. Romagnoli

SEDES REGIONALES

Sede Regional Orán
Directora
Lic. Elena Elizabeth Chorolque

Sede Regional Tartagal
Directora
Dra. Marta Morelli de Ontiveros

Sede Regional Metan-Rosario de La Frontera
Director
Ing. Jorge Fernando Yazlle



I

**ANTECEDENTES
PARA SU CREACIÓN**



INTRODUCCIÓN

Este libro nace con el anhelo de plasmar una realidad universitaria en Salta y con él, un homenaje a quienes trabajaron para concretar esta institución educativa, que constituye un orgullo para la provincia y la región.

Recopilar testimonios de esta Casa de Altos Estudios, rescatando su memoria, es un modo de dejar expresado el respeto por tantos desvelos y esfuerzos.

La historia de esta casa es una construcción colectiva, diaria, llevada a cabo por hombres y mujeres, que con su inteligencia ennoblecen a Salta y a nuestra patria.

Los recorridos personales, en estos cuarenta años, dan una idea del recorrido colectivo, que con pasión continúa su derrotero.

La instalación de la Universidad, sus avatares, los rasgos distintivos de cada época, constituyen el espíritu de este trabajo.

Decimos, como bien lo afirma la doctora Hilda Noemí Agostino (año 2011), cuando expresa: «Si se rastrean los orígenes de la universidad en América, ésta aparece unida a los modelos europeos. A América llegaron los modelos denominados inglés, francés, alemán, español. El primero fue instituido en América del Norte, siendo la Universidad de Harvard la que lo reprodujo. El modelo francés que tuvo como misión esencial la de formar docentes para la instrucción pública y funcionarios para el estado fue el que América Latina adopta durante el siglo XIX sin asimilar la articulación que la universidad francesa tenía con su contexto. El modelo español, fue el que prevaleció en América Latina hasta ese momento de adopción del francés.

El modelo restante fue el alemán que tuvo como misión la producción científica y hacia fines del siglo XIX fue importante sostén de la industria y el estado».

Para hablar de cuarenta años de la Universidad Nacional de Salta es menester reflexionar lo que mueve el tiempo, mientras la tierra gira velozmente sobre su eje. Para poder percibir con más exactitud, tomo ese período desde la creación de la Casa de Altos Estudios y digo que han pasado 480 meses con sus estaciones y sus climas; o de otro modo 14.400 jornadas con sus soles y sus lunas; o que el reloj ha devorado 345.600 horas; o que se han acumulado 20.736.000 minutos; o que la multitud de segundos transcurridos fueron 1.244.160.000. Ante estos números que son elocuentes se debe pensar en los instantes y en las ideas que se desarrollan más rápido que los segundos. Por este

movimiento, porque el tiempo es movimiento, han pasado los acontecimientos, que conforman los elementos a considerar para poder armar una breve visión de una institución tan importante para Salta, como lo es la Universidad Nacional de Salta.

Es por eso, que para poder ofrecer esta penetrante mirada de lo acontecido en el tiempo, tomo entre mis manos los papeles amarillos, que dejaron como legado hombres y mujeres de otro tiempo, para mostrarlos como testimonios de una memoria plena, que ha trabajado por la causa: la Universidad Nacional de Salta.

Todo cobra importancia en esta recolección de datos, para aportar con humildad una suma de documentos y opiniones, que colaborarán a construir mañana la historia de esta casa.

Tomando como importante antecedente, el criterio aplicado por el Profesor Eduardo Ashur (año 2012), para producir una memoria histórica de la Universidad Nacional de Salta, a la cual dividía en cuatro períodos. Por resultar un método práctico es que designo de este modo a esos cuatro períodos: Antecedentes para su fundación; Fundación o Creación y los Primeros Tiempos; Tiempos difíciles entre 1976 y 1983; y La Universidad en Democracia.

Tal como lo recordaba el Profesor Eduardo Ashur (Op. cit.): «El fundador de la Universidad Nacional de Tucumán, Juan B. Terán, sostenía en 1910 que la unidad de análisis debía ser «El Tucumán».

Es por eso que la Universidad Nacional de Tucumán fundada en 1914, se proyectó creando: Escuela de Minas en Jujuy (1943); la Técnica de Vespucio (Salta, 1947), la de Agricultura y Ganadería (Santiago del Estero, 1950); mientras en Salta gobernaba Lucio Cornejo Linares.

Era la forma de proyectar Tucumán en el noroeste y de generar conciencia educativa en esta importante región del país.

Como consecuencia de esta iniciativa tucumana, en Salta se marcan como precedentes importantes de una futura universidad: el Museo de Ciencias Naturales, el Instituto de Humanidades creado por Monseñor Tavella, la Escuela Superior de Ciencias Económicas y el Instituto del Bocio, instituciones que han marcado el camino que desembocaría en la futura universidad.

EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES – RESEÑA HISTÓRICA



Museo de Ciencias Naturales

Foto: www.unsa.edu.ar

Reconstruimos esta breve reseña histórica del Museo de Ciencias Naturales citando

un fragmento del trabajo que escribiera el doctor Ricardo Alonso (año 2011) y un testimonio aportado por Ana María Navarro.

«En la ciudad de Salta, funcionaba desde 1920, el Museo Social fundado por Christian Nelsson, dinamarqués, que con sus colecciones privadas dio lugar a la Fundación del Museo Provincial de Fomento, que funcionaba en los altos de la calle Caseros 712», según lo relató el doctor Ricardo Alonso (Op. cit.).

«En él se exponían entre otros objetos, una colección de los tipos de tabaco que se cosechaban en la provincia. En una ocasión, el Museo fue visitado por el joven griego Aristóteles Onassis, que con el tiempo llegaría a poseer una enorme fortuna y comprara fincas tabacaleras en Salta, entre ellas la finca Arisona.

Al morir Nelsson, Sirolli se hizo cargo de la dirección del viejo Museo y lo trasladó en 1950 al edificio del Sporting Club, expropiado por Perón, ubicado en la calle Mendoza N° 2, en el Parque San Martín y lo transformó en el Museo Provincial de Ciencias Naturales, con una Escuela de Taxidermia y Esqueletología anexa», expresaba el doctor Ricardo Alonso (Op. cit.).

«El primer museo creado en la provincia de Salta, fue el Museo de Historia Natural. El Gobernador Dr. Miguel S. Ortiz, lo crea mediante Decreto N° 71, de fecha 16 de julio de 1881. Su primer director fue el Dr. Ignacio Ortiz, en aquel entonces profesor del ex-Colegio Nacional. Funcionó en primera instancia en una habitación de la Casa de Gobierno, que tenía su sede en el Cabildo Histórico.

Luego, sería trasladado al ex Colegio Nacional, según lo menciona Manuel Solá en su libro «Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta – 1888-1889». (Pág. 402).

A pesar de la investigación realizada para obtener más datos sobre este Museo, no se encontraron documentos fehacientes de la existencia o desaparición del mismo. No se podría descartar en forma definitiva que aquel Museo creado en 1881, sirviera de piedra basal al actual Museo de Ciencias Naturales.

Ya más cercano en el tiempo, el Gobernador Dr. Robustiano Patrón Costas, crea mediante Decreto N° 478, de fecha 16 de junio de 1915, el Museo de Productos Regionales, siendo su Director Don Christian Nelsson. Funcionó en la calle Caseros N° 712. Era esta casa propiedad de la Sra. Lola Ovejero Grande quien locaba a la Provincia la misma.

En marzo de 1945, este Museo cambia de nombre y según Decreto N° 6803, firmado por el Interventor Federal en la Provincia de Salta, Arturo S. Fassio, en su artículo 12, crea como institución independiente el Museo Provincial de Fomento, confirmando en el cargo de Director a Don Christian Nelsson.

Luego, en mayo de 1949, por Decreto N° 15338-G, firmado por el Gobernador de Salta, Dr. Lucio Cornejo Linares, y ante la necesidad de reestructurar el Museo Provincial de Fomento, se designa director del mismo, a don Amadeo Rodolfo Sirolli.

Un año después, el 4 de julio de 1950, cuando gobernaba Salta, Oscar Héctor Cos-

tas, este Museo pasa a ser el Museo Provincial de Ciencias Naturales, que continuaba funcionando en Caseros N° 712, para después trasladarse al edificio fiscal, ubicado en el Parque San Martín, que es el que actualmente ocupa.

El 30 de abril de 1951, por Decreto N° 6466/951, siendo gobernador de Salta Carlos Xamena, se creó la Escuela Superior de Ciencias Naturales, que funcionará como Instituto del Museo Provincial de Ciencias Naturales. La dirección de la misma será ejercida por don Amadeo R. Sirolli. El ingreso de los alumnos se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos para los estudios universitarios. La orientación comprenderá, Geología y Biología. Los egresados recibían el título de Licenciados en Ciencias Naturales.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, cuyo titular era el Dr. Ricardo Joaquín Durand y la Universidad Nacional de Tucumán, celebran un convenio por el cual se transfiere esta casa de altos estudios, la Escuela Superior de Ciencias Naturales y el Museo Provincial de Ciencias Naturales. Transcurría el mes de enero de 1953, cuando se firma este convenio mediante Ley 1582.

Estando a cargo del gobierno de Salta, el mayor (RE) Ricardo J. Spangenberg, el 11 de mayo de 1972, se creó la Universidad Nacional de Salta, según lo establece la Ley N° 19.633, transfiriéndose a la flamante casa de altos estudios, las dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán, con asiento en Salta. A partir de esa fecha, el Museo de Ciencias Naturales, queda bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

DEL EDIFICIO



Sede del Museo de Ciencias Naturales en el Parque San Martín.

Foto: www.unsa.edu.ar

Este edificio es una de las obras realizadas por el Gobernador de Salta, Dr. Robustiano Patrón Costas, quien asume el cargo el 20 de Febrero de 1913 hasta el 20 de Febrero de 1916. Se llamó «Pabellón Centenario», en conmemoración de los cien años de la Batalla de Salta, librada el 20 de Febrero de 1813. Se comenzó a construir en enero de 1914 y fue inaugurado al final del mandato del gobierno del Dr. Robustiano Patrón Costas.

Fue un lugar de recreación que constaba de un restaurant y donde también se exhibían películas de la época. La voz popular lo llamó «Pabellón de los Lagos».

En el año 1931, la Intendencia de Salta, con la aprobación del Interventor Nacional, Dr. Raymundo Meabe, Decreto N° 13946 de fecha 10 de setiembre de 1931, arrienda el «Pabellón Centenario» al Sporting Tennis Club, donde se realizaban reuniones sociales de un determinado sector de la comunidad salteña. Como más arriba se comenta, a partir del 28 de octubre de 1950, se traslada el Museo Provincial de Ciencias Naturales a este edificio.

Actualmente, mediante convenios con la Provincia, pasó a ser propiedad de la Universidad Nacional de Salta».

(Realizó este trabajo de investigación, Ana María Navarro, de la planta del Personal de Apoyo Universitario, del Museo de Ciencias Naturales).



Amadeo Sirolli

Foto: www.scielo.org.ar

Este Museo refleja una historia en movimiento, un alto protagonismo en los tiempos culturales y educativos de Salta.

Amadeo Rodolfo Sirolli inició sus estudios de Paleontología de Vertebrados de Salta y dejó una multifacética obra.

Los estudios universitarios de Salta le deben al Profesor Amadeo Rodolfo Sirolli el impulso de su creación. Sirolli fundó la Escuela de Ciencias Naturales con sus carreras de Geología y Biología, que sería convertida en Facultad de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán y a partir de 1973, de la Universidad Nacional de Salta.

En abril de 1951 el gobernador Carlos Xamena creó la Escuela Superior de Ciencias Naturales para formar biólogos y geólogos y le facilitó el Pabellón del Parque San Martín para su funcionamiento. Su primer director fue Amadeo Rodolfo Sirolli.

Insistió con el apoyo del gobernador Carlos Xamena para lograr que su Escuela se

transforme en Facultad de Ciencias Naturales de Salta, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

Esto se logró el 19 de diciembre de 1952, con el apoyo del gobernador de Salta, Ricardo Joaquín Durand, quien puso la piedra basal, lo que sería con el tiempo la Universidad Nacional de Salta. Desde ese año, el Museo del Parque San Martín fue el espacio para el dictado de clases.

El crecimiento continuó con el Gobernador Ricardo Durand, quien firmó un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, mediante el cual la Escuela Superior de Ciencias Naturales se transformó en una de sus facultades. Creció constantemente. Se dictaban Ciencias Geológicas y Biológicas; luego se creó la carrera de Ingeniería Química y los profesorado de Ciencias Naturales, en Matemática y en Física y Química. Más tarde se incorporó a la Facultad de Ciencias Naturales, el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Creada la Facultad de Ciencias Naturales dependiente de la Universidad Nacional Tucumán, se iniciaron las actividades en 1953, bajo la dirección del doctor Víctor Elías.

Una evocación especial merece quien fuera por esos tiempos el rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el doctor Carlos F. Aguilar, quien además de facilitar la firma de los convenios, colaboró en consolidar esta facultad, que luego fue un pilar fundamental de la Universidad Nacional de Salta.

Con las firmas del Gobernador, doctor Ricardo J. Durand; el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Carlos F. Aguilar; y el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Naturales con asiento en Salta y dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Víctor E. Elías; el día 30 de abril de 1953, se firmó el Convenio de Construcción del Edificio.

En 1953 las dependencias transferidas comenzaron a funcionar con asiento en esta ciudad, como Facultad de Ciencias Naturales contaba además con otras reparticiones que hasta entonces habían pertenecido a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas: el Instituto de Geología y Minería, la Escuela de Minas (Jujuy) y la Escuela Técnica de Vespucio (Salta).

En 1954, el doctor Higinio Pellegrini como Delegado Interventor reemplazó al doctor Víctor Elías.

El 16 de setiembre de 1955 con la caída de Perón, el doctor Higinio Pellegrini y su Secretario Moreno Espelta fueron reemplazados por los doctores Vidal y Montesana.

En el año 1961, el gobierno de Bernardino Biella, entregó a Ciencias Naturales y Humanidades la ex Casa de Gobierno de Buenos Aires 177 y quedó el Museo en el Parque San Martín.

Esta brevísima síntesis del Museo de Ciencias Naturales, demuestra el importante papel que jugó como antecedente de la futura universidad.

EL INSTITUTO DE HUMANIDADES – MONSEÑOR TAVELLA



El Arzobispo de Salta, Monseñor doctor Roberto José Tavella.

Fuente: www.portaldesalta.gov.ar - Foto de Diego Cornejo

«Para remontarnos a los orígenes de los ‘estudios humanísticos’ en Salta, tenemos que retroceder hasta el año 1947 cuando, por iniciativa de Monseñor Roberto Tavella, se organizaron en la Curia Arzobispal, unos cursos en los que participaron el profesor Víctor F. Savoy Uriburu y el P. Benjamín Núñez, quien posteriormente se radicó en los EE.UU.

Gobernaba la provincia de Salta Lucio Cornejo Linares, y en el país, el Presidente de los Argentinos, era Juan Domingo Perón.

El primer Director del Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, fue el doctor Alberto Austerlitz, con cuatro Profesorados a nivel universitario, eran: Letras, Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación; carreras que dependían de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Ese primer Director del Departamento, doctor Alberto Austerlitz, fue acompañado por el Secretario, Profesor Víctor F. Savoy Uriburu. El doctor Austerlitz se desempeñó hasta junio de 1969, fecha en que renunció y fue reemplazado por el profesor Víctor F. Savoy Uriburu, acompañado por la Secretaria, Licenciada Nelly Wierna y la Auxiliar, señorita Carmen Cabral».¹

(Extraído del trabajo del profesor Víctor F. Savoy Uriburu (año)).

¹ Extraído del trabajo del profesor Víctor F. Savoy Uriburu.

Con esta evocación del profesor Víctor F. Savoy Uriburu, ingresamos al tema del legado cultural que dejó en nuestra provincia Monseñor Roberto José Tavella.

En realidad, el primer antecedente de estudios universitarios en Salta se registró en el año 1948, cuando por gestión del primer arzobispo de Salta, doctor Roberto José Tavella, se creó el Instituto de Humanidades, al que incorporó por convenio a la Universidad Nacional de Tucumán, logrando de ese modo ser el primer establecimiento de Educación Superior de Salta.

Allí se dictaba un Ciclo Básico y se podían continuar las carreras de Licenciatura en Historia y Licenciatura en Letras.

En 1951, el Gobierno de la Provincia estableció, bajo la dependencia del Instituto de Humanidades, la Escuela de Profesorado Secundario, donde se podían cursar las siguientes carreras: Profesorado en Filosofía y Pedagogía; Profesorado en Lengua y Literatura; Profesorado en Historia y Geografía y Profesorado en Ciencias Exactas y Aplicadas.

La mencionada Escuela fue cerrada en 1955, creándose en su reemplazo el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, bajo dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. En él se dictaban las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación, en Filosofía, en Letras y en Historia.

Desde el año 1955, cambió su denominación por la de Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación y fue traspasado al ámbito del Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán.

En diciembre de 1952, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Carlos Aguilar, con acuerdo del Consejo Superior, creó el Instituto Étnico del Norte en la ciudad de Salta dependiente del rectorado de aquella casa de altos estudios. Tenía por función realizar Investigaciones y Estudios de Antropología y Etnología sobre la población de la región NOA e incluyó entre sus dependencias, la Sección Antropológica del Instituto de Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras y, desde 1954, el Centro de Higiene que hasta entonces había estado bajo jurisdicción de la Facultad de Medicina. El Instituto Étnico que desde junio de 1955 fue Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación, se integró luego a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. Mientras todo esto acontecía, el gobernador de Salta, Ricardo Joaquín Durand apoyaba todas las inquietudes.

Todo lo que sucedía en la década del 50 apuntaba a afianzar que el objetivo principal era llegar a plasmar para la ciudad de Salta, la universidad que el cuerpo social ya empezaba a reclamar. A comienzo de la década del 50 se organizaron la Escuela Superior de Ciencias Naturales, a partir del Museo, que se anexa en 1953; luego el Instituto de Humanidades, ya con formato universitario, que data del año 1955; y la Escuela Superior de Ciencias Económicas, que a propuesta del gobierno provincial origina la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Se desarrolló y creció a partir de mayo de 1953, por iniciativa de la Asociación Sindical de Tenedores de Libros y Peritos Mercantiles de Salta, como la Escuela Superior de Ciencias Económicas, motivados por el entusiasmo y la dedicación de un nutrido grupo de jóvenes peritos mercantiles. Tiempos después, el Gobierno de Salta conducido por Ricardo Joaquín Durand, se hizo cargo de los costos de funcionamiento, apoyando esta sana inquietud.

La Ley de Presupuesto Provincial para el Ejercicio 1957 incluyó los créditos mínimos necesarios para el funcionamiento de la Escuela Superior de Ciencias Económicas.

En el año 1958, el Senador por Salta Napoleón Leavy presentó un proyecto de ley que disponía el reconocimiento nacional de los títulos que expidiera la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Salta. Motivó un duro cuestionamiento del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal; esto fue rebatido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Pero, lo cierto es que el Congreso Nacional, no llegó a aprobar este proyecto.

La férrea voluntad de sus impulsores permitió que se siguiera avanzando hacia un futuro con más esperanza. Se comenzaron las tratativas con las autoridades de la provincia y de la universidad tucumana.

Para llegar a un acuerdo con la Universidad Nacional de Tucumán se tuvo que prever una inspección fiscalizada por funcionarios de su Facultad de Ciencias Económicas.

El gobierno de Salta dictó el 24 de abril de 1956 el Decreto Ley 180/56, mediante el cual declaró anulados los cursos de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, desde su creación hasta la fecha y autorizó al Decano designado mediante Decreto, contador Andrés S. Fiore, conjuntamente con el vicedecano el doctor Duilio Lucardi y el Secretario Gustavo E. Wierna, a proyectar la reorganización y reestructuración del Plan de Estudios (que debía ser el vigente en la Facultad tucumana), llamando a concurso de títulos y antecedentes a los efectos de proveer los cargos de profesores para las cátedras del primer año de la Escuela.

Fue el primer paso de las autoridades de Salta, en hacer lugar a las exigencias de la Universidad Nacional de Tucumán.

Recién entonces se pudo tratar el tema de la Anexión de la Escuela, a su Facultad de Ciencias Económicas.

Luego de maratónica reunión, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán autorizó la firma del Convenio entre la Universidad y el Gobierno de la Provincia de Salta, conducido por Bernardino Biella, el 27 de junio de 1959, fecha en que se promulgó la Ley N° 3416 que aprueba el convenio.

Dos nuevos hombres se sumaban a la historia de la universidad salteña: el gobernador Bernardino Biella y el rector de la Universidad de Tucumán, Ingeniero Eugenio Flavio Virla.

Funcionaba con los Reglamentos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y la entonces Escuela Superior de Salta, se transformó en un Departamento de la Facultad tucumana.

Asimismo se establecía que las condiciones de ingreso y requisitos, como los planes de estudios, distribución de cátedras, número de profesores, serían los mismos que regían en esa Facultad. Se determinó que los alumnos cursarían los tres primeros años en la Escuela Superior y los dos últimos en Tucumán. El Gobierno de la Provincia tomaría a su cargo los gastos de funcionamiento y otorgaría becas a los alumnos para que concluyan sus estudios.

De acuerdo al Convenio, el Gobierno de la Provincia procedió mediante Decreto N° 12.035 del 26 de abril de 1960, a otorgar las primeras becas de dos mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 2.500 m/n), a los siguientes becarios: Eusebio Cleto del Rey, Juan Carlos Bohórquez y Roberto Dib Ashur.

A partir de 1962 se producen los primeros egresos: Eusebio Cleto del Rey, Juan Carlos Bohórquez, Roberto Dib Ashur, Luis Alberto Martino, Narciso Ramón Gallo, Carlos Francisco Flores y Marcelo Larrán.

En el año 1966 se dictaba en Salta la totalidad de la Carrera de Contador.

INSTITUTO DEL BOCIO



*Vista actual de la entrada principal del Hospital Dr. Arturo Oñativia.
Foto: www.bureaudesalud.com*



*Sede del Instituto de Endocrinología y Nutrición del NOA.
Foto: www.hospitalonativia.com.ar*

El 3 de mayo de 1956, el entonces Interventor Federal, creó por Decreto Provincial N° 191/56 el Instituto del Bocio, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia, que tenía como objetivos realizar profilaxis, asistencia social, asistencia médica quirúrgica e investigación científica.

Más tarde, al crearse el Instituto de Endocrinología el 25 de julio del año 1958 por Ley N° 3333 promulgada el 7 de noviembre de 1958, el antiguo Instituto pasó a formar parte del Departamento del Bocio.

El Instituto de Endocrinología tenía por finalidad el estudio, tratamiento, investigación y prevención de las afectaciones de las glándulas de secreción internas; y mediante convenio firmado entre el gobernador de Salta, don Bernardino Biella y el rector de la casa de altos estudios, ingeniero Eugenio Virla, el 29 de diciembre de 1958 y aprobado por Ley N° 3367/59, de fecha 24 de febrero de 1959.

La Universidad Nacional de Tucumán también creó, con asiento en aquella institución provincial, el Instituto de Endocrinología dependiente de la Facultad de Medicina. Vale decir que el Instituto del Bocio pasó a ser entonces Departamento de Endocrinología.

El mismo realizaría trabajos de investigación clínica y experimental vinculado a la especialidad, así como tareas docentes de especialidad y de perfeccionamiento, para becarios y graduados.

Todo este movimiento generó la organización de una Comisión de Programación para la nueva universidad.

JUNTA PRO UNIVERSIDAD DEL NORTE



El Presidente Arturo Frondizi y el gobernador Bernardino Biella.

Foto: www.fmllaesperanza.com.ar

A mediados de 1958 se constituyó en nuestra ciudad una Junta Pro Universidad Nacional del Noroeste. La presidía Florindo Ayala, quien contaba con el apoyo del gobernador Bernardino Biella y éste con la del Presidente de los argentinos, doctor Arturo Frondizi. Organizaban actos generando conciencia. El diputado nacional Oscar Lafuente presentó un proyecto de ley por la universidad.

En 1961, cuando el gobierno de Biella fue intervenido, el movimiento se diluyó. Ayala el 12 de diciembre, presentó su renuncia expresando su frustración cuando dijo: «Hemos escuchado y recibido muchas promesas y hemos sido engañados siempre. Desgraciadamente es a la juventud a la que se engaña y se defrauda».

De esa primera comisión quedaron nombres y voluntades que aportaron para el final feliz de esta historia.

Luego de un silencioso paréntesis, aunque las ideas estaban latentes, surgió una nueva fuerza con marcado entusiasmo de los jóvenes del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Humanidades, que compartían el mismo espacio en la calle Buenos Aires 177. Nuevas fuerzas para viejos sueños.

Entre 1964 y 1966, los universitarios salteños se movilizaron a favor de la ‘universidad nacional y popular’, en contraposición con la Universidad Católica, que era vista como ‘sectaria y excluyente’. Preocupaba al estudiantado el apoyo oficial que recibía la universidad privada, mientras la nacional se empobrecía tanto, que no le alcanzaba ni para tizas.

Otro tema que exacerbó los ánimos estudiantiles fue la donación de un predio que el gobierno de la provincia realizó a favor de la Universidad Católica. Los universitarios salteños entendían que el predio donado por el señor Jaime Durand a la provincia, estaba destinado a la futura universidad nacional y no a la privada.

Los estudiantes pidieron audiencia al gobernador Durand y a los políticos de la Legislatura.

El doctor Durand, que tanto había hecho por las casas universitarias, optó por no escuchar sus reclamos hasta el final de su mandato. Se sucedieron enfrentamientos con el Ejecutivo Provincial y algún tipo de apoyo encontrado entre los hombres y las mujeres de las Cámaras legislativas.

Así estaba la situación, hasta que en junio de 1966, un nuevo golpe de Estado derrocó al presidente Humberto Illia.

La Comisión de Programación para la Universidad de Salta, tenía como misión efectuar una revisión de los antecedentes históricos relativos al desarrollo de las instituciones académicas oficiales en la provincia, estudiar y determinar el tipo de necesidades culturales, científicas y tecnológicas, exigidas para el desarrollo de Salta y su contexto regional; estudiar y proponer pautas para una política de desarrollo de la universidad salteña en materia de investigación, docencia y extensión universitaria, para la organización académica de la futura universidad, contemplando el eventual desarrollo de la actual organización a través de etapas de transición y/o definitiva; así como los problemas generales de orden administrativo y financiero que debía enfrentar la futura universidad en sus etapas iniciales,

y finalmente elaborar un proyecto de ley de creación en función de los antecedentes existentes y de los estudios realizados.

Monseñor Roberto José Tavella, contó que llegaba de Roma con el consentimiento de la Santa Sede para crear la Universidad Católica de Salta.

Los padres jesuitas se harían cargo. Esperaba una ley nacional para las Universidades Privadas que estaba en el Congreso para su tratamiento. Hablaba del Instituto Universitario de Salta, sin diferencias. Concebía la Institución Universitaria como formadora de personas; ya sea Estatal, Provincial o Privada, lo importante, es que colabore a la formación integral del hombre.

A mediados de los años 60 se anuncia la creación de la Universidad Católica de Salta, lo que produjo un renovado entusiasmo por acelerar el interés para impulsar el nacimiento de una Universidad Nacional, no confesional y regida por los principios de la Reforma Universitaria según lo narra Gregorio Caro Figueroa (año).

El 19 de marzo de 1963, Monseñor Roberto José Tavella firmó el Decreto Arzobispal N° 9, por el que se dispuso la creación de la Universidad Católica de Salta. Esto sucedió dos meses antes de la muerte del visionario arzobispo, quien falleció en mayo de 1963. Esa Universidad Católica, privada, comenzó a funcionar en 1966. Estaba conducida por sacerdotes jesuitas de la Diócesis de Winsconsin. Primero funcionó en el Colegio Belgrano, hasta que se habilitó el Complejo Universitario en Campo Castaños. Gobernaba Salta, el ingeniero Pedro Félix Remy Solá, en el momento de su creación.

El 27 de junio de 1966, Fuerzas Militares al mando del general Julio Alzogaray, exigieron la renuncia del Presidente Constitucional de los argentinos, el doctor Arturo Humberto Illia y a su vicepresidente Humberto Perette.

Dos días después, el 29 de junio de 1966, asumía el general Juan Carlos Onganía. El 2 de julio de ese año, prohibió los Partidos Políticos y disolvió el Congreso Nacional y dio a conocer el Estatuto de la Revolución Argentina.

El 13 de julio de 1966, hizo pública el Acta de la Revolución Argentina, para detener el marxismo y se intervinieron todas las universidades nacionales.

En jornadas posteriores, el 29 de julio de 1966, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, sucedió la «Noche de los bastones largos», jornadas en la que además, fueron cesanteados 1305 docentes y que marcaban el tiempo político que vivía el país.

Las Facultades de Ciencias Naturales y Humanidades, fueron intervenidas por los militares y los centros estudiantiles (Humanista y Reformista), clausurados y disueltos prohibiéndose toda actividad gremial estudiantil.

Varios fueron perseguidos y sindicados como castristas, comunistas, guevaristas, trokistas o 'bolches'. Pronto se pintaron paredes con la leyenda: «Universidad nacional: atea y comunista».

El onganato en Salta con el general Héctor D'Andrea primero y con el ingeniero Hugo Alberto Rovalletti después, trató de ahogar de raíz y para siempre 'la trasnochada idea de crear una universidad nacional'.

A dos años del golpe del 66, el Movimiento Pro-Universidad Nacional de Salta estaba reestructurado y mejor organizado que años anteriores. Lo que había sido un tema exclusivamente estudiantil se convertía en un movimiento que abarcaba todos los estamentos de la sociedad. El Movimiento no escatimó esfuerzos y solicitaba a las autoridades provinciales y nacionales por la creación de la universidad.

En 1968, la dirección del diario El Tribuno, se puso a disposición del Movimiento Pro Universidad. Todas las secciones trabajaban. El departamento de arte del diario imprimió por primera vez la sigla «UNSa», sugerida por el estudiante Eduardo Ashur (año 2012).

El Gobierno de la Provincia de Salta, por Ley N° 4265/68, donó a la Universidad Nacional de Tucumán, una parcela de tierra, de 5,88 hectáreas de superficie, en la zona norte de la ciudad de Salta, en avenida Bolivia N° 5150 (Ruta N°9, Km. 6), para que sea destinada a la construcción del Complejo Universitario.

En el año 1969, el Movimiento Pro Universidad recibió el apoyo de la Confederación General del Trabajo a través de gremios y sindicatos de la provincia y nacionales.

En 1969, el Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras, por razones de índole académica y económica, fue trasladado bajo jurisdicción de la Facultad de Ciencias Naturales.

La lucha por la universidad de Salta se dio en el marco de la confrontación generada por el gobierno de Onganía. En mayo de 1969, entró en vigencia el estado de sitio, la pena de muerte y se constituyó en Córdoba un Consejo de guerra. Pasó el 'Cordobazo', con un saldo de 16 estudiantes asesinados y las peticiones por la universidad de Salta no se acallaron.

En Salta, los estudiantes tomaron las calles céntricas. En las iglesias, misas por los jóvenes caídos con asistencia de estudiantes y trabajadores. Hubo represión, gases lacrimógenos, latigazos y detenciones.

Como respuesta los mismos militares, derrocaron a Onganía.

Al duro gobierno de Onganía, lo sucedió el general Roberto Marcelo Levingston, quien gobernó por tres días, desde el 23 de marzo de 1971 al 26 de marzo, fecha en la que entregó el poder al general Alejandro Agustín Lanusse.

El gobierno de Lanusse, que actuó como normalizador, estuvo signado por la inflación, los comandos guerrilleros y las sublevaciones en las fuerzas armadas. Quería una salida decorosa. Buscaba tranquilizar el convulsionado clima social. Así nació el Gran Acuerdo Nacional o GAN.

Con el nuevo gobierno se forma la Comisión Especial, designada por Resolución N° 3305/71 del Ministerio de Cultura y Educación dictada el 24 de noviembre de 1971. Esa comisión se constituyó en la ciudad de Salta el día 1° de diciembre de 1971, con un plazo de 120 días para cumplir con su tarea de efectuar los estudios de viabilidad y factibilidad para la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Se realizó en dos etapas: la primera fue un «estudio de viabilidad», que se dio por

cumplida en virtud de los estudios anteriores y de los antecedentes académicos. El estudio de viabilidad fue elaborado entre julio y setiembre de 1971, por la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta, organizada por las dependencias que tenía en Salta, la Universidad Nacional de Tucumán.

La mencionada Comisión Especial trabajó después en un «Estudio de Factibilidad», a propuesta del Gobierno de la Provincia de Salta y estuvo integrada por: el doctor Arturo Oñativia, en calidad de Presidente.

Al otro día, 2 de diciembre de 1971, el señor Amadeo Rodolfo Sirolli renunció a su designación, luego de mucho bregar por la universidad de Salta.

Se proyectaba una Universidad nueva, abierta a las corrientes de cambio y renovación que suceden en el mundo entero en todos los aspectos, particularmente en materia de ciencia, técnica y pensamiento y en cuestiones de organización universitaria.

La base la constituían las dependencias ubicadas en Salta, bajo jurisdicción de la Universidad Nacional de Tucumán y la Estación Experimental Regional del INTA, con jurisdicción en Salta y Jujuy.

Era deseo de la Comisión Especial, responsable de este estudio, que la Universidad cumpla con una trascendente misión educadora en el Norte Argentino, donde su influencia natural la constituyen las provincias de Salta y Jujuy. Salta es un punto de confluencia, con provincias y países hermanos.

La Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta aportó las «Bases de la Universidad Nacional de Salta», que en realidad eran las bases legales. Se regirán por la Ley Universitaria N° 17425/967, producida por el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, el 21 de abril de 1967.

Se afirmaba sobre los convenios proyectados con respecto a las áreas de ciencias agrarias, con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y el convenio realizado con el Instituto del Bocio, entidad multi-institucional, que era dependiente de la provincia de Salta, de la Universidad Nacional de Tucumán y la Subsecretaría de Salud Pública de la Nación, con el aporte en Ciencias de la Nutrición.

La Ley de creación de la Universidad Nacional de Salta debe estipular:

- 1º) Que la nueva Universidad se regirá por la legislación y normas reglamentarias aplicables a las universidades nacionales.
- 2º) Que se transfiera la Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán a la nueva universidad, con sus bienes muebles e inmuebles, su personal docente y no docente, sus partidas presupuestarias, con sus derechos y obligaciones.
- 3º) Que el Poder Ejecutivo designará un Rector Organizador con las atribuciones que la Ley confiere al Rector y Consejo Superior y con la misión de llevar a cabo la implementación de la Universidad, la elaboración de sus Estatutos y de su presupuesto analítico para el ejercicio inmediato subsiguiente, además de las tareas previstas en el Plan de Implementación que forma parte del Estudio de Factibilidad.

- 4º) Que la Universidad comenzará a funcionar el 1º de enero de 1973.
- 5º) Que se faculta al Rector Organizador a celebrar los convenios que sean menester para complementar la acción de la Universidad con la de otros organismos, para asegurar a aquella el cumplimiento de sus fines y objetivos, funciones, para incorporar a su esfera instituciones preexistentes de enseñanza, cultura e investigación.
- 6º) Que se asigna con fondos del Ministerio de Cultura y Educación, los recursos presupuestarios, necesidades para la etapa de implementación, según presupuesto que está contenido en el Plan de Implementación que forma parte del Estudio de Factibilidad.

A continuación se agregan los instrumentos legales y proyectos de convenios anteriormente mencionados.

- Convenio para la Creación del «Instituto Regional del Noroeste de Ciencias de la Nutrición». Destinar como sede del Instituto, el edificio, actualmente en construcción, sito en la calle Los Lapachos s/n de la ciudad de Salta. Transferir al patrimonio del Instituto, todos los equipos, instrumental y demás bienes muebles actualmente pertenecientes al Instituto de Endocrinología de la ciudad de Salta, según inventario que se detallará al aprobarse este documento.

- Proyecto de Resolución del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, sobre acuerdos con universidades. El Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), podrá concertar acuerdos con universidades del país o sus facultades, desde marzo de 1972.

- Anteproyecto de Acuerdo entre la Universidad Nacional de Salta y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

- Instituto de Desarrollo Regional.

- Escuela de Graduados.

- Servicio Pedagógico y de Orientación Universitaria.

- Departamento de Automotores.

Desde el Centro de Estudiantes, el joven Eduardo Ashur, tomaba el compromiso de apoyar la creación de la universidad y era portador de la idea, en la Federación Universitaria del Norte.

En la segunda etapa de «factibilidad» en el proceso de creación de instituciones universitarias, la Comisión Especial que presidía el doctor Arturo Oñativia se denominó Estudio de Factibilidad, que se concretó durante el gobierno del General Alejandro Agustín Lanusse, con la premisa de la creación de la universidad salteña.

La Comisión Especial de Factibilidad, estuvo conformada, de este modo:

A propuesta del Gobierno de la Provincia de Salta:

- Doctor Arturo Oñativia, Presidente.



Dr. Arturo Oñativia.

Foto: www.portaldesalta.gov.ar

En representación del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales:

- Doctor Emilio Fermín Mignone, como Titular;
- Ingeniero Ernesto Aguirre, como Suplente.

En representación del Ministerio de Cultura y Educación:

- Licenciado Rubén Osvaldo Narváez.

En representación del Ministerio de Hacienda y Finanzas

- Contador Alberto Maggi, como Titular;
- Contador José Gentile, como Suplente.

En representación de las Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán con sede en Salta:

- Ingeniero Roberto Germán Ovejero, como Titular;
- Licenciado Héctor E. Maletta, como Suplente.

En representación de los grupos promotores:

- Señor Amadeo Rodolfo Sirolli.

En representación de la Universidad Católica de Salta:

- R.P. Eduardo Martínez Márquez S.J.

En representación (rotativa) del estudiantado universitario salteño:

- Señor Eduardo Moisés Ashur,
- Señor Luis Adolfo Borelli,
- Señor Alejandro Miau.

Como sucede en nuestro país, algunos sectores de izquierda vieron el interés del gobierno nacional y pensaban que se trataba de una especulación política, dictada por la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que aconsejaba crear nuevas universidades

para descongestionar los grandes centros de formación, que eran considerados focos activos o potenciales de conflictos estudiantiles.

En ese marco político, Salta cambió el Interventor Federal y asumió el Mayor (RE) Ricardo Spangenberg, quien en cumplimiento del plan de Gobierno Nacional, se hizo eco de las exigencias del Movimiento Pro Universidad, facilitando gestiones para concretar la universidad para Salta.

No faltaron quienes objetaron el ofrecimiento y que de la dictadura nada debía aceptarse. En asamblea, la mayoría decidió continuar con la lucha emprendida, porque la idea de la universidad 'nacional y popular', era anterior a la dictadura.

A los nombres del doctor Oñativía, justo es añadir los nombres de Amadeo Rodolfo Sirolli, Gustavo Malek, Gustavo Cirigliano y el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Héctor Ciapuscio.

La Universidad Nacional de Salta, se creó y desde su nacimiento estuvo acompañada por conflictos y pugnas ideológicas y políticas nacionales, que movía el escenario en su versión local.

La creación de la Universidad Nacional de Salta, fue uno de los hechos más trascendentes que pasaron por la historia de nuestra provincia, durante el siglo XX. La universidad 'gratuita y popular', demandó denodados esfuerzos y desvelos de muchos salteños. Su creación no fue resultado de un gobierno en especial, sino la suma de acontecimientos, que construyeron esta decisión, culminando un complejo y largo proceso.

En el camino, desencuentros de argentinos, con gobiernos democráticos y golpes de Estado. Entre 1966 y 1972, mientras se gestaba el proyecto de la universidad, acontecían en el seno de nuestra sociedad persecuciones, detenciones, llevadas a cabo como resultado de torpes encasillamientos ideológicos que registra la prensa y los documentos de esa época.

Todo este acontecer trajo como consecuencia, tiempo después, la más sanguinaria represión que conoció el pueblo argentino, luego de la muerte del general Juan Domingo Perón.

Pero, para hablar del origen de la Universidad Nacional de Salta es necesario valorar las acciones desplegadas por la comunidad en forma sistemática desde 1948 hasta el año 1972. Tal vez con algunas acciones anteriores, donde se debe rescatar la presencia del Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto José Tavella, propulsor del Instituto de Humanidades; Amadeo Rodolfo Sirolli, con su aporte a la Escuela Superior de Ciencias Naturales; la Escuela Superior de Ciencias Económicas, sustentada con el trabajo de un entusiasta grupo de estudiantes y luego con el apoyo del Gobierno de la Provincia y la Universidad de Tucumán; el doctor Arturo Oñativía, creando el Instituto del Bocio, que luego desembocó en el Instituto de Endocrinología, que fuera dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Otro ingrediente importante que influyó en el proceso creativo de la Universidad.

Más de una veintena de años de trabajo y de lucha persistente, de encuentros y desencuentros justificaron plenamente la creación de nuestra querida Universidad Nacional de Salta.

En 1971 arribó a Salta, para dar una conferencia el sociólogo brasileño Darcy Ribeiro, quien rubricó un documento a favor de la creación de la Universidad Nacional de Salta, a instancias del ingeniero Carlos Sastre, profesor de Ciencias Naturales.

En el verano de 1972, llegó el Director del Instituto de Investigaciones Folklóricas de la Universidad de Buenos Aires, el salteño Augusto Raúl Cortazar, quien además de solidarizarse con la causa, asesoró sobre la instalación de un Instituto de Arte y Folklore y preparó las bases para un convenio con el Instituto que él dirigía en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA) y participó de una reunión plenaria de la Comisión de Factibilidad. Asistió también, el doctor Gustavo Leguizamón y apoyó la propuesta de incluir la creación del Instituto de Arte y Folklore sugerida por los representantes estudiantiles.

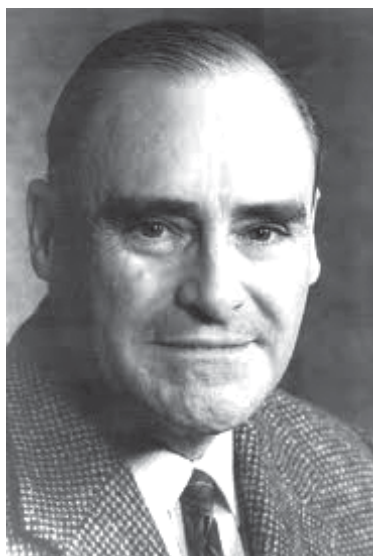
El Presidente de la República de Chile, Salvador Allende llegó a Salta, para firmar el tratado limítrofe argentino-chileno, con el general Agustín Lanusse. En un alto en sus tareas recibió en las puertas del Hotel Salta a los representantes del Movimiento Pro Universidad de Salta, con quienes dialogó cordialmente y se interesó en la Creación de la Universidad Nacional de Salta. Expresó su apoyo y solidaridad ofreciendo su intersección ante las autoridades argentinas.

Como representante del gobierno de la provincia, el gobernador Spangenberg, había nominado al profesor Amadeo Rodolfo Sirolli, para que presida la Comisión Especial, pero a último momento fue reemplazado por el doctor Arturo Oñativia, a solicitud del ministro del interior, doctor Arturo Morg Roig. Pese a que Sirolli fue invitado a incorporarse la comisión, optó por renunciar en forma indeclinable.

El trabajo concluyó el 31 de marzo de 1972 y en los primeros días de abril fue elevado al Ministerio de Educación de la Nación, con los estudios de factibilidad pedido por ese Ministerio.

La Comisión agradeció el apoyo de:

- El Gobernador de Salta, mayor (RE) Ricardo J. Spangenberg y sus ministros que facilitaron locales y equipos a la Comisión.
- INTA, que preparó las bases del convenio que se proyecta celebrar para desarrollar en la Universidad el área de Agronomía y Recursos Naturales.
- Los Departamentos de Humanidades, Ingeniería Química, Biología, Geología y Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Naturales, así como el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, en Salta.
- Al Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Profesor Héctor P. Ciapuscio, que en todo momento se interesó por el trabajo.
- El Director del Instituto de Investigación Folklórica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Profesor Augusto Raúl Cortazar, quien asesoró sobre la instalación de un Instituto de Arte y Folklore y preparó las bases para un convenio.



Profesor Augusto Raúl Cortazar
Foto: www.portaldesalta.gov.ar

- A las autoridades de Fabricaciones Militares que trabajaban en el Plan NOA I (Geológico-Minero), ex Plan Cordillera Norte, quienes prestaron todo su asesoramiento para la planificación de la investigación y la docencia en el área de su competencia.
- A la Escuela Nacional de Educación Técnica «Alberto Einstein», dependiente del CONET, quien a través de sus autoridades manifestó el propósito de alentar un convenio de complementación y asistencia técnica entre la Universidad y la Escuela.
- A la Dirección de Minas, la Secretaría de Educación y Cultura, la Asesoría de Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Administración General de Aguas, la Secretaría de Salud Pública y otras dependencias del Gobierno de la Provincia de Salta, que suministraron información estadística y asesoramiento general a la Comisión.
- Al Consejo Provincial de Ciencias Económicas; al Colegio Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines; al Círculo Médico de Salta; a la Cámara de Tabaco de Salta; a la Unión de Entidades Empresariales Salteñas; al Kiwanis Club de Salta; a la Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos; al Touring Club Argentino; al Colegio de Escribanos de Salta; a la Asociación Argentina de Pedicuros de Salta; a la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Salta; y otras entidades que hicieron llegar su apoyo a la creación de la Universidad Nacional de Salta, reflejando así el amplio respaldo de la comunidad a esta iniciativa.
- A la Comisión de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán, que asesoró a la Comisión para la preparación del programa económico-financiero de la Universidad que se proyecta.
- A la Dirección de Prensa del Gobierno de la Provincia de Salta, que tomó a su

cargo diversas tareas de difusión de las actividades de la Comisión y colaboró en la reproducción del Estudio de Factibilidad.

- A todos aquellos que, de una u otra forma, explícita o silenciosamente, han hecho posible que este caro anhelo del pueblo haya llegado a esta etapa de concreción.

- A todos ellos el agradecimiento de la Comisión por sus importantes contribuciones a su cometido.

Esto expresaba la Comisión, en el texto que publicaba el Estudio de Factibilidad.

En todo momento se pensaba en progreso, desarrollo, avance y en oportunidades concretas para la juventud de esta provincia. Clima de concordancia y alegría se percibía en todos los sectores sociales.

Como antecedentes de proyectos de ley de creación de la Universidad Nacional de Salta, figuran los siguientes: el primero, con media sanción legislativa en 1961; el segundo, elevado a la Presidencia de la Nación en 1970, por el Gobierno de la Provincia de Salta; el tercero, elevado por la Sociedad Científica Argentina del Noroeste Argentino, también ante la Presidencia de la Nación, en fecha muy cercana al proyecto de la Comisión; y el cuarto, que está incluido en la obra «Bases de la Universidad Nacional de Salta».

El domicilio de la Comisión Especial, designada por Resolución N° 3305/71 del Ministerio de Cultura y Educación, era en la calle Buenos Aires N° 46, de la ciudad de Salta. Comenzó sus funciones el 1° de diciembre de 1971, finalizando el 31 de marzo de 1972.

El 26 de marzo de 1971, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, el profesor Héctor Ciapuscio aceptó la invitación de participar en Salta de una asamblea pública del Movimiento Pro Universidad Nacional, donde se le planteó la necesidad de su explícito apoyo para la concreción de la Universidad Nacional de Salta, tomando como base las instituciones educativas que funcionaban en nuestra provincia.

El 14 de abril de 1972, llegó a Salta el presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, para inaugurar el Dique Cabra Corral. Mientras estaba en la Casa de Gobierno, de calle Mitre 23, frente a la Plaza 9 de Julio, unos trescientos estudiantes y trabajadores reclamaban por la universidad de Salta. Lanusse invitó entonces a los representantes a ingresar al edificio para una audiencia. La respuesta de los jóvenes fue negativa y le mandaron un mensaje: «si quería hablar con los estudiantes, debía hablar en la calle». Minutos después, Lanusse bajó y les dijo entre otras cosas: «la Universidad de Salta va a ser creada en 30 días».

Al otro día, 15 de abril de 1972, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, ingeniero Roberto Germán Ovejero, le eleva una carta dirigida al Presidente de la Nación Argentina, Teniente General D. Alejandro A. Lanusse, donde le expresa lo siguiente:

«Señor Presidente: Durante el año 1971, una vieja aspiración de Salta y el Noroeste

dio pasos agigantados hacia su concreción: el Ministerio de Cultura y Educación designó una Comisión que realizó un amplio y completo Estudio de Factibilidad del que surge la impostergable necesidad de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

La existencia en nuestra ciudad de Casas de Estudio de la Universidad Nacional de Tucumán, entre ellas ésta que me honro en dirigir, con veinte años de trayectoria académica, con más de dos mil alumnos y más de doscientos docentes universitarios este año, con un sostenido ritmo de crecimiento y con otras instituciones de enseñanza e investigación que pueden sumarse a su acervo; todo ello ha servido como base y fundamento para recomendar al Poder Ejecutivo la creación de la Universidad Nacional de Salta.

Esta Universidad tiene una altísima misión que cumplir, con alcances nacionales y continentales; enclavada en el corazón de Sudamérica, con una zona de influencia que abarca el Noroeste Argentino y sus países vecinos y hermanos, constituye una avanzada cultural para que esta tierra –como lo fuera en los tiempos de la Colonia Hispánica- irradia la ciencia y los valores humanos de nuestra nacionalidad, para nuestro pueblo y el pueblo de América Latina.

Dicho estudio de factibilidad, última etapa de una larga lucha, está ya en manos del Poder Ejecutivo; venimos a decir a V.E. que el pueblo de Salta, los estudiantes y profesores que constituirán su acervo inicial, y todos los sectores enrolados en esta iniciativa de cultura, esperan una respuesta que asegure la concreción...».

De este modo se dirigía el ingeniero Roberto Germán Ovejero, al Presidente de la Argentina, general Alejandro A. Lanusse.

Diez días después, el 25 de abril de 1972, se redacta una misiva en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, Ingeniero D. Roberto G. Ovejero, Buenos Aires 177, Salta, donde se expresa:

«De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, con referencia a su nota del 15 del actual en la cual acompaña una presentación de la Comisión Provincial de Apoyo a la Universidad Nacional de Salta, para poner en su conocimiento que se encuentra a estudio de la Presidencia de la Nación el proyecto de creación de esa universidad que fuera presentado el 13 del actual por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Saludo Ud. Atentamente.

Firmaba, el Gral. Bg. Rafael Alberto Pannullo, Secretario General de la Presidencia».

El 26 de mayo, dos meses después de la asamblea, el Profesor Ciapuscio dirigió un mensaje a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Tucumán, en el cual brindó su apoyo a la creación de la nueva universidad y exhortó a las Facultades a ‘realizar los estudios necesarios para postular la creación de la Universidad Nacional de Salta, sobre la base de las facultades y escuelas existentes’.

El rector Ciapuscio, junto al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, ingeniero Roberto Germán Ovejero, por resolución ordenó crear en esa casa, la Comisión de Programación de la Universidad Nacional de Salta, designando a los profesores: licenciado Héctor E. Maletta, ingeniero Ángel García, doctor Carlos Moreno, profesor Savoy Uriburu, ingeniero Pérez Felipoff, profesor Oscar Oñativia, doctor Domingo Jakúlica, doctor Miguel Riba, ingeniero Emilio Serrano, licenciado José Salfity y a los estudiantes Julio Arias de Geología, y Francisco Legarri de Ingeniería.

PROYECTO DE LEY

A continuación se transcribe textualmente, el pedido elevado por el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, ingeniero Gustavo Malek al presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, fechada en Buenos Aires, el 11 de mayo de 1972. El mismo expresa:

«Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional de Salta.

Este proyecto se inserta dentro de la política del Gobierno Nacional tendiente a afianzar, expandir y regionalizar el Sistema Universitario, de acuerdo con los objetivos y las Políticas Nacionales expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975, aprobado por Ley 19.039.

En tal sentido cabe señalar la coherencia de este proyecto con el objeto de lograr la expansión del Sistema Educativo en todos sus niveles así como también el cumplimiento de las Políticas N° 20, 22, 32, 33, 154 y 155.

Significa por lo tanto este proyecto un real esfuerzo para avanzar en la implementación de las Políticas de Educación trazadas.

Uno de los factores determinantes de la oportunidad de esta creación, está constituido por la zona de influencia correspondiente a la nueva Universidad Nacional, pues es indudable que así se tiende a asegurar la ampliación de la igualdad de oportunidades en materia educativa para la población involucrada y además se brinda un instrumento seguro para promover el desarrollo de la investigación científica y técnica dentro de un área de características propias.

No puede dejarse de señalar que el emplazamiento de la nueva Casa de Altos Estudios permitirá irradiar su quehacer a una importante región latinoamericana, lo cual redundará en la proyección de nuestra imagen a vastos sectores de población de países hermanos, tal como sucede en otros puntos del país donde Universidades Nacionales cumplen ya esa función. La ponderación de los recursos humanos y físi-

cos existen sobre la base de las actuales Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán en Salta y de dependencias del INTA ha resultado satisfactoria en cuanto a la existencia de una infraestructura que pueda servir de punto inicial para que al partir del cual la Universidad, cuya creación se propicia, comience en firme crecimiento.

Cabe decir, finalmente, que esta nueva creación universitaria cuenta con el aval que le significa el estudio de factibilidad técnica efectuado por la «Comisión de Factibilidad» especialmente establecida con ese objeto mediante Resolución del Ministerio de Cultura y Educación e integrada por representantes de los sectores interesados, quienes han realizado una labor rigurosamente técnica.

De esta manera se confiere al acto legislativo propiciado, un fundamento de racionalidad y de exhaustividad analítica que asegura la optimización de la decisión y valiosos antecedentes para la labor de planeamiento posterior.

En cuanto a las tareas preparatorias y al período de organización, se prevén medidas similares a las adoptadas para anteriores creaciones de Universidades Nacionales a efectos de facilitar la implementación progresiva.

La sanción del presente Proyecto o Ley, que se acompaña, dará satisfacción a una de las más sentidas, generalizadas y trascendentes aspiraciones del pueblo y Gobierno de la Provincia de Salta, acreedora por tantos títulos a este esfuerzo del Gobierno Nacional, y también se habrá cumplido con una obra cuya necesidad está respaldada por el contenido del estudio de factibilidad a que se ha hecho referencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia».

Gustavo Malek

LEY N° 19.633

Buenos Aires, 11 de mayo de 1972

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Estatuto de la Revolución Argentina, EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1° - Créase la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2° - La Universidad Nacional de Salta tendrá su sede en la ciudad del mismo nombre, se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de las Universidades Nacionales y comenzará a funcionar a partir del 1° de enero de 1973.

Artículo 3° - Transfiérese a la Universidad de Salta los siguientes organismos que dependen actualmente de la Universidad Nacional de Tucumán:

- Facultad de Ciencias Naturales.

- Departamento de Ciencias Económicas.
- Instituto de Endocrinología.

Artículo 4° - Hasta tanto se constituya el Consejo Superior y los Consejos Académicos, sus atribuciones serán ejercidas por un Rector Organizador y por Decanos o Directores Organizadores, respectivamente, todos los cuales serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Las atribuciones de la Asamblea Universitaria serán ejercidas por el Ministerio de Cultura y Educación.

Artículo 5° - Dentro de los treinta (30) días el Ministerio de Cultura y Educación deberá elevar el proyecto de estructura orgánica básica con la misión y las funciones de la Universidad de Salta.

Artículo 6° - El Ministerio de Cultura y Educación, propondrá al Poder Ejecutivo Nacional la designación del Delegado Organizador el que deberá elevar antes del 30 de setiembre de 1972, los siguientes proyectos:

- Proyecto de presupuesto para 1973.
- Proyecto de estatuto de la Universidad.

Artículo 7° - La Universidad Nacional de Salta, por conducto del Ministerio de Cultura y Educación podrá celebrar convenios «ad referéndum» del Poder Ejecutivo para la transferencia de bienes, servicios u otras prestaciones que sean necesarias para implementar la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 8° - Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley serán atendidos con los recursos previstos en el presente ejercicio fiscal para el Ministerio de Cultura y Educación.

Artículo 9° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gustavo Malek

LANUSSE

Boletín Oficial 18 de mayo de 1972.

LA FLAMANTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

La voluntad política ya estaba definida. La Ley N° 19633, del 11 de mayo de 1972, aprobaba el proyecto y con ello la «Creación de la Universidad Nacional de Salta», que según esa Ley debía comenzar a funcionar el 1° de enero de 1973, con las dependencias que la Universidad Nacional de Tucumán mantenía en esta ciudad y que les fueron transferidas.



*Foto: Facultad de Ciencias Naturales,
dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán.
Fotografía tomada en el año 1972.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*

Se transfirieron a la nueva universidad los siguientes organismos dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán, que funcionaban en Salta: Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Ciencias Económicas e Instituto de Endocrinología. El Delegado Organizador redactó los Estatutos dentro de los plazos fijados y los remitió al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Diario El Tribuno de Salta, el día primero de enero de 1973, concordando con la apertura de la Universidad Nacional de Salta, publicó en sus páginas: «Un paso inmenso, gigantesco hacia el futuro.

Es poner en manos de Salta, su provincia, una extensa región del Noroeste argentino, e incluso de los países limítrofes, un instrumento vital, creativo, transformador, portador de inmensas posibilidades.

Toda la comunidad recibe con no disimulada satisfacción su funcionamiento orgánico desde el amanecer de este nuevo año»

El 3 de abril de 1973, el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó los mencionados Estatutos mediante Decreto N° 2572/73, que establecen que la organización académica

mica de la Universidad Nacional de Salta debe ser departamental y que la misión de los Institutos es servir primordialmente a la investigación. Una cláusula transitoria disponía que la Universidad, comience sus actividades con los siguientes Departamentos, Institutos y Sedes Regionales:

Departamento de Ciencias Exactas.

Departamento de Ciencias Naturales.

Departamento de Ciencias Tecnológicas.

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Departamentos de Ciencias de la Educación.

Departamento de Humanidades.

Sede Regional Orán

Sede Regional Tartagal

Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera



Foto: Edificio donde funcionaba el Departamento de Humanidades y Ciencias Económicas de la UNSa.

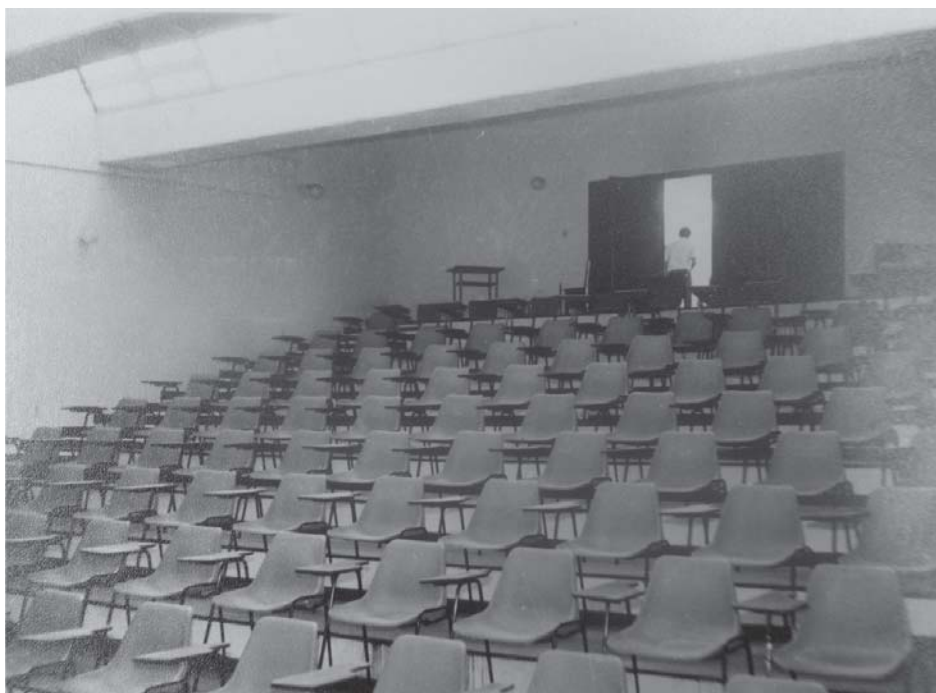
Fotografía tomada por R. Lacsí en el año 1979. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.

Instituto de Desarrollo Regional.

Instituto de Arte y Folklore.

Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales.

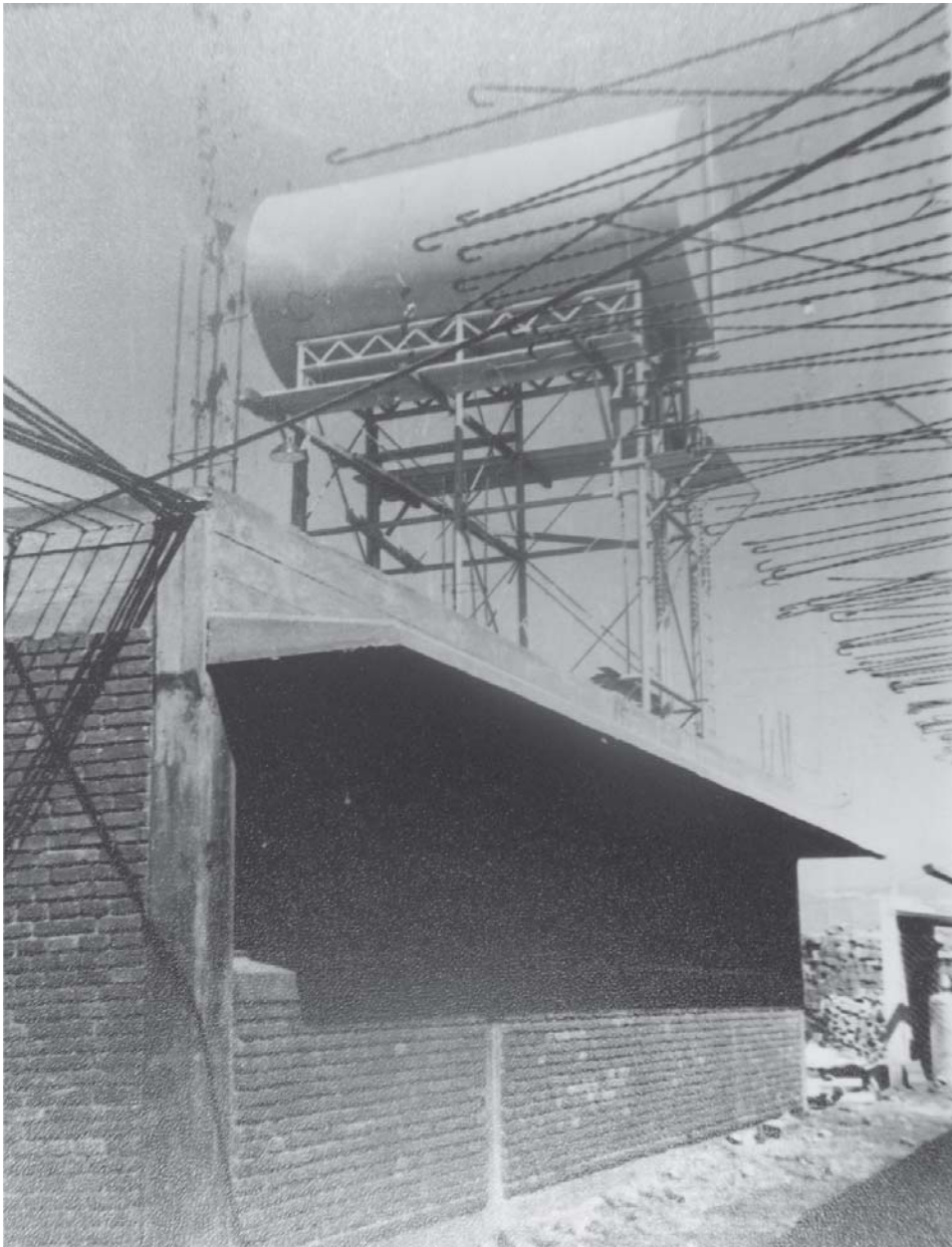
Instituto de Ciencias de la Nutrición.



*Foto: Vista de una de las aulas de la Universidad.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



*Foto: Vista panorámica de la Universidad. Se observan de derecha a izquierda los edificios donde funcionan guardería infantil, laboratorios, intendencia, anfiteatro y aulas de la UNSa sobre Ruta N° 9.
Fotografía tomada por R. Lacsí en el año 1979. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



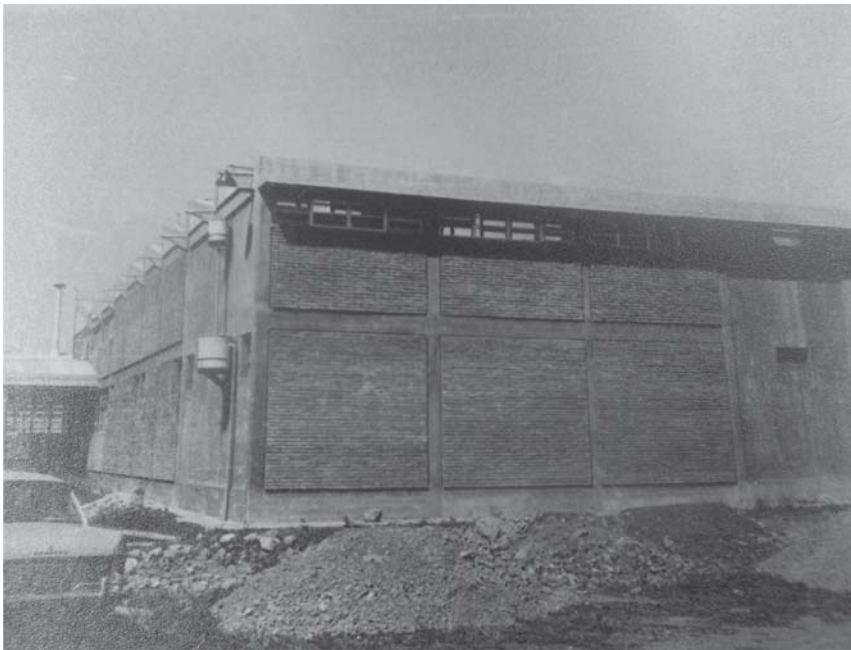
*Foto: Detalles de la construcción del edificio.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los gabinetes de trabajo.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los distintos sectores del complejo universitario.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Vista de los gabinetes de trabajo.
Fotografía tomada en el año 1973. Extraída del Archivo y Biblioteca Históricas de Salta.*



*Foto: Guardarropas destinados a los alumnos.
Fotografía tomada en el año 1973.
Extraída del Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.*

SEDE REGIONAL ORÁN



*Sede Regional Orán
Foto: www.actualidadoran.com.ar*



*Otra vista de la Sede Regional Orán.
Foto: www.radioguemes.com.ar*

SEDE REGIONAL TARTAGAL.



*Sede Regional Tartagal.
Foto: www.unsa.edu.ar*

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA.



Fachada de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, San José de Metán.



Acto inaugural de actividades académicas de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, en San José de Metán, marzo 2011.

Análisis de la evolución institucional en relación con:

- Estudios de Factibilidad
- Ley de creación
- Planes de desarrollo anteriores.

Los estudios de Factibilidad establecían que la Universidad Nacional de Salta, debía asumir su inserción en el marco geográfico, el cual requería una vocación regional y latinoamericana. También señalaban que la nueva Universidad debía tener una organización departamental y una clara disposición de cambio con respecto a la universidad tradicional, a cuyo fin tenía que ser moderna y dinámica y evitar los excesos del profesionalismo, el cientificismo y la tecnocracia. Igualmente recomendaban que se incorporara el nivel de post grado, a efectos de mantener los vínculos del egresado con la Universidad.

A su vez, la Ley Nacional N° 19.633 reconocía expresamente la existencia de establecimientos universitarios en la provincia, al disponer la transferencia a la Universidad Nacional de Tucumán, que funcionaban en Salta.

Y, por último, el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establecía que ésta tuviese una organización académica departamental y que iniciara su labor con seis Departamentos, cuatro Institutos y tres Sedes Regionales. Aunque la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán era –como se afirmaba– una mini-universidad, la disposición estatutaria de la nueva universidad implicaba la creación de algunas carreras e institutos, a igual que las tres Sedes Regionales.

La universidad comenzó a funcionar en 1973, pero sólo en el año 1974 completó su organización.

Como bien lo dijo Luis Borelli (año 2012): «Debemos aceptar que la UNSa no pudo ser lo que soñamos, pero seguro que es mucho más que lo que algunos desearon que fuera. De todos modos, algo cambió en Salta desde 1972».

La transición de las dependencias de la Universidad Nacional de Tucumán a la de la flamante Universidad Nacional de Salta, se concretó con la designación del ingeniero Roberto Germán Ovejero, como Delegado Organizador.

Estos eran los antecedentes hasta el año 1972, siempre bajo la tutela de la Universidad Nacional de Tucumán. Funcionaban: la Facultad de Ciencias Naturales; el Departamento de Ciencias Básicas, donde se dictaban: el Profesorado en Matemática, en Física y en Química; el Departamento de Ingeniería Química, atendía la carrera de Ingeniería Química; el Departamento de Geología otorgaba la Licenciatura y el Doctorado en Geología; el Departamento de Biología confería el título de Profesor en Ciencias Naturales; el Departamento de Humanidades dictaba los Profesorados en Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación y Pedagogía; el Departamento de Ciencias Económicas otorgaba el título de Contador Público Nacional. Además, estaban los Institutos de Psicología y de Endocrinología y se contaba con el Museo de Ciencias Naturales en el Parque San Martín.

Cuenta el doctor Ricardo Alonso, que Amadeo Rodolfo Sirolli, tenía un sobrino militar, que se convirtió en el Edecán del Presidente Alejandro Agustín Lanusse. Un día le pregunta a su tío si podía hacer algo por él, a lo que Sirolli respondió: «Soy peronista y no quiero nada de este gobierno. Sin embargo, quiero, sí, la creación de la Universidad Nacional de Salta, que es por lo que tanto he luchado y sigo luchando».

El país vivía momentos complicados. Había una presión popular que pedía más universidades para atender las necesidades de la población joven de la patria.

El gobierno nacional dio respuesta. Creó por Ley en un año, entre 1971 y 1972, dieciséis universidades nacionales.

El mentor de la política de expansión universitaria fue el doctor Alberto Tarquini, integrante, en calidad de asesor del Ministerio de Educación que dirigía José Mariano Astigueta, del gobierno militar del momento. Luego participó el doctor Emilio F. Mignone, formando parte de la Comisión Redactora del Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta.



II

CREACIÓN Y PRIMER TIEMPO INSTITUCIONAL



DELEGADO ORGANIZADOR: INGENIERO ROBERTO GERMÁN OVEJERO

A continuación se rescatan los fragmentos más salientes de las memorias escritas por el Ingeniero Roberto Germán Ovejero bajo el título de «Testigo Involucrado – Recuerdos acerca de la creación de la Universidad Nacional de Salta». Verdadero testimonio que sintetiza todo un tiempo de lucha y desvelos. Su memoria pública es importante por haber sido un trascendente protagonista en el proceso de actuaciones a favor de la creación de la Universidad Nacional de Salta; por todos sus antecedentes académicos, como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales; por haber sido miembro de la Comisión Especial que elaboró el Estudio Factibilidad; y por ser designado como Delegado Organizador.

Deja estas pruebas, que certifican todo un tiempo de lucha, esfuerzos, dedicación, que dieron sus frutos y desembocaron en la creación de esta Casa de Altos Estudios.

TESTIGO INVOLUCRADO

«... He elegido el título de este capítulo, por cuanto si bien esas circunstancias me han convertido en testigo de los momentos cruciales de esta historia, mi participación personal en la misma ha hecho que ella quede indefectiblemente ligada a mi historia personal...»

Durante la década del cincuenta la actividad universitaria en nuestra ciudad se había ido consolidando, al convenirse entre el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Tucumán la incorporación de dicha Escuela Superior como Departamento de Ciencias Económicas dependiente de la Facultad homónima con sede en Tucumán, al crearse por esa Universidad la Facultad de Ciencias Naturales en nuestra ciudad, y al absorber la Universidad al Instituto de Humanidades, dependiente hasta entonces de la Curia Eclesiástica como Departamento de Humanidades, dependiente de su Facultad de Filosofía y Letras.

... al convocarse a un llamado para la provisión de Profesor Interino para Física II en la Facultad de Ciencias Naturales, me presenté al mismo, siendo designado e incorporándome así a dicha Facultad.

Por ese entonces se discutía en la Universidad Nacional de Tucumán el pro-

blema de la duplicación de carreras, pues las ciencias naturales se estudiaban en nuestra Facultad y en el prestigioso Instituto Miguel Lillo, con asiento en aquella ciudad. Teniendo en cuenta el hecho que la nuestra es una provincia petrolera, sus autoridades pensaron la posibilidad y conveniencia de crear una carrera específica para esa actividad, desactivando en cambio las vinculadas con las ciencias naturales, y así surgió la ingeniería Química en Petróleo a dictarse en la Facultad de Ciencias Naturales de Salta. Pero por aquello de que cuando el genio ha salido de la botella es muy difícil hacerlo que vuelva a entrar, junto con la nueva carrera continuaron las licenciaturas en geología, biología y el profesorado en ciencias naturales.

Una circunstancia fortuita, la agresión física por parte del claustro de alumnos a los restantes claustros en el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, motivó la renuncia masiva de sus profesores, lo cual posibilitó la incorporación de dos muy valiosos docentes en la especialidad a nuestra Facultad de Ciencias Naturales, los Ingenieros Químicos Emilio Vergara y Rolando Federico Poppi.

Estas incorporaciones permitieron concebir un nuevo panorama para los estudios de la disciplina, y se consideró que restringir el ámbito de aplicación de los estudios a una sola especialidad, era restar posibilidades laborales a los futuros egresados, razón por la cual se gestionó, con éxito, un cambio de planes de estudio, para producir egresados con título de Ingeniero Químico sin aditamentos.

A todo esto, se había producido una subdivisión de la Facultad en Departamentos, para agrupar las distintas disciplinas que se enseñaban en ella, y así aparecieron los Departamentos de Ciencias Básicas, de Geología, de Biología y de Ingeniería Química.

Corría ya la década del sesenta, se había retornado a la normalidad institucional, y bajo la presidencia del Dr. Illia, las Universidades constituyeron los órganos de gobierno previstos en sus respectivos estatutos, con lo cual se produjo el llamado a concurso de diversas cátedras con el fin de obtener el número mínimo estatutario para poder conformar los Consejos Directivos de las Facultades. En esa oportunidad fue que gané el concurso oportunamente convocado y fui designado Profesor Titular Regular para Física II integrando consecuentemente el Consejo Directivo de la Facultad. La escasez de profesores y la circunstancia que era prácticamente la única persona que había cursado estudios meramente académicos y no profesionales en las disciplinas de Física y Matemática, tal vez por aquello que «en casa del ciego el tuerto es Rey» hizo que se me encargara el dictado de otras asignaturas, tarea que emprendí con tal entusiasmo y tesón que descuidé mis actividades profesionales, lo cual me hizo considerar la posibilidad de ejercer la docencia con dedicación exclusiva, asumiendo tal situación a fines de 1964.

La ruptura institucional posterior tuvo como consecuencia la intervención de las Universidades y la designación de Rectores y Decanos por parte del Poder Ejecutivo Nacional, que solían cambiar por lo menos juntamente con los cambios en la jefatura del Poder Ejecutivo.

Ejerciendo la presidencia el Gral. Alejandro A. Lanusse se removió como Rector de la Universidad Nacional de Tucumán al Ing. Rafael Paz, y se designó en su reemplazo al Prof. Héctor Ciapuscio. Al comienzo, con atribuciones meramente administrativas, y no se designó Decanos, quedando en manos del Prof. Ciapuscio la atención de los despachos de todas las Facultades de la Universidad.

Ejercía en la época la Dirección del Departamento de Humanidades el Prof. Víctor Savoy Uriburu, quien enterado del cambio de Rector, viajó a Tucumán a entrevistar a Ciapuscio. Ignoro los temas tratados en la entrevista –nunca abordé el tema con Savoy Uriburu– pero por los resultados colijo que debe haber planteado la conveniencia de delegar, por razones de distancia, la atención del despacho de la Facultad de Ciencias Naturales en algún profesor de la misma, y supongo también que debe haber sugerido mi nombre, pues como consecuencia fui designado por Ciapuscio encargado del despacho de la Facultad de Ciencias Naturales.

No recuerdo exactamente si fue previo a esta mi designación, pero recuerdo sí que fue a instancias mías que la dependencia del Departamento de Humanidades fue transferida de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Ciencias Naturales. Es evidente que no puede invocarse razones académicas para tal transferencia, pero las conyunturales eran suficientemente poderosas como para aconsejar este aparente contrasentido.

Tras muchas gestiones para lograr un local adecuado para el funcionamiento de la Facultad, ya que el originalmente cedido por el Gobierno de la Provincia, donde actualmente funciona el Museo de Ciencias Naturales, y que se encuentra en estado de ruina parcial, resultaba ya inadecuado, y con la decidida intervención de un grupo de estudiantes que prácticamente tomó por asalto el edificio que acababa de desalojar el Ministerio de Gobierno de la Provincia, a comienzos de la década del sesenta, la Facultad se instaló en dicho edificio, que es el que actualmente ocupa el Rectorado. Como el Departamento de Humanidades tampoco disponía de local para funcionar –el que ocupaba cuando pertenecía a la Curia había sido destinado por esta a otros fines– se instaló en la parte posterior del edificio de la Facultad, razón por la cual era prácticamente imposible discriminar el uso de los servicios y los gastos que debía adjudicarse a cada una de las dependencias. A mayor abundamiento, cualquier necesidad que surgiera para el Departamento de Humanidades, debía para su resolución ser remitido a la sede central de la Facultad de Filosofía y Letras en la ciudad de Tucumán, por lo cual la burocracia se complicaba enormemente.

Anecdóticamente recuerdo el caso que Savoy Uriburu pidió a la Facultad que le comprara una escoba, pues sus ordenanzas no tenían con que barrer, y de Tucumán no le mandaban ninguna ni le autorizaban su compra.

El hecho es que cuando se resolvió dar poderes totales a Ciapuscio como Rector y se procedió a designar Decanos en todas las Facultades –supongo que a propuesta de Cispuscio- como posiblemente había quedado conforme con mi desempeño, la designación para la Facultad de Ciencias Naturales recayó en mi persona, y en ese entonces ya con seguridad el Departamento de Humanidades integraba la misma, y resultaba aún más notorio el contrasentido que implicaba una Facultad de Ciencias Naturales donde se enseñaba desde Filosofía y Pedagogía hasta Ingeniería.

En esa época comencé a pensar en la posibilidad de crear un Centro Universitario de Tucumán en Salta, que agrupara a todos los Departamentos, incluido el de Ciencias Económicas y que obviamente tendría una estructura departamental. Casi simultáneamente un grupo de docentes y alumnos comenzamos a estudiar la posibilidad de crear una Universidad Autónoma, alentados por las políticas de diversificación de Universidades que se propugnaba en ese entonces desde el Ministerio de Educación, a cargo a la sazón del Dr. Gustavo Malek, ex Rector de la Universidad Nacional del Sur, bajo cuya gestión ya se había creado la de Río Cuarto y la del Comahue.

Debo confesar que a pesar de haber participado en la redacción de un documento en tal sentido, denominado Bases de la Universidad Nacional de Salta, no estaba totalmente convencido de la conveniencia de abandonar el cobijo académico de la ya prestigiosa Universidad de Tucumán...

...conversando con Ciapuscio, me dijo «no sea zonzo, deje sus escrúpulos y aproveche la oportunidad de contar con una Universidad independiente, que vaya a saber uno si alguna vez vuelve a repetirse». A partir de ese momento, me transformé en adalid de la secesión...

Cuando el peronismo comenzó su acometida contra los clubes sociales, que culminara con el incendio de la sede del Jockey Club de Buenos Aires, ésta se manifestó localmente en la incautación del Club 20 de Febrero y en la caducidad de la concesión que tenía el Sporting Club para utilizar el local del Pabellón Centenario y terrenos adyacentes en el Parque San Martín, con lo cual el Museo de Ciencias Naturales se trasladó a dicho Pabellón, donde permanece instalado actualmente.

Fruto de su empeño y de su especial vinculación con el poder de la época, logró que el museo fuera cedido con edificio, instalaciones y terrenos adyacentes a la Universidad Nacional de Tucumán, para que esta creara la Facultad de Ciencias Naturales en nuestra ciudad.

A partir de allí, comenzó tesoneramente a bregar por la instauración de una Universidad Nacional independiente en nuestro medio.

Uno diez años más tarde, el entonces Arzobispo de Salta, Monseñor Roberto

José Tavella, quien desde siempre había propiciado los estudios superiores, debiéndose a él la creación del ya citado Instituto de Humanidades, alentado por la nueva legislación que permitía la existencia de Universidades privadas, mortalmente enfermo, viajó a Roma donde gestionó con éxito la creación de una Universidad Católica en nuestra ciudad, falleciendo poco después.

La existencia ya de una Universidad en nuestro medio morigeró un tanto los intentos de creación de la Universidad Nacional, aun cuando no los eliminó, ya que la ambición máxima de Sirolli, según se desprende de su actividad, era ser el primer Rector de la misma.

Los intentos de lograr la creación de la Universidad Nacional de Salta se reavivaron cuando en la presidencia del Gral. Lanusse, su ministro de educación el Dr. Malek impulsó la política de creación de nuevas Universidades Nacionales, como se dijera previamente. Para ese entonces, Sirolli había adquirido nuevamente vinculación con las esferas del poder, ya que el Secretario General de la Presidencia de la Nación, un general cuyo nombre no recuerdo, tenía vínculos familiares –era tío o sobrino- de Sirolli y así, cuando se dispuso en función de las normas que se había adoptado para determinar la posibilidad y conveniencia de creación de nuevas Universidades, establecer una Comisión de Estudio de Factibilidad para la creación de una Universidad Nacional en Salta, Sirolli fue designado como representante de los grupos promotores, pero no alcanzó a actuar, pues inmediatamente renunció aduciendo que la Sociedad Científica del Noroeste Argentino ya había elevado al Ejecutivo un proyecto de creación para esa Universidad.

El Gobierno provincial, que en todo momento había menospreciado a las casas universitarias de Tucumán en Salta, favoreciendo en cambio a la Universidad Católica, al tomar conocimiento de la creación de la Comisión de Factibilidad, cambió de actitud y prestó amplio apoyo, proporcionando los medios para atender los gastos de funcionamiento de la Comisión.

Además de las casas de estudios que la Universidad Nacional de Tucumán poseía en Salta, mediante un convenio entre los Ministerios de Salud Pública de la Nación, de la Provincia y la Universidad Nacional de Tucumán, funcionaba en nuestra Capital el Instituto de Endocrinología, bajo la dirección del Dr. Arturo Oñativia, prestigioso profesional de la medicina, de reconocidos antecedentes científicos y como hombre público, que se había desempeñado como Ministro de Salud Pública de la Nación, y que en virtud de su especialidad mantenía cordial y fluida relación con el entonces Subsecretario de Coordinación Universitaria Dr. Ricardo R. Rodríguez, también médico endocrinólogo, quien conocía perfectamente la valía del Dr. Oñativia, lo cual le valió ser designado Presidente de la Comisión....

El mismo Dr. Rodríguez trajo oficialmente copia de la misma, y en reunión

con el personal docente y el estudiantado de las casas de Tucumán en Salta reclamó se elevara una terna de candidatos para actuar como Delegado Organizador de la Nueva Universidad de Salta.

Tras las pertinentes consultas, se elevó la terna integrada por el Dr. Oñativia en primer término, quien esto escribe en segundo, y por el Abogado Holver Martínez Borelli, profesor del Departamento de Ciencias Económicas en tercero.

A partir de ese momento, se quedó a la espera de la designación del Dr. Oñativia, pero los días que se hicieron semanas y meses transcurrían sin que la designación se produjera.

El 20 de junio el Dr. Malek vino a Salta para presidir la ceremonia de juramento a la Bandera por parte de las cadetes del Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga, de reciente creación, y luego, en mi compañía quiso inspeccionar la marcha del edificio que en el actual campus universitario estaban construyendo para la Facultad de Ciencias Naturales la Universidad Nacional de Tucumán.

A la sazón me encontraba bastante disgustado pues había trascendido que el Dr. Oñativia había declinado aceptar su designación como Delegado Organizador, pues como consagrado dirigente político que era, y ante el anuncio de una próxima convocatoria a elecciones no quería quedar pegado al quehacer de un gobierno de facto. En tal circunstancia, entendía que se debía pasar al siguiente miembro de la terna, y la dilación en hacerlo me dejaba en una situación totalmente desairada, por lo cual redacté una renuncia tanto al cargo de Decano que desempeñaba cuanto a integrar la terna para la designación del Delegado Organizador, aduciendo que la no designación luego del anuncio del Subsecretario de Coordinación Universitaria que se designaría de entre la terna propuesta, y no se lo hacía, solo podía deberse a que no se me consideraba capaz de dirigir las actividades universitarias, y entonces tampoco podía permanecer como Decano.

Al llegar a inspeccionar las obras, saqué del bolsillo el sobre con la nota de renuncia y se lo entregué a Malek, quien la leyó y la rompió en pedazos, diciéndome –en ese momento me empezó a tutear comenzando una relación de amistad que se prolongó hasta ahora- «mirá, no te lo tomés así, vos no sabés las presiones a que está sometido un Ministro, por un lado lo tengo al Gobernador, que quiere que se designe al Padre Requena (que era Capellán de la Guarnición Militar y luego por un período Rector de la Universidad Católica), y por otro al Secretario General de la Presidencia, que quiere que se designe a su pariente Sirolli, pero dejalo en mis manos, voy a hablar con el Gobernador para que te designemos a vos. Efectivamente, esa misma tarde el Mayor Ricardo Spangenberg, entonces Gobernador de la Provincia, viejo amigo de familia, me llamó por teléfono a casa y me dijo «nos pusimos de acuerdo con Malek para que te designen Organizador de la Universidad».

Así fue como finalmente salió el decreto de mi designación, y el 16 de agosto de ese mismo año, el Dr. Rodríguez, inaugurando los edificios de la Facultad Ciencias Naturales de la UNT en Castañares, me puso en funciones como Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Salta, asignándoseme como obligaciones presentar hasta el 30 de setiembre proyectos de Estatuto y presupuesto para la UNSa....

Al subsiguiente día –el 17 era feriado- comenzaron las consultas con los Directores de Departamentos, para preparar los proyectos. El Ing. Poppi, Director del Departamento de Ingeniería Química, como primera medida propuso pedir una ampliación en el plazo, a lo cual me opuse firmemente, pues el quería debatir de nuevo la estructura de la Universidad, pues discrepaba con la estructura departamental que se había propuesto en el Estudio de Factibilidad, y consideraba que ello requería mayor tiempo. Mi oposición obedecía a dos motivos, uno que era, y lo sigo siendo, fervoroso partidario de los regímenes departamentales, y otro, que entendía que mi misión como Delegado ministerial, era cumplir las funciones que se me habían delegado, que eran poner en marcha el proyecto que había plasmado el Estudio de Factibilidad, que fijaba el régimen departamental....

El proyecto de Estatuto fue encomendado a mi hermano, el abogado Daniel Ovejero Solá, profesor a la sazón de Ingeniería Legal en el Departamento de Ingeniería Química, quien realizó la tarea como extensión de sus funciones.

Entretanto, había que preocuparse de los aspectos financieros del funcionamiento de la Delegación Organizadora. El Ministerio había acordado suministrar una suma inicial de 10.000.000 de pesos de aquella época, hasta tanto dieran a la nueva Universidad número de organismo descentralizado, oportunidad en la cual se le podía acordar presupuesto propio y recibir fondos directamente desde el Ministerio de Hacienda y Finanzas....

Los \$ 150.000.000 fueron liberados el 15 de diciembre, y el 16 ya había contratado excavadoras que comenzaron a trabajar para formar los desniveles de lo que ahora se denominan anfiteatros «C» y «D»....

Puesto que a la fecha aún faltaban unos detalles de terminación en la obra emprendida por la Universidad Nacional de Tucumán, la Empresa adjudicataria no había levantado su obrador, entonces convine con ellos que les alquilaba el equipo y abonaba los salarios de su personal de acuerdo con lo que estipulaba el respectivo convenio colectivo, con más una utilidad que era la estimada por la Cámara Argentina de la Construcción, y así comenzamos una carrera contra reloj para disponer de los locales necesarios para comenzar las actividades en la fecha prevista del 19 de marzo de 1973. Se trabajaba en tres turnos las 24 horas del día. Yo desempolvé mi viejo título de Ingeniero Civil, en desuso por casi una década, y me hice cargo de la supervisión de la obra. Fue una época de mi vida vertiginosa y apasionante....

... el 4 de enero de 1973 recibo una llamada del Jefe de la Asesoría Legal del Ministerio de Educación, donde me dice que la integración del Consejo Superior que proponía el proyecto de Estatuto estaba en franca contradicción con las disposiciones de la Ley 17245 de organización de Universidades Nacionales, vigente a la fecha, y que como cualquier modificación debía ser hecha bajo firma del Delegado Organizador...

... para no dilatar las cosas, al día siguiente tomé el primer avión a Buenos Aires...

... había esperándome un automóvil del Ministerio, que me condujo raudamente hasta sus oficinas, donde me recibió el Jefe de Asesores Legales. «Pero Ingeniero, la Ley dice que el Consejo Superior está integrado por Rector y Decanos, y usted aquí pone representantes de profesores». «Permítame le respondí», le respondí. Se leía «Además de Rector y Decanos, Los Consejos Superiores pueden estar integrados por representantes de profesores». ...

... para la inauguración, contaríamos además de los locales heredados de Tucumán con dieciséis nuevas aulas, dos anfiteatros y local para Biblioteca, que era lo que había podido construirse en esos tres meses...

Dado que a las nueve, ya con todas las autoridades presentes aún no estaba listo, improvisé un acto de izamiento de la bandera en el mástil del frente a cargo del entonces Vicerrector de la Universidad Nacional de Tucumán, Contador Cerro, que no estaba previsto, con lo cual gané los minutos necesarios para que al invitar a pasar al salón, éste ya estuviera acomodado. Realizado el acto, al cual concurrieron el Subsecretario Rodríguez, el Gobernador Spangenberg, el Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Víctor, el Jefe de la Guarnición Militar Salta, Cnel. Martín Vivanco y el Obispo Auxiliar de Salta, Mons. Pedro Lira, entre otras autoridades, comenzaron las actividades académicas cotidianas que se siguen hasta nuestros días....

Producida mi renuncia, se reunió dicho claustro, y por unanimidad resolvió dirigir un telegrama al Ministro, pidiéndole que la acepte.

El domingo se realizaron las elecciones que llevaron al Dr. Cámpora a la presidencia de la Nación. Para la Universidad nada cambió por el momento, que continuó su marcha hacia el inicio de sus actividades académicas tal como se ha descripto más arriba.

Conciente del cambio sustancial que se avecinaba con la asunción del nuevo Gobierno, insistí reiteradamente en la aceptación de mi renuncia, con bastante poco éxito, hasta que hacia fines de abril me fue aceptada. Entre tanto, conversábamos con Malek sobre quien podría ser mi sucesor, para quien estimábamos conveniente fuera alguien potable para el gobierno electo, a efectos de evitar cimbronazos en la nueva Universidad. Afortunadamente, Martínez Borelli, el tercero de la terna original, militaba en la Democracia Cristiana, parte de la alianza que había llevado a Cámpora a la presidencia, y a cuyo partido pertene-

cía el Vicepresidente electo. Su designación fue consensuada con el gobierno electo, y así el 30 de abril asumió Martínez Borelli como Rector Organizador, en una ceremonia a la cual asistieron el todavía Gobernador Spangenberg, el Ministro Malek, el Gobernador Electo, Dr. Miguel Ragone y legisladores del futuro gobierno. Entre los asistentes se contaba también el futuro Premio Nobel Pérez Esquivel.

Producido el cambio de gobierno, se intervino a todas las Universidades Nacionales, y a Martínez Borelli le tocó la insólita circunstancia de intervenir a sí mismo.

Así finalizó mi contribución a la creación de la Universidad Nacional de Salta, a la cual continué sirviendo hasta la fecha, desde mi cátedra y en todo lugar en el cual se pidiera mi colaboración».

Ingeniero Roberto Germán Ovejero.

TRANSFERENCIAS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Fundada en 1972 por el impulso de hombres y mujeres, que pensaban en la educación como camino superador. La nueva Universidad fue creada sobre la base de las carreras que la Universidad Nacional de Tucumán dictaba en Salta, lo que posibilitó, que docentes de aquella provincia, continuaran en la universidad salteña.

Al crearse la Universidad Nacional de Salta, una de sus dependencias pasó a denominarse Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Su nombre se debe a una propuesta presentada ante el plenario de la Comisión de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Tucumán, residentes en Salta. La presentación fue fundamentada por el doctor Holver Martínez Borelli, que por aquel tiempo era docente del Departamento de Ciencias Económicas.

Sostenía el documento, entre otros conceptos, que el agregado 'Jurídicas y Sociales', habilitaba a la futura universidad poder implementar carreras afines a las ciencias sociales y derecho. La propuesta fue algo resistida en el plenario, pero la solvencia de los argumentos aportados, la férrea postura de los representantes estudiantiles y la oportuna participación del doctor Gustavo Leguizamón, salvó el momento, el nombre y el futuro desarrollo de la facultad.

Curiosamente, al día siguiente de esta resolución, la Universidad Católica de Salta, anunció la inmediata creación de la carrera de Abogacía.

Así relataba este momento Luis Borelli, quien actuó como miembro de la Comisión de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta, en su nota publicada en diario El Tribuno en el año 2006 y en el semanario Claves en el año 2011.

El ingeniero Roberto Germán Ovejero fue Delegado Organizador y como tal encargado de poner en marcha la nueva universidad.

La Universidad Nacional de Salta inició sus actividades oficialmente, el 1° de enero de 1973, con los Departamentos siguientes: Ciencias Exactas; Ciencias Naturales; Ciencias Tecnológicas; Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Ciencias de la Educación y Humanidades, todos en la sede central. Los Institutos de Desarrollo Regional, de Arte y Folklore, de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales, y Ciencias de la Nutrición. También estaba previsto el Consejo de Investigación. Además, las Sedes Regionales de Orán, Tartagal y Metán-Rosario de la Frontera.

Lanusse llamó a elecciones el 11 de marzo de 1973, resultando electo el doctor Héctor Cámpora y en Salta, el doctor Miguel Ragone.

La Ley N° 4558, sancionada el día 19 de marzo de 1973, ratificó el Convenio celebrado entre la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta, con fecha 14 de marzo de 1973. Representaba al gobierno provincial, el Ministro de Gobierno, Víctor Museli y a la Universidad Nacional de Salta, su Delegado Organizador, el Ingeniero Roberto Germán Ovejero. Ese Convenio se celebró en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 19.633 y teniendo en cuenta, al Convenio firmado por la Universidad Nacional de Tucumán y la Provincia de Salta, el día 27 de junio de 1959 y ratificado por Resoluciones.

En el año 1973, por Resolución N° 1301 de la Universidad Nacional de Tucumán, fue designado Amadeo Rodolfo Sirolli Profesor Honorario, lo que significó una justa reparación a su trayectoria para este autodidacta generalista.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

El 1° de enero de 1973, la Universidad Nacional de Tucumán transfiere a la Universidad Nacional de Salta, la Facultad de Ciencias Naturales, el Departamento de Ciencias Económicas y el Instituto de Endocrinología.

Entre las cláusulas más salientes,

Primera: La Universidad tiene las siguientes obligaciones: a) Tomar a su cargo el personal directivo y docente del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, a partir del 1° de enero de 1973, en las condiciones que establezcan las normas legales de la Universidad; b) Tomar a su cargo el personal administrativo y de servicio del Departamento, a partir del 1° de enero de 1973, siempre que los mismos presten su conformidad y respetando su jerarquía y estabilidad; c) Crear como dependencia del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el Instituto de Estudios Administrativos, el que estará destinado a la capacitación, docencia e investigación de las Ciencias de la Administración, preferentemente en el área de la Administración Pública. La implementación de esta cláusula se hará por convenio especial.

Segunda: La Provincia tiene a su cargo las siguientes obligaciones: a) Transferir a la Universidad, todos los bienes muebles y material bibliográfico del Departamento, en carácter de donación, según inventario que se practicará a tal efecto; b) Transferir, en carácter de donación, a la Universidad el inmueble ubicado en la calle Buenos Aires 177 de la

ciudad de Salta; c) Ceder en uso gratuito, hasta tanto la Universidad construya las instalaciones definitivas, el inmueble ubicado en calle San Martín 358 de la ciudad de Salta, donde funciona actualmente el Departamento; d) Otorgar a la Universidad, en carácter de subsidio, por el término de tres años a partir de 1973 inclusive, un importe equivalente en pesos al valor de cien mil (100.000) puntos docentes. Por acuerdo entre partes, la totalidad o una fracción de los importes que así resulten, podrán efectivizarse en bienes muebles o inmuebles; e) Atender los gastos de personal y funcionamiento del Departamento hasta tanto la Universidad disponga de su presupuesto. Los gastos así realizados se computarán a cuenta del inciso d) por el corriente año.

A fin de dar su conformidad por la incorporación del Departamento de Ciencias Económicas de Salta a la Universidad Nacional de Salta, firma también el presente convenio, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, doctor Ernesto Ramón Cerro.

ESCUELA DE ENFERMERÍA «DR. EDUARDO WILDE»

Entre la Provincia de Salta, en adelante la Provincia, representada por el Ministro de Gobierno, doctor Víctor Museli y la Universidad Nacional de Salta, en adelante la Universidad, representada por el Delegado Organizador, Ingeniero Roberto Germán Ovejero, acuerdan celebrar el siguiente Convenio:

Primera: La Provincia tiene a su cargo las siguientes obligaciones: a) Transferir a la Universidad, la Escuela de Enfermería «Dr. Eduardo Wilde»; b) Absorber el personal docente y administrativo; c) Donar los terrenos necesarios para la construcción de los locales de la Escuela, etc...

Segunda: La Universidad tiene a su cargo las siguientes obligaciones: a) Garantizar la continuidad del Personal de la Escuela de Enfermería «Dr. Eduardo Wilde»...

La Universidad procurará su transformación en la carrera de Enfermería Universitaria. Era gobernador de Salta, Spangenberg.

SEDE REGIONAL ORÁN

La Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, fue creada el 26 de marzo de 1973, por la Resolución N° 091/73 y el 30 de abril de ese año iniciaba sus actividades.

Al momento de su creación se dictaban las siguientes carreras: Profesorado en Educación Rural, Enfermería, Antropología Social, Ingeniería Agronómica. Después se dictaron: Profesorado en Matemática y Computación, Profesorado en Letras. En la actualidad: Enfermería Universitaria (1973), Computación Universitaria (1994), Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias (1997), Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiología (2006).

Esta Sede Regional tiene como Directora a la Licenciada Elena Elizabeth Chorolque.

SEDE REGIONAL TARTAGAL

La Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, tiene como Directora a la Doctora Marta Morelli de Ontiveros. Está ubicada en la ciudad del norte provincial. En esa sede se dictan las siguientes carreras: Educador Sanitario, Técnico Universitario en Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Letras, Profesorado en Letras, Técnico Universitario de Perforaciones y desde hace poco tiempo Ingeniería en Perforaciones.

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA

La Sede Regional Sur de Metán-Rosario de la Frontera, luego de 37 años de frustraciones, volvió a funcionar en la gestión del contador Víctor Hugo Claros y el doctor Miguel Ángel Boso. Era una deuda pendiente con los pueblos del sur de la provincia. El Director de esta Sede es el Doctor Ingeniero Jorge Fernando Yazlle, con sede en Metán; como Secretario de la Sede, el Profesor Rolando Vera. Se cursan las siguientes carreras: Ingeniería Agronómica, Profesorado en Matemática, Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Tecnicatura Electrónica Universitaria.

ESTATUTOS

El 3 de abril de 1973, por el Decreto N° 2572/73, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Establecía que su organización académica debía ser departamental y contaría con Institutos que servirían primordialmente a la investigación. Su aplicación completa quedó reflejada en las 36 páginas del capítulo «Fines, objetivos y funciones de la Institución a crearse», del Tomo 3 del estudio de Factibilidad.

NUTRICIÓN



Clase de Nutrición – Universidad Nacional de Salta

Foto: www.unsa.edu.ar

En el año 1973, se creó la Carrera de Trabajador Social en Nutrición, cuya denominación fue cambiada por la de Nutricionista en 1974, año en que se aprobó el plan de estudio, pautas de organización y contenido curricular. A partir del período lectivo 1975, recibió la denominación de Carrera de Nutrición.

DOCTOR HOLVER MARTÍNEZ BORELLI – INTERVENTOR NORMALIZADOR



Dr. Holver Martínez Borelli.
Foto: www.portaldesalta.gov.ar

Holver Martínez Borelli, nació en Salta, el 27 de enero de 1930. Producido el derrocamiento de Perón, se desempeñó como Secretario General de la Intervención Federal y luego Interventor de la Escuela de Bellas Artes.

En 1960, consejero estudiantil en la Facultad de Derecho.

En 1961, se graduó de abogado.

En 1962, fue Candidato a Diputado por la Democracia Cristiana. En octubre de 1962, fue designado Ministro de Gobierno de la Intervención Federal, ejercida por Pedro Félix Remy Solá.

En 1963, Candidato de Gobernador.

En 1973, presidió el Partido Popular Cristiano, agrupación que apoyó al Frente Justicialista de Liberación. Su trayectoria universitaria y su pertenencia al Frejuli, lo postularon al Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, de la que fue el primer Rector Normalizador, cargo del que fue separado, luego de haber sido detenido y sometido a tormentos, por parte del delegado de la Policía Federal, Comisario Federico Livi.

Se incorporó al sector llamado peronismo revolucionario, de cuya estructura, luego clandestina, fue dirigente nacional.

Debido a las persecuciones abandonó Salta y murió en el exilio.

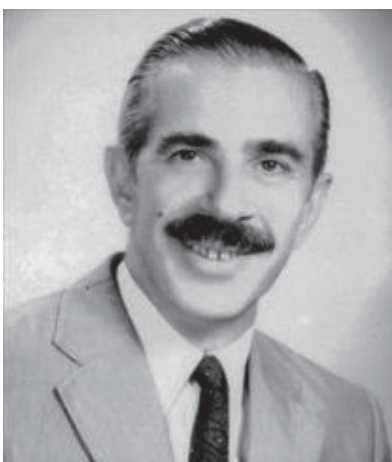
El 25 de mayo de 1973, asumió la Presidencia de la Nación, el doctor Héctor Cámpora. La izquierda peronista se apoderaba del poder. El Ministro de Educación de la Nación era Jorge Taiana, que inicia un período de «reconstrucción universitaria».

En Salta, asumía la gobernación el doctor Miguel Ragone, siguiendo la línea política que le marcara el doctor Cámpora.

Esta política tenía, como dice Augusto Pérez Lindo, como objetivos declarados: «servir a la reconstrucción nacional, combatir la dependencia, llevar la universidad al pueblo». Se ponía la universidad al servicio de la política nacional y popular, hegemonizando el gobierno universitario en función de los objetivos de diferentes sectores del peronismo.

El Interventor de la Universidad Nacional de Salta, el doctor Holver Martínez Borelli, y el Secretario Académico, doctor Ernesto Santos Delgado, resuelven encomendar las tareas de organización del Instituto de Ciencias de la Nutrición, al doctor Arturo Oñativia, quien actuará como Delegado Interventor Organizador del citado Instituto, a partir del 15 de diciembre de 1973.

El 13 de julio de 1973, el doctor Héctor Cámpora renunció, para que se llame nuevamente a elecciones, y dejó el gobierno en manos de Raúl Alberto Lastiri, quien actuaría en calidad de normalizador hasta las elecciones, que contaría esta vez, con la candidatura del general Juan Domingo Perón para la Presidencia y su esposa María Estela Martínez de Perón, con la popular fórmula Perón-Perón, que se impuso en las elecciones del 12 de octubre de 1973, colocando al general, en su tercera presidencia.



Dr. Miguel Ragone

Foto: www.elortiba.org

Mientras eso ocurría en Buenos Aires, la derecha peronista, opositora del gobierno del doctor Miguel Ragone, ocupó la casa de gobierno de Salta, de Mitre 23, tratando de tomar el poder, pero una multitud autoconvocada en la plaza 9 de Julio, se lo impidió.

Un clima de violencia e incertidumbre se vivía en el país y en la provincia. En pleno

centro de la ciudad de Salta, fue asesinado el Jefe de policía Rubén Fortuny, hombre fuerte en el gobierno de Ragone. Todo ese acontecer se reflejaba de distinto modo en la Universidad Nacional de Salta.

En noviembre de 1973, un decidido grupo de hombres de la Universidad Nacional de Salta, respaldados por su Rector, el doctor Holver Martínez Borelli, creyeron que había llegado el momento de crear la Obra Social propia, ya que hasta ese momento funcionaba una Delegación de la Acción Social de la Universidad Nacional de Tucumán.

LA OBRA SOCIAL



Otra vista de OSUNSa.

Foto: Viviana Cristina Ceballos

La Comisión Organizadora de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, dio por finalizada su tarea, cuando el 14 de junio de 1974 aprobó el Estatuto que puso en funcionamiento la Obra Social.

La primera sede, fue una humilde casa, en la calle Ituzaingó 129, donde funcionaba la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

Un año más tarde, la Obra Social, se trasladó a la calle La Florida 363, donde se alquiló un amplio salón. Durante diez años funcionaron allí las oficinas. En concordancia con las necesidades del afiliado, se expandió la cobertura de OSUNSa, con la

creación del Departamento Financiero y Convenios Comerciales. La Obra Social presta servicios de asistencia médica, social y de mutualidad.

En el año 1985, se concretó el sueño de la casa propia, en la calle Buenos Aires 367.

Por la Ley 24.741 del año 1996, se estableció la independencia de las obras sociales universitarias, transformándolas en entidades con individualidad jurídica, financiera y administrativa.

En mayo de 1998, la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares de la OSUNSa aprobó su nuevo Estatuto.

La Resolución OS-022/02, establece que el 14 de junio de cada año se conmemore la creación de OSUNSa y coincidiendo con ello, se celebra también el día de sus empleados.

En marzo de 2003, abrió sus puertas la Farmacia Social. La compra directa a Laboratorios y Droguerías, redunda en beneficios de los afiliados y de la Obra Social, ya que se pagan menores precios.

La Obra Social cuenta con edificio propio en el anexo Castañares, que permite ampliar los servicios, ya que además de órdenes de consulta, se autorizan prestaciones y cuenta con una sucursal de farmacia y enfermería. También se trabaja en la remodelación de la sede central en la construcción de un nuevo edificio, en el inmueble de calle Buenos Aires 367.

*(Informe realizado por la señora
Mirta E. de Sánchez, Gerente de OSUNSa).*



El doctor Holver Martínez Borelli, provenía de la Democracia Cristiana, aliada al peronismo, que compartía las ideas de la izquierda peronista y estaba consustanciado con la política del Ministro Taiana. Pertenecía al Departamento de Ciencias Económicas y revistaba como Profesor Titular con semi dedicación.



ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD



Escudo de la Universidad Nacional de Salta.

Foto: www.unsa.edu.ar

El 4 de diciembre de 1973, el entonces Interventor de la Universidad Nacional de Salta, Dr. Holver Martínez Borelli, dispone mediante Resolución N° 851/73, encomendar al Sr. Osvaldo Juane, reconocido artista plástico, el diseño del escudo de la Universidad y al escritor Manuel J. Castilla, para que conjuntamente con el Interventor, redactasen el lema que complementaría el mismo:

Las pautas establecidas eran que el diseño debía ser libre en cuanto a forma y tamaño y debía llevar inscripto el lema. Este debía ser redactado en lengua castellana, con una extensión máxima de siete palabras y debía sintetizar la filosofía y objetivos de la Universidad.



El artista plástico Osvaldo Juane, autor del Escudo.

Foto: www.portaldesalta.gov.ar

Al año siguiente, el Rectorado resolvió adoptar como lema de la universidad: «Mi sabiduría viene de esta tierra», redactado por Manuel J. Castilla y H. Martínez Borelli, «atento a que el mismo configura una obra que, con sus relevantes valores plásticos, representa el ámbito natural de la Universidad Nacional de Salta y asume gráficamente las resonancias del paisaje centro-sudamericano, complementándose armoniosamente con el lema incluido en su composición».

«Dicho proyecto resume, al propio tiempo, un gran valor estético y un adecuado simbolismo de la filosofía de consustancialidad con el ámbito que sostiene esta Universidad, contando así con los elementos esenciales que nuestra comunidad aspira, se plasmen en el escudo de esta casa».



El poeta Manuel J. Castilla

Foto: www.portaldesalta.gov.ar

El tamaño del escudo original fue de 0.49 cm. X 0.35 cm.

Posteriormente, en el año 1980, el Rector Dr. Agustín González del Pino, resuelve llamar a concurso para la confección de un nuevo escudo y lema para la Universidad, considerando que el adoptado inicialmente, «presenta varios inconvenientes en su uso práctico, ya que al reducirlo para efectuar su reproducción, se pierde todo el simbolismo del diseño, así como es imposible su utilización en membretes». El nuevo escudo cuyo autor fue el Arquitecto Enrique Vindel Espeche, estuvo en vigencia durante tres años, desde el 11 de mayo de 1983; hasta 1986, siendo gobernador de Salta Roberto Romero.

Normalizada la Universidad y con gobierno elegido por Asamblea Universitaria, el Consejo Superior decide adoptar nuevamente el escudo original, puesto en vigencia en el año 1974. Un artículo de la Resolución N° 647/86 establecía que se solicitaría al señor Osvaldo Juane realizar una simplificación del escudo a fin de permitir su utilización en tamaño reducido.

Lamentablemente el señor Juane falleció antes que ello se realizase. Las publicaciones, tarjetas, invitaciones, programas, afiches, etc., se imprimen el escudo original de la Universidad Nacional de Salta.

El artista Osvaldo Aurelio Juane estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes y en el Departamento de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán. Se radicó en Salta desde su juventud, realizando en nuestro medio, la mayor parte de su extensa labor plástica. Está incluido en el libro de Carmen Martorell (año 1982), «Vida plástica salteña», Fundación del Banco del Noroeste, Salta, 1982, en las páginas 31 y 32.

CREACIÓN DE CARRERAS

En 1973, se creó la Carrera de Trabajador Social en Nutrición, cuya denominación fue cambiada por la de Nutricionista en 1974, año en que se aprobó el plan de estudio, pautas de organización y contenido curricular.

A partir del año 1974, se aprobó el plan de estudio de la Carrera de Enfermería.

La Carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas, cambió su denominación por la de Geología.

Se creó y se puso en vigencia la Carrera de Licenciatura en Química con título intermedio de Químico.

OTRAS ACTUACIONES

Mediante Resolución N° 309/74, Expediente 2297/73, del 14 de mayo de 1974, el primer Rector designado por elección de sus pares, fue el doctor Holver Martínez Borelli.

Disponía de una universidad nueva y pujante, con presupuesto generoso, con un poder omnímodo. Sin embargo no contaba con el consenso universitario, especialmente en el tema de la estructura departamental, ni con dirigentes consustanciados con sus ideas. Para

subsanan esto, incorporó a la universidad, un importante número de docentes de otras universidades nacionales, para avanzar en sus proyectos. Pero esta estrategia no dio resultados. En Ciencias Económicas, un importante grupo del peronismo de derecha, le ofrecía resistencia y trató de neutralizarlos con la creación, en ese departamento, de la carrera de Antropología.

Lo mismo sucedía en Geología y en Ingeniería Química. Los enfrentaba. Por ello, fue propulsor de la estructura departamental para esta universidad. Pensaba que esa forma de gobierno era más fácil de manejar, o que, por su sesgo ideológico anti-cientificista, creía que era la mejor estructura para una universidad moderna.



Los restos mortales del general Juan Domingo Perón.

Foto: www.revistaelfederal.com

Cuando murió Perón, el 1° de julio de 1974, lo sucedió María Estela Martínez de Perón. Con ella la derecha peronista inauguró un período de represión.

El ministro Taiana, obligado a renunciar. Asumió en su lugar Oscar Ivanisevich, que había sido ministro de Perón 30 años atrás. Intentó implantar una concepción jerárquica, autoritaria y ultraconservadora en las universidades argentinas. Sus objetivos: «restablecer el orden y respetar la ley, depurar las universidades de los elementos de izquierda, cooperar con la lucha antisubversiva, imponer una filosofía autoritaria».

Pareciera que en el marco del Congreso Eucarístico de octubre de 1974 realizado en Salta, la Presidenta María Estela Martínez de Perón tomó la decisión de intervenir el gobierno provincial. Ceremonial y protocolo de la Presidencia no le dio lugar entre las autoridades en el Palco Oficial al gobernador salteño, como clara señal de desafío.

El 23 noviembre de 1974, una intervención federal despojó del gobierno al doctor Miguel Ragoné. Su sucesor fue el Interventor José Alejandro Mosquera. La Universidad Nacional de Salta no fue la excepción y el Rector Normalizador, doctor Holver Martínez Borelli, le siguió en la caída.

Era el triunfo de los conservadores sobre los grupos de izquierda. El gobierno de María Estela Martínez de Perón, con el asesoramiento de López Rega, empezó a sembrar la semilla de la discordia en el pueblo argentino.

El doctor Holver Martínez Borelli y el doctor Miguel Ragone fueron víctimas de la intolerancia, por seguir la política de sus líderes, el Ministro Taiana y el doctor Cámpora y Perón, respectivamente.

Martínez Borelli, perseguido político, falleció en el exilio, en agosto de 1978.

DOCTOR FRANCISCO VILLADA – RECTOR ORGANIZADOR (INTERVENTOR)

La Universidad Nacional de Salta, tan joven, fue intervenida por primera vez, cuando asumió el doctor Francisco Villada, gestión en la que hubo muchos cesanteados y despedidos.

El Gobierno Nacional estaba a cargo de María Estela Martínez de Perón; en su gabinete el Ministro López Rega sembraba terror con la Triple A. Todo ese acontecer político se reflejaba en diversas reparticiones públicas, y la Universidad Nacional de Salta, no era una excepción a todo lo que sucedía.

El 10 de diciembre de 1974, Vicente Pérez Sáez fue nombrado Secretario Académico; Mario Casalla designado Interventor del Departamento de Humanidades, quien luego sería el Secretario Académico; y Roque Silva, Interventor del Departamento de Ciencias de la Educación.

Además de intervenir los Departamentos e Institutos, el Consejo de Investigación y las sedes regionales, el mismo 10 de diciembre, la Intervención estableció mediante la Resolución 963: «normas para la realización de asambleas de cualquier grupo de estudiantes, docentes y no docentes, con la correspondiente autorización del Secretario Académico».

En esta gestión volvió a la Jefatura del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, el profesor Gunter Rodolfo Kush, que había ingresado a la universidad de la mano de Mario Casalla y había sido suspendido en sus funciones por Martínez Borelli.

Se aprobó el plan de estudio de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Ni la Obra Social se salvó; se nombró interventor al CPN José Sanfilippo.

Entre sus primeras medidas: interviene departamentos y nombra interventores. Rescinde contratos, el día 20 de diciembre de 1974, de 5 docentes nombrados por Martínez Borelli, entre ellos a Georgina G. Droz, asesinada luego, el 6 de julio de 1976, en la Masacre de Palomitas.

Los Interventores de Ciencias Tecnológicas y Ciencias Exactas, nombrados el 17 y el 18 de diciembre, respectivamente, renuncian el 31 de enero de 1975, cuya gestión consistió en despedir gente.

En diciembre de 1974, unos 100 educadores publicaron una solicitada en medios gráficos pidiendo al Interventor de la Universidad Nacional de Salta, contador Francisco Villada, que se dejaran sin efecto las cesantías que se venían ordenando. Hasta hoy no se sabe nada de varios de los que firmaron.

El 28 de diciembre de 1974, apareció una solicitada en diario El Tribuno, en la que se

pedía que se revean las cesantías y fue firmada por 116 docentes; siete de ellos permanecen desaparecidos: Alberto Calau, Gemma Fernández de Aracieri Boasso, Graciela Muscariello, Nora Saravia, Silvia Aramayo, Miguel Ángel Arra y Carlos García.

La muerte estaba de moda. Un clima de violencia inusitado golpeaba al país. En Salta, era asesinado el 8 de enero de 1975, el periodista Eduardo Fronda, y un tiempo después, el asesinato de otro periodista Héctor Luciano Jaime, por haber defendido en forma pública, con probados argumentos a su colega Fronda. Gobernaba Salta, José Alejandro Mosquera y ocupaba la presidencia María Estela Martínez de Perón.

Francisco Villada, representando al peronismo de derecha, creó una Comisión Redactora del anteproyecto de Estatuto para la Universidad Nacional de Salta, la que se expide el 4 de setiembre de 1975, recomendando adoptar el Sistema de Facultad para la Universidad Nacional de Salta.

En octubre de 1975, el Instituto de Ciencias de la Nutrición de la Universidad Nacional de Salta, presidido por su Director, el doctor Arturo Oñativia y con la colaboración y la información prestada por el doctor Cecilio Morón Jiménez, de la Carrera de Nutrición; por la señora María Emma Espinosa de Boudid, Coordinadora de la carrera de Enfermería; y por el contador Gustavo Gómez Augier; se realizó el Proyecto de Creación del Departamento de Ciencias de la Salud, de esta casa de altos estudios. En el mismo se incluye la información de Relaciones y Coordinación entre los Institutos; los Fundamentos Existentes para la Creación del Departamento; la responsabilidad de la Universidad; los Alcances Doctrinarios del Proyecto; los Estudios sobre el estado Nutricional de la Región; el Proyecto sobre Tecnología de Alimentos; Centro Regional de Medicina Nuclear para el Noroeste Argentino; la Actividad Académica; las carreras de Nutrición y Enfermería; por otro lado, los referido a la Estructura, Organización y Funcionamiento y los Fundamentos y Alcances del Departamento de Ciencias de la Salud; también se incluye en este Proyecto: el Área de Decisión, el Consejo Directivo; el Área de Ejecución, Dirección; la Estructura Académica, la Estructura Técnico-Administrativa; su Organigrama; y la Estructura total del Departamento y sus Conclusiones.

El 3 de enero de 1975, el rector interventor Francisco Villada firmó la Resolución 7, por la que eligieron el camino del no nombramiento (otra forma de desaparición), para dejar fuera de la universidad a una larga lista de docentes.

Los artículos uno y dos detallan a los profesores e investigadores confirmados en sus cargos, entre ellos Roque Silva, su esposa Mirta Zannier de Silva y Yolanda Fernández Acevedo.

«Se intuía que podía haber un golpe de estado, pero poca gente veía lo que se venía», dijo a El Tribuno Nora Leonard que cursaba la carrera de Historia, pertenecía al centro de estudiantes y fue compañera de Silvia Benjamina Aramayo. Leonard también fue detenida, en 1976; era hermana de Celia Leonard, víctima de la Masacre de Palomitas. Por todos estos inconvenientes, recién pudo recibirse en el año 1979.

Silvia Aramayo decía que se sentía «perseguida», dos meses antes de que la capturasen. La Policía había allanado su casa y se había llevado libros.

«El clima era de total represión. La opinión estaba vedada. Había gente de los servicios de inteligencia infiltrada y soldados armados. La Universidad está intervenida. Se había cesanteado masivamente a docentes por sus ideas», decía Lucio Yazlle, profesor de la UNSa, que dictaba clases de Agronomía desde 1975.

Yazlle trató de colaborar en la búsqueda del educador de Ciencias Naturales desaparecido Miguel Arra; y luego fue detenido e interrogado durante varios días. «Estuve en la Central de Policía, que en ese entonces estaba tapada de libros que se iban secuestrando».

Días antes del Golpe de Estado, el 11 de marzo de 1976, fue secuestrado, quien había sido gobernador de Salta. Sucedió a la mañana temprano en la ciudad de Salta, se dirigía a sus actividades el doctor Miguel Ragone cuando caía una fina llovizna, que representaba el llanto de un pueblo. Era llamado «El médico del pueblo», por su permanente preocupación por la salud de su gente.

Días después, el 24 de marzo de 1976, el país amanece con un gobierno militar que se autodenomina Proceso de Reorganización Nacional, que dejó profundas huellas de terror en el pueblo argentino. Asumió como Interventor en Salta, el coronel Carlos Alberto Mulhall. Este violento gobierno nombró sus interventores, para conducir con otro criterio la Universidad Nacional de Salta.



III

TIEMPOS DIFÍCILES: 1976-1983





Escenas que se repetían en el país.

Foto: www.tariga.net

CAPITÁN NORBERTO ANTONIO YOMMI

CAPITÁN EDUARDO ALBERTO CASAL – DELEGADOS INTERVENTORES

Cinco días después del golpe de Estado producido el 24 de marzo de 1976, el Proceso de Reorganización Nacional intervino la Universidad Nacional de Salta por segunda vez en su corta vida, con dos delegados Interventores, los capitanes del Ejército Argentino, Norberto Antonio Yommi y Eduardo Alberto Casal.

La dictadura militar (1976-1983) intervino en las Universidades Nacionales efectuando en la de Salta, una reestructuración académica que se centró en las siguientes medidas:

- Eliminación de los órganos de gobiernos colegiados.
- Eliminación de los concursos públicos para el acceso, permanencia y ascenso en la carrera docente.
- Fusión en un solo Departamento, los de Humanidades y Ciencias de la Educación, constituyéndose una Unidad Académica con el nombre de Departamento de Humanidades.
- El Instituto de Ciencias de la Nutrición adquirió nivel Departamental, bajo la denominación de Departamento de Ciencias de la Salud.
- Las Sedes Regionales debían funcionar como «bocas de entrada» en lo correspondiente al primer año de algunas carreras que se dictaban en Sede Central.

- Se declaró en extinción la Carrera de Antropología, cerrando la inscripción al primer año en todo el ámbito de la Universidad.
- En el año 1977 se dispuso otorgar los títulos de Bachiller Superior en Química y Bachiller Superior en Matemática y Física, como intermedios de las siguientes Carreras: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Construcciones, Profesorado en Matemática y Física, Profesorado en Química y Licenciatura en Química, que se cursaban en los Departamentos de Ciencias Exactas y de Ciencias Tecnológicas.
- Clausuró la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, ya que no se había observado continuidad de funcionamiento desde que fuera abierta.

El 29 de marzo de 1976, en horas de la tarde, en el predio universitario de Castañares, las nuevas autoridades designadas desde Buenos Aires, por la Junta Militar, conducida por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, llegan a su lugar de trabajo. Prestaron juramento para liberarla de la «amenaza comunista» o del «peronismo apátrida».

El acto de asunción se había realizado en la calle Buenos Aires 177. Habían sido puestos en funciones los Delegados Interventores Militares, Capitanes Norberto Antonio Yommi y Eduardo Alberto Casal. La ceremonia fue protocolizada por el Escribano Gerardo Coll, con la asistencia del Rector saliente, el CPN Francisco René Villada, su Secretario Académico Mario Casalla y el Secretario Administrativo CPN Mario Alberto Córdoba.

En marzo de 1976, Eduardo Ashur, perdió su espacio académico, su trabajo, su medio de vida y sufrió el primer infarto del que pudo sobreponerse. Mientras esperaba una reparación, vendía libros, daba clases particulares y publicaba algunos trabajos de historia.

La intervención militar en la universidad produjo un «Informe sobre las tareas de Reorganización llevadas a cabo por la Intervención» que cuenta de su actuación. En esa gestión se fusionaron Ciencias de la Educación y Humanidades; se suprimieron los servicios de Acción Cultural y de Relaciones Latinoamericanas; se cerraron las carreras de Ciencias de la Información, Turismo Social, Antropología; se cambiaron los planes de estudios en Humanidades y en Educación, por poseer contenidos con notoria finalidad de adoctrinamiento político, también se cerró la carrera de Enfermería en Orán.

Se controlaba al personal no docente y previo al dictado de clases se registraba diariamente el contenido temático, previo al dictado de las clases.

Según el estudio realizado por Elena Corvalán (2011), más de 20 personas que estudiaban o trabajaban en la Universidad Nacional de Salta, fueron desaparecidas. Muchas otras, despedidas y perseguidas.

Miseria y heroísmo conforman la historia de hombres y mujeres de la ciencia que prestaba servicio en nuestra universidad.

Muchos docentes fueron cesanteados, acusados de constituir «factor real o potencial

de perturbación»; era obligación exhibir el documento de identidad para poder ingresar al campus universitario; se efectuaron requisas y quemas de libros en la biblioteca.

Es numerosa la lista de detenidos, muertos y desaparecidos en este duro y triste período de la Universidad Nacional de Salta.

El 5 de abril de 1976, la Intervención designó Delegado Normalizador del Departamento de Ciencias Naturales a Antonio P. Igarzábal; al ingeniero agrónomo Joaquín Alfonso como Delegado de la Sede Regional Orán.

El 15 de abril de ese año, el diario El Tribuno publicó un comunicado resumido de la Intervención Militar en la Universidad Nacional de Salta, donde daba a conocer el movimiento del personal.

Sin consignar nombres. «Renuncias: personal superior, 13, de los cuales 11 continúan en sus funciones docentes; profesores 7; no docentes, 1; plan de trabajo público, 2.

Término de funciones: personal superior 1, pero continúa como docente; docentes 6, ayudantes-docentes 168.

Cesantías docentes: 4 por estar a disposición de las Fuerzas de Seguridad, y 1 por inasistencia injustificada y negligencias reiteradas.

Suspendidos: Docentes 1, por inasistencia».

El 17 de abril de 1976, la Intervención Militar anunció la designación del Delegado Normalizador de la Sede Regional Tartagal al ingeniero Juan José García Godoy.

El 22 de abril de 1976 asumió la Intervención de la Provincia de Salta el Capitán de Navío Héctor Damián Gadea, responsable de muchos hechos de dolor y violencia.

El 24 de abril de ese fatídico 1976, el doctor Arturo Oñativia, ex Ministro de Salud Pública del Dr. Illia, fue designado por la Intervención Militar de la Universidad como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias de la Salud.

Las cesantías siguieron. El 2 de mayo de 1976, Yommi dio de baja a 14 docentes, entre ellos a Néstor Alberto Oliva, luego desaparecido.

El 5 de mayo, otros 14 fueron cesanteados de la Universidad, sin dar a conocer las identidades. Se argumentaba que fueron separados «por estar vinculados a actividades de carácter subversivo o disociadoras».

El 20 de mayo, Casal, le «aceptó» la renuncia a Pedro Tufiño, desaparecido en agosto de ese año.

El 21 de mayo de 1976, de acuerdo a la investigación realizada por Elena Corvalán (Op. Cit.), la Intervención Militar de la Universidad Nacional de Salta, dispuso nuevas cesantías de docentes. Entre ellos cayó el profesor de Filosofía Mario Casalla, quien hasta el 24 de marzo de 1976, había ocupado el cargo de Secretario Académico. Incluyeron a Casalla en la lista de indeseables, bajo la sospecha de «subversivo y/o disociador».

Esto produjo una reacción de Casalla, que desembocó en una nota dirigida al Jefe de Departamento de Inteligencia, donde expresa lo siguiente:

«Me dirijo al Señor Jefe del Destacamento de Inteligencia 143 de Salta, interesándolo

por estos hechos. Más que una carrera universitaria de 15 años frustrada, lo que me hiere moralmente es esa calificación injusta de ‘presunto subversivo o disociador’ que agravia mi realidad y mis valores más firmes. ... No sólo no soy subversivo o disociador, sino que he luchado abiertamente contra esa forma apátrida de agresión a nuestro suelo y sus instituciones, con todas las medidas y fuerzas a mi alcance (tanto como docente o autoridad de la Universidad Nacional de Salta)».

Sostuvo el doctor en Filosofía, en el pedido de «revisión de informes disponibles sobre mi persona y una correcta caracterización de mi caso».

Casalla sostuvo que tenía una formación filosófica clásica, «totalmente ajena a la doctrina marxista».

El 28 de mayo fueron cesanteados otros 22 trabajadores. También once despidos por Resolución 144-DM-76, 8 profesores del Departamento de Humanidades, donde el Delegado era el Licenciado cordobés Hugo José Bisma; uno en Ciencias de la Salud a cargo del Dr. Arturo Oñativia y dos no docentes.

Luego se registra en Salta, la Masacre de Palomitas, donde caen también personas vinculadas a la Universidad Nacional de Salta.

Myriam Corbacho, profesora dirigente universitaria, detenida por la Junta Militar, al igual que Yandira Fiqueni, profesora universitaria; Ana María Giacosa, dirigente del Frente de Izquierda Popular (FIP); Margarita Toro, dirigente universitaria; Blanca Martinelli, dirigente universitaria y otros, todos ellos fueron víctimas de la persecución militar.

Muchos libros prohibidos en esa época, estos son algunos de ellos: Las venas abiertas de América Latina, de Eduardo Galeano; El principito, de Antoine de Saint Exupery; Gracias por el fuego, de Mario Benedetti; Gramsci y la Revolución de Occidente, de María Antonieta Macchicchi; La ideología alemana, de Marx y Engels; Cuba, nuestra América y los Estados Unidos, de José Martí; La Sagrada Familia, de Carlos Marx y muchos otros.

El 23 de junio de 1976, uno de los Interventores Militares en la Universidad Nacional de Salta, el Capitán Eduardo Alberto Casal, firma un Convenio de Intercambio Artístico entre la Universidad y la Municipalidad de la ciudad de Salta. Los artistas interesados en utilizar ese servicio, se debían registrar aportando todos sus datos particulares.

Elena Corvalán (Op. Cit.), dice que: «la Universidad Nacional de Salta tiene más de 20 desaparecidos, entre estudiantes y profesores».

El delegado en Salta de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, Martín Ávila, pidió a la Justicia Federal que investigue al filósofo Mario Carlos Casalla, que fuera docente de la Universidad Nacional de Salta, por su posible participación en delitos de lesa humanidad cometidos en perjuicio de docentes y estudiantes.

La presentación ante el Juzgado Federal N° 1, a cargo del Juez Julio Leonardo Bavio, solicita que Casalla, que es profesor de la Universidad de Buenos Aires, sea indagado como presunto «autor mediato de la privación ilegal de la libertad del profesor (Miguel Ángel) Arra, secuestrado el 24 de junio de 1975, quien permanece desaparecido».

Ávila sostuvo que «Casalla es al menos responsable de la privación ilegal de la libertad sufrida por Miguel Ángel Arra, por haber confesado depurar ideológicamente al Departamento más conflictivo de la universidad, dar de baja a docentes ligados a la subversión, trabajando estrechamente con los organismos de seguridad de la provincia y en especial la Policía Federal (Delegación Salta), a cargo del comisario Livy y el principal Faber al frente de la inteligencia subversiva, sin que se pueda descartar su responsabilidad en la desaparición forzada de Miguel Ángel Arra.

Es decir, Casalla ‘marcaba’ y elegía las víctimas que luego eran desaparecidas.

Casalla, que militaba en el Grupo Reconquista había nacido en Buenos Aires y llegó a Salta en 1973, para desempeñarse en la Universidad Nacional de Salta, en el Rectorado de Holver Martínez Borelli.

Posteriormente fue director del Departamento de Humanidades y luego Secretario Académico, ya como funcionario de la Intervención de la universidad, encabezada por Francisco Villada, y que comenzó el mismo día en que se intervino el gobierno provincial del doctor Miguel Ragone, el 23 de noviembre de 1974.

Precisamente, en el juicio por el secuestro y desaparición del doctor Ragone, el abogado Matías Duarte, primero (quellerante por la familia del ex primer mandatario) y el fiscal Horacio Azzolín después exhibieron pruebas que comprometen a Casalla con la persecución ideológica y el plan sistemático de eliminación de personas, que comenzó antes del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

En su alegato Duarte leyó parte de un informe elevado por la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) en 1980, en el que, entre otros datos, se copia un pedido que el profesor elevó en 1978 al Destacamento de Inteligencia 143 del Ejército, solicitando que no se lo calificara de «marxista» y se revirtiera la decisión de los Institutos militares, de darlo de baja de la universidad.

Para justificar este pedido, y demostrar que no tenía vinculación con ideas de izquierda, Casalla afirmó que él mismo dio de baja a docentes de la Universidad Nacional de Salta y que cambió planes de estudio para que no tuvieran contenidos subversivos.

También dijo que compartía información con los servicios de inteligencia de todas las fuerzas.

Muchos de los docentes dados de baja durante la gestión en la que el profesor Casalla formó parte, integraron luego la lista de desaparecidos como es el caso de Arra.

Lo más grave y lo que más compromete a Casalla, es que reconoció haber integrado la agrupación «De pie junto a Isabel» y del Grupo Reconquista, de la derecha peronista.

Casalla dijo: «Entre los años 1974 y 1976 procedí a depurar ideológicamente el departamento más conflictivo e infiltrado de la Universidad Nacional de Salta.

Las desapariciones ocurridas en la Universidad Nacional de Salta son numerosas, de las que se señalan algunos nombres:



Silvia Benjamina Aramayo.
Foto: www.juiciosalta.blogspot.com

- 1) Silvia Benjamina Aramayo, profesora en Historia, cesanteada en 1976 y luego secuestrada por cuatro encapuchados que se movilizaban en dos autos y gritándole a viva voz: «Se te acaba todo viva de mierda».
- 2) Luis Alberto Calou, cesanteado en 1974
- 3) Raúl Humberto Machaca, auxiliar docente
- 4) Pedro José Tufiño, estudiante de Ciencias Económicas



Víctor Mario Brizzi
Foto: <https://picasaweb.google.com/h.i.j.o.s.salta>

- 5) Víctor Mario Brizzi
- 6) Carlos Estanislao Figueroa Rojas, estudiante de Ciencias Económicas.

La última vez que Olegaria Rojas le escuchó la voz a su hijo Carlos, alumno de Ciencias Económicas, fue cuando explicaba a sus captores sobre sus textos de contabilidad

mientras «abrían y cerraban muebles». La mujer contó en su denuncia a la Justicia que luego se lo llevó el grupo armado que había entrado a su casa a las 4 de la madrugada del 25 de setiembre de 1976 y no volvió a saber nada de él. Fue uno más de los castigados por estudiar.

7) Gema Fernández Arcieri, muerta en Gallinato prov. de Salta. Apareció en una Soli- citada enviada a diario El Tribuno, el 28 de diciembre de 1974.

8) Héctor Gamboa

9) Martín Miguel Cobos



Georgina Graciela Droz

Foto: www.desaparecidos.org/arg/salta/

10) Georgina Graciela Droz, cesanteada en 1974, presa política y víctima en la Ma- sacre de Palomitas.

11) Néstor Oliva



Francisco Esteban Corbalán

Foto: <https://picasaweb.google.com/h.i.j.o.s.salta>

- 12) Francisco Esteban Corbalán
- 13) Carlos Rivero
- 14) Silvia Blanc
- 15) Carlos García, auxiliar docente
- 16) Nora Saravia de García, auxiliar docente
- 17) Ana María Cavallero Cuellar, estudiante de historia
- 18) Hilda Yolanda Cardozo, estudiante de Ingeniería Química.



Roberto Oglietti

Foto: <https://picasaweb.google.com/h.i.j.o.s.salta>

- 19) Roberto Oglietti, estudiante muerto en la Masacre de Palomitas.
- 20) Nils Alfredo Casón Coria, muerto en la puerta de la Universidad Nacional de Salta, por un tiro a quemarropa.

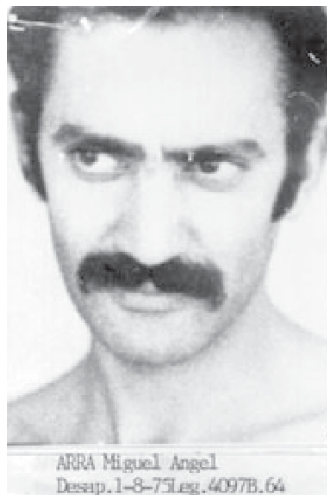


Foto: www.desaparecidos.org/arg/salta/

21) Miguel Arra, que apareció en la solicitada enviada al diario El Tribuno del día 28 de diciembre de 1974.

22) Gregorio Tufiño, estudiante de Ciencias Económicas.

23) Silvia Ruth Saez de Vuistaz, estudiante de Antropología en la sede Orán- Metán.

24) Graciela Muscanello, docente de Antropología.

Como capítulo de la más alta violencia, se registra el 6 de julio de 1976 la Masacre de Palomitas, donde cayeron docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, entre otras víctimas.

El 16 de agosto de 1976 culmina la gestión de los capitanes del Ejército Argentino, que gobernaron la Universidad Nacional de Salta, por menos de cinco meses.

CONTADOR HUGO ROBERTO IBARRA – RECTOR

El 16 de agosto de 1976 asumió el CPN Hugo R. Ibarra hasta el mes de abril de 1979, período llamado «la Universidad de los Contadores».

El día 18 de noviembre de 1976, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Nacional de Salta, firmaron un Convenio para eliminar superposición de carreras académicas.

El 14 de febrero de 1978, el Rector de la Universidad Nacional de Salta, contador Hugo Roberto Ibarra, firmó Convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), representada por el Contralmirante Carlos Castro Madero.

En ese mismo año, se comenzó a dictar Carreras de Ingeniería en Vías de Comunicaciones e Ingeniería Hidráulica, cuya creación fue convalidada por Decreto N° 687/82, del Poder Ejecutivo Nacional.

El 22 de febrero de 1978, el Rector de la Universidad Nacional de Salta, contador Hugo Roberto Ibarra, firmó Convenio con la Comisión Nacional de Estudios Geoheliófísicos, entidad representada por su Interventor, el doctor Raúl Adolfo Ringuelet.

También en ese año, Bicentenario del Nacimiento del Padre de la Patria, se impuso el nombre de «General Don José de San Martín», al Complejo Universitario de Castañares, sede de la Universidad Nacional de Salta. Este Complejo es el Campus Intelectual de los salteños, por donde pasaron, pasan y pasarán lo más variados pensamientos académicos e ideológicos que conforman la idiosincrasia de la provincia. Un verdadero termómetro social y federal.

El 28 de agosto de 1978, falleció en Bruselas, Bélgica, a los 48 años de edad, el doctor Holver Martínez Borelli, quien fuera Rector de la Universidad Nacional de Salta y destacado hombre de letras, que en el año 1946, obtuvo tres premios en la categoría poetas jóvenes, en los Juegos Florales. Ese mismo año obtuvo en Buenos Aires un primer premio por su Canto a Güemes. Colaboró con los diarios El Tribuno, El Intransigente, La Gaceta. Fundó la filial Salta de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), junto al escritor y poeta Antonio Nella Castro.

En 1963, Raúl Aráoz Anzoátegui dice en la «Antología Poética de Salta», que Martínez Borelli «trae a la poesía salteña un hálito desconocido».

En 1968 publicó el libro de poemas «Vísperas del mar», editado por Ediciones Cepa, bajo el cuidado del poeta Manuel J. Castilla.

En 1971 su ensayo estético-filosófico «Signo poético y lógico» y otro titulado «Sobre espacio y tiempo en el arte».

Su libro póstumo «Los lugares comunes» fue realizado por Editorial Cayco, en Mérida, Venezuela, prologado por Santiago Sylvester.

En 1992 la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños publicó su «Obra Poética». Además fue profesor de latín y griego.

La Universidad Nacional de Salta honra su memoria, porque la Secretaría de Extensión Cultural, homenajeó con su nombre al Centro Cultural llamándolo «Holver Martínez Borelli».

Era abril de 1979, cuando el contador Hugo Roberto Ibarra, deja el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, en manos de su sucesor.

DOCTOR AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO – RECTOR

Desde el 2 de abril de 1979, asumió su gestión al frente de la Universidad Nacional de Salta, como Rector Interventor el doctor Agustín González del Pino.

En 1980, se modificó el plan de estudio 1953 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, que fuera probado por la Universidad Nacional de Tucumán, identificándose al nuevo plan como 1980.

El 2 de julio de 1980 el Rector de la Universidad Nacional de Salta, Doctor Agustín González del Pino, y el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Doctor Carlos Raúl Landa, celebran un Convenio de intercambio de docentes y científicos, para Cursos de Posgrados y publicaciones científicas.

En el año 1980, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Salta crearon, conjuntamente, los institutos de: Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), de Investigaciones de Beneficio de Minerales (INBEMI) y de Investigación en Energía No Convencional (INENCO).

El rector Interventor Doctor Agustín González del Pino, por Resolución N° 308/80 del día 4 de julio de 1980 creó una Comisión Redactora para un nuevo Estatuto, formada por dos representantes de cada departamento, con la Coordinación de una Secretaría Académica. Esta comisión aprueba en su primera reunión el «Régimen Jurídico, y los Fines y Funciones de la Universidad. De esta manera, la Universidad Nacional de Salta, propone para su Estatuto, un Sistema de Facultades, el que se aprueba por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el 23 de marzo de 1983. (Acta, Expediente, 443/80).

El 16 de mayo de 1981 falleció en Salta Rodolfo Amadeo Sirolli, una férrea voluntad que trabajó para concretar la creación de la Universidad Nacional de Salta, junto a muchos hombres y mujeres de esta tierra.

El 8 de marzo de 1982, el Rector de la Universidad Nacional de Salta, doctor Agustín González del Pino, le encargó al arquitecto Rodolfo Eduardo Ibáñez Plaza, la construcción de la Sala de Primeros Auxilios para deportes en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, mediante la Resolución N° 063/82.

En la mañana del 2 de abril de 1982, la patria amaneció con la noticia de la Recuperación de las Malvinas. Habían caído Patricio Guanca, de Cerrillos y el capitán Giachino, en el heroico momento. Los medios de difusión mostraban orgullosos los ingredientes patrios. La canción argentina ocupaba el lugar más alto de su popularidad; se convocó la gente en la Plaza de Mayo apoyando al general Leopoldo Fortunato Galtieri. Un entusiasmo sin precedente juntaba chocolates, golosinas, frazadas para los soldados. Se había creado el Fondo Patriótico, que recibía dinero, alhajas, vehículos que el pueblo donaba para la causa. Hasta que los ingleses llegaron y fueron doblegando a nuestros jóvenes combatientes, que respondieron con su vida, lo que la guerra les exigía. Estas páginas dolorosas de la historia, también ingresaron a las universidades argentinas, dejando sus secuelas. Galtieri renunció pero el daño ya estaba instalado.

En el año 1982 se inauguró la primera etapa del Jardín Materno Infantil y en 1988, la segunda etapa; brindando desde su inauguración importantes servicios a toda la comunidad universitaria, en especial a jóvenes madres con el cuidado de sus niños.

Durante esta gestión, el centralismo absoluto reprimía la actividad estudiantil y gremial; se produjo la eliminación de los Consejos Directivos y Superior; se clausuró el Museo de Arqueología, transfiriendo su patrimonio al actual Museo de Antropología de la provincia; se suprimió el uso del escudo original de la universidad, ideado por Osvaldo Juane, con el lema del poeta salteño Manuel J. Castilla, que decía «Mi sabiduría viene de esta tierra», y que fue reemplazado por otro con una inscripción en latín.

Su gestión llegó hasta el día 31 de agosto de 1982, entregando la conducción a su sucesor en un clima de transición, porque ya venían los nuevos tiempos democráticos.

CONTADOR GUSTAVO ENRIQUE WIERNA



Contador Gustavo Enrique Wierna

Foto: www.apucp.org

Desde el 31 de agosto de 1982, año que comenzó la gestión del contador Gustavo Enrique Wierna, hasta el 28 de diciembre de 1983, que finalizó la misma, se respiró en la universidad un clima esperanzador por un tiempo futuro con mejores expectativas.

Gobernaba el país, el general Reynaldo Bignone, quien como normalizador, debía convocar a elecciones para darle al pueblo argentino la posibilidad de elegir el gobierno de su agrado. La actividad política volvió a las ciudades y a las universidades, donde los jóvenes se preparaban para participar.

En su gestión se producen las primeras reincorporaciones de docentes cesanteados.

Teniendo en cuenta los términos de la nueva Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Salta proyectó sus nuevos Estatutos propiciando la organización académica por Facultades, aunque conservando ciertas características de la organización departamental. Y así, por Decreto N° 720/83, del 29 de marzo de 1983, el Poder Ejecutivo Nacional aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, estableciendo la siguiente estructura académica:

- Facultad de Humanidades.
- Facultad de Ciencias Tecnológicas.
- Facultad de Ciencias Exactas.
- Facultad de Ciencias Naturales.
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Facultad de Ciencias de la Salud.

Hacia fines de 1983 comenzó el período de normalización de las Universidades Nacionales.

En la gestión del contador Gustavo Enrique Wierna, se consagró la Capilla «María, Madre de Sabiduría», en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, el día 15 de agosto de 1983.

El 20 de setiembre de 2011, a las 17.45, falleció a los 84 años, el contador Gustavo Enrique Wierna, quien fue el primer Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta.

Las elecciones consagraron al doctor Ricardo Raúl Alfonsín como Presidente y al doctor Víctor Martínez como Vicepresidente.



IV

LA UNIVERSIDAD EN DEMOCRACIA



DOCTOR SALUM AMADO – RECTOR NORMALIZADOR

Su gestión abarcó desde el 28 de diciembre de 1983 hasta el 17 de diciembre de 1985.

Creó la Carrera de Licenciatura en Administración (con Mención en Sector Empresas y en Sector Público), bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, la que entró en vigencia en el período lectivo 1985.

El 13 de junio de 1984, en la Presidencia de Ricardo Raúl Alfonsín, se sancionó la Ley N° 23068, promulgada días después, a través de la cual comenzó la Normalización de las Universidades Nacionales.

Se aprobaron los planes de estudio de las Carreras de Licenciatura en Física, Computación y Analista de Sistemas. Estas últimas fueron modificadas, en su denominación, quedando como Computador Universitario y Licenciatura en Análisis de Sistemas.

En 1985 se creó el Consejo Interuniversitario Nacional por Decreto N° 2.461/85, que tenía como misión la coordinación de las políticas entre las Universidades Nacionales.

Otras acciones llevadas a cabo por la gestión del doctor Salum Amado fueron:

Sustituyó el Estatuto vigente; llamó a concurso para profesores regulares; restituyó los Consejos Directivos para cada Facultad y el Consejo Superior; posibilitó el normal funcionamiento de los Centros Estudiantiles.

En el mismo año el Consejo Superior resolvió investigar las violaciones a los derechos humanos que se hubieran cometido durante el Proceso militar creando, mediante resolución N° 252/85, una Comisión Investigadora, especificando que la misma estaría integrada por un (1) representante de la Mesa Docente, uno (1) de la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.), uno (1) por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), y uno (1) también propuesto por la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta. (APUNSa).

El 16 de mayo de 1985, en el año Bicentenario del Natalicio del General Martín Miguel de Güemes, el Rector de la Universidad Nacional de Salta, firmó un Convenio con el Rector de la Universidad Autónoma «Juan Misael Saracho», de Tarija, en la hermana República de Bolivia. Gobernaba Salta por ese entonces, Roberto Romero.

El doctor Salum Amado recibió el diploma del Presidente Raúl Alfonsín, como Rector Normalizador Saliente, de la Universidad Nacional de Salta.

EL OBSERVATORIO



*Trabajando en el montaje del telescopio.
Foto: www.unsa.edu.ar*



*Observando el universo con el telescopio.
Foto: www.eltribuno.info*

«Desde 1985, se realizan en la Universidad Nacional de Salta, actividades relacionadas con la Astronomía Amateur, a través de la Asociación Salteña de Astronomía (ASA), con personería jurídica conseguida por aquella época.

La construcción de la cúpula del Observatorio y la posterior implementación del telescopio reflector, data del año 1994.

La estructura edilicia de la cúpula tenía cinco metros de diámetro y estaba instalada en

la azotea del edificio de la biblioteca. Su diseño y construcción fue realizada por dos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y un socio ajeno a la universidad.

La cúpula fue inaugurada en 1988 y contenía dos telescopios, cedidos en préstamo por el término de cinco años, por un vecino de la ciudad de Salta.

Vencido ese plazo del comodato, en 1993, se reflató el viejo proyecto de construcción de un telescopio.

Ya se contaba con la óptica, el espejo principal y el secundario, cuya fabricación fuera encargada al licenciado Alejandro Di Baja, óptico radicado en Buenos Aires. El trabajo de diseño de la montura y del sistema de seguimiento, estuvo en manos de dos docentes del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y dos socios ajenos a la Universidad.

Se contó con una pequeña financiación del CIUNSa, el aporte de los constructores y personas allegadas.

El telescopio en cuestión es un reflector «Newtoniano», que posee un espejo primario de 50 centímetros de diámetro. Esto se coloca entre los telescopios de gran apertura en el campo de la astronomía de aficionados. De hecho este equipo es el mayor de Salta.

El instrumento vio su primera luz en el año 1994, pero desafortunadamente, al poco tiempo se detectó un error en la configuración del espejo primario, un astigmatismo, por lo que fue remitido al fabricante para su corrección. Este inconveniente, lo tuvo fuera de servicio durante casi un año.

La óptica necesita periódicamente un «re-aluminizado», de tres a cinco años, operación que requiere de instalaciones especializadas.

Gracias a relaciones establecidas con astrónomos profesionales, se logró que la misma fuese realizada, gratuitamente, en el Observatorio del Leoncito (CASLEO-San Juan), en el año 1999, quedando el ofrecimiento de realizarla cuando se requiera en el futuro.

Por sus características, este Telescopio, puede usarse en dos campos: para trabajos prácticos y para investigación.

Para llevar el instrumento a su máxima capacidad potencial, es necesario agregar algunos sistemas de control, alineamiento mecánico del telescopio y realizar algunas tareas de acondicionamiento de las instalaciones.»²

(Extraído del trabajo titulado: «Cúpula Hemisférica para abrigo de telescopio: su diseño y construcción», realizado por Elvio E. Alanís, Eduardo E. Royón y Edgar R. Barrionuevo (2008).)

² «Cúpula Hemisférica para abrigo de telescopio: su diseño y construcción», realizado por Elvio E. Alanís, Eduardo E. Royón y Edgar R. Barrionuevo.

DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR



Dr. Juan Carlos Agustín José Gottifredi.

Foto: www.pagina12.com.ar

Su primera gestión comenzó el 17 de diciembre de 1985 y finalizó el 21 de diciembre de 1988.

La Universidad Nacional de Salta fue la primera Universidad del país. En normalizarse. Se llevaron a cabo las elecciones para desempeñar los cargos de Decanos, Vice-Decanos y Miembros representantes de los distintos claustros ante el Honorable Consejo Superior y Consejos Directivos de la Facultades, proclamándose primer Rector electo de esta Casa de Estudios al doctor Juan Carlos Gottifredi en la Asamblea Universitaria realizada el día 9 de noviembre de 1985, quien asumió el cargo el 17 de diciembre del mismo año.

Se aprobó y se puso en vigencia en 1987 el plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Civil.

En 1987, se produjo el traslado de la Biblioteca Central al nuevo edificio, el cual alberga a las distintas bibliotecas y hemerotecas de las Facultades.

En el mismo año se establecieron normas generales referentes a los requisitos indispensables para la obtención del título de Doctor, aprobándose por Resolución N° 330/87, el Reglamento para la Carrera del Doctorado en la Universidad Nacional de Salta.

Se creó bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en 1987, la Carrera de Licenciatura en Matemática, aprobándose en ese mismo año el Plan de Estudio respectivo.

Se aprobó en el año 1988, la creación de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a dictarse en la Sede Regional Orán, por Resolución C.S.N° 478/88.

En el mismo año, por el artículo 3° de la Resolución C.S. N° 821/88 se crearon las carreras de Doctorado en Química y Doctorado en Física en la Facultad de Ciencias Exactas.

En 1988, se aprobó la creación de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, a dictarse en la Sede Regional Orán, por Resolución C.S. N° 478/88.

EL Honorable Consejo Superior, en sesión del 27 de octubre de 1988, resolvió aprobar la Creación del Centro Cultural de la Universidad estableciéndose a tal fin el espacio físico de la calle Alvarado 551. Con las firmas del doctor Juan Carlos Gottifredi, en calidad de Rector; el Secretario General, el ingeniero Juan Carlos Martoccia; y el Secretario Administrativo, CPN Osvaldo E. Montaldi.

El Centro Cultural es utilizado para distintas presentaciones culturales, como: exposiciones, cursos, presentaciones, talleres, conferencias, muestras, ferias, y actos académicos. Gobernaba la provincia, el contador Hernán Hipólito Cornejo.

Por Resolución CS N° 630/88, fue creada la Galería de Exposiciones «Osvaldo Juane», situada en el Complejo Universitario General Don José de San Martín, en Castañares, dependiente de la Dirección de Arte y Cultura, a través de su Departamento de Artes Plásticas.

Desde su fundación se realizan exposiciones de artistas salteños, y de otras partes del país en forma ininterrumpida de Abril a Diciembre.

DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR

Comienza su segundo mandato el 21 de diciembre de 1988 y finaliza el 19 de diciembre de 1991

Desde setiembre de 1990, la Universidad cuenta con una Radio de Frecuencia Modulada 93.9 FM, LRK 317, Radio Universidad ubicada en el Complejo Universitario, cuyo funcionamiento fue autorizado por Decreto N° 783/89 del Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del Art. 107 de la Ley N° 22.285.



LRK 317 Radio Universidad – 93.9 FM

Por Resolución N° 386/90, del 16 de octubre de 1990, se reconoce como único representante de los estudiantes de la Universidad a la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.).

A nivel nacional ejercía la presidencia de la Nación el doctor Carlos Saúl Menem con su vicepresidente doctor Eduardo Duhalde (1989- 1995).

DOCTOR RAFAEL MARCELO RIVERO – RECTOR



Doctor Rafael Marcelo Rivero

Desde el 19 de diciembre de 1991 hasta el 5 de diciembre de 1994

Por Resolución N° 281/93, del 3 de noviembre de 1993, el Consejo Superior aprobó y puso en vigencia el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado de Especialista en Medicina Legal.

Se cursaban las siguientes carreras de postgrado:

Facultad de Ciencias de la Salud

Curso de Postgrado de Medicina Legal

Título: Médico Legista

Facultad de Ciencias Exactas

Doctorado en Física

Título: Doctor en Física

Doctorado en Química

Título: Doctor en Química

Facultad de Ciencias Naturales

Doctorado en Ciencias Geológicas

Título: Doctor en Ciencias Geológicas

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Maestría en Economía Política

Título: Master en Economía Política

En el año 1993, a los Anfiteatros ya existentes se sumaron dos más, los que contribu-

yeron a aumentar la capacidad de espacio físico para el dictado de clases.

Se autorizó a la Facultad de Ciencias Exactas a implementar, en la Sede Regional Orán, a partir del período lectivo 1994, la carrera de Computador Universitario como título intermedio de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud se aprobaron los planes de estudio de las carreras Especialista y Magíster en Salud Pública, por Resolución C.S. N° 392/94 y se tiene por aprobada la implementación de la carrera Especialista y Maestría en Enfermedades Tropicales Transmisibles a partir del período lectivo 1994, según Resolución C.S. N° 021/96.

El doctor Rafael Marcelo Rivero, rector de la Universidad Nacional de Salta, firmó convenio, con la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna, Perú.

También firmó convenio con IRAM.

CONTADOR NARCISO RAMÓN GALLO – RECTOR



Contador Narciso Ramón Gallo.

Foto: www.consejosalta.org.ar

Ejerció como rector desde el 5 de diciembre de 1994 hasta el 19 de diciembre de 1997.

En 1995, se implementaron en la Sede Regional Tartagal, las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, otorgándose los títulos de Profesor en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria, Profesor en Letras y Licenciado en Letras.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales se aprobó el plan de estudio de la carrera Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, por Resolución C.S. N° 339/94.

En la Facultad de Ciencias de la Salud se implementó la carrera de Posgrado Especialista en Terapia Intensiva, del 1° de marzo de 1995 y hasta el 31 de diciembre de 1996.

En este período se crearon las siguientes carreras:

En el ámbito de Ciencias Naturales:

Doctorado en Ciencias Biológicas, por Resolución C.S. N° 093/96

Magíster en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por Resolución C.S. N° 094/96.

Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias a dictarse en la Sede Regional Orán, por Resolución C.S.N°026/97.

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por Resolución C.S.N° 180/97.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas:

Analista Químico, carrera intermedia de la Licenciatura en Química, por Resolución C.S. N° 184/96.

Licenciatura en Energías Renovables con título intermedio de Diplomado en Ciencias Físicas, por Resolución C.S.N°186/96.

Electrónico Universitario, por Resolución C.S.N°187/96.

Profesor en Matemática, por Resolución C.S. N° 190/96.

Profesorado en Física, por Resolución C.S.N° 191/97.

Curso de Formación Docente para Profesionales en el área de Ciencias Exactas, por Resolución C.S.N° 202/97.

Con dependencia de la Facultad de Humanidades

Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales y Maestría de Políticas Sociales, por Resolución C.S.N° 095/96.

Se creó en el ámbito de la Sede Regional Tartagal la carrera de Comunicación Social, por el término de tres años, por Resolución C.S.N° 110/96.

Doctorado en Humanidades con Orientación en Antropología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia, o Letras, por Resolución C.S. N° 178/96.

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, las siguientes carreras de posgrado:

Master en Gestión de Empresas, por Resolución C.S.N° 105/96.

Especialista en Sindicatura Concursal, por Resolución C.S.N°182/96.

Se encontraban en trámite de aprobación los planes de estudios de las carreras de Doctorado en Economía Política y Especialista en Administración Financiera del Sector Público.

En la Facultad de Ciencias de la Salud se inició el dictado de la carrera Maestría en Gerencia de Sistemas y Servicio de Salud, en el marco del Programa de Capacitación de Postgrado del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de la Fundación Universitaria Dr. René G. Favalaro.

El contador Narciso Ramón Gallo, Rector de la Universidad Nacional de Salta, en el año 1997, firmó Convenio de Cooperación con la Agremiación Docente Provincial.

Segunda Presidencia de Carlos Saúl Menem con Carlos Ruckauf (1995-1999).

DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR

Resultó electo, según el Estatuto reformado en 1996, con voto directo y ponderado, según los estatutos. Inició su tercera gestión como rector el 19 de diciembre de 1997 y finalizó el 15 de mayo de 1999.

El doctor Juan Carlos Agustín José Gottifredi, renunció al Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, por haber sido designado Secretario de Educación Superior del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, dejando su cargo en manos de su vicerrector, el doctor Víctor Omar Viera.

DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA, POR RENUNCIA DE GOTTIFREDI



Doctor Víctor Omar Viera

Ejerció su mandato desde el 15 de mayo de 1999 hasta al 30 de abril del 2000.

El doctor Víctor Omar Viera, en el año 1999, firmó Convenio con la Alianza Francesa, filial Salta.

Eran tiempos de la Presidencia del doctor Fernando de la Rúa – y del vicepresidente licenciado Carlos Álvarez (1999-2001).

Siendo Rector, el Dr. Víctor Omar Viera, se realizó un convenio con una universidad de México.

En el año 2000, en la gestión del doctor Víctor Omar Viera, el Consejo Superior fijó por Resolución CS N° 212/00, la construcción de una batería de aulas en el sector norte del Complejo Universitario, decisión que no pudo concretarse.

DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA Y DOCTORA GRACIELA LESINO GARRIDO

Ejercen su mandato desde el 11 de mayo de 2001 hasta el 11 de mayo de 2004, por Resolución CS N° 167-01.

Su gestión estuvo signada por una fuerte inestabilidad política y una profunda crisis económica a nivel nacional que incidió en el funcionamiento de la universidad. Tanto fue así que en poco tiempo el país tuvo cuatro presidentes:

Presidencia de Ramón Puertas – Presidente del Senado (2001)

Presidencia de Eduardo Caamaño – Presidente de Diputados (2001)

Presidencia de Eduardo Duhalde – (2002 – 2003)

Presidencia de Néstor Kirchner con Daniel Scioli (2003- 2007)

Se implementó en la universidad el programa FOMECA (Fondo para el mejoramiento de la calidad educativa) que permitió lograr la capacitación de docentes e investigadores a través de cursos en el país y en centros internacionales, como así también la presencia de docentes de diversas universidades. Se adquirió equipamiento de laboratorio e informático y vehículos automotores.

Se construyó la primera etapa del edificio propio de la Facultad de Humanidades y el inicio de la construcción del anfiteatro de la Facultad de Cs. Naturales. En Sede Orán se construyó un anfiteatro en el predio de la Sede.

Se crearon nuevas carreras como Bromatología, Técnico en Gestión Educativa, Ingeniería en Perforaciones en la Sede Regional Tartagal, y se abrieron Trayectos de Articulación en Trabajo Social, Idiomas, Psicopedagogía, Geografía, Arte, Historia, Fonoaudiología, Nutrición y Enfermería.

INGENIERA STELLA PÉREZ DE BIANCHI Y DOCTOR CARLOS CADENA



Ingeniera Stella Pérez De Bianchi

Estuvieron a cargo del Rectorado desde el 11 de mayo de 2004 hasta el 11 de mayo de 2007, según Resolución CS N° 543-04 y desde el 11 de mayo de 2007 hasta el 11 de mayo de 2010, por tres años por Resolución N° 391-07.

Nuevas carreras fueron creadas: Técnico Universitario en Electrónica, Licenciatura en Bromatología, Licenciatura en Economía, Técnico en Administración y Gestión Universitaria, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Técnico Universitario en Estadísticas de Salud, Educador Sanitario (Sede Tartagal), Técnico Universitario en Laboratorios de Análisis Clínicos (Sede Orán), Tecnicatura en Podología, Tecnicatura en Informática de Gestión (Orán). Se implementó trayectos en articulación en Ciencias de la Educación.

Se concluyó y habilitó el edificio del IEM (Instituto de Enseñanza Media) Tartagal, se construyó el Aula Virtual de la Facultad de Cs. Exactas, se concluyó la construcción del anfiteatro de la Facultad de Cs. Naturales, y la segunda etapa del edificio de la Facultad de Humanidades. En la Sede Orán se construyeron dos anfiteatros. Se iniciaron las obras de aulas y anfiteatros del sector Norte de Sede Central.

Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner con Julio César Cobos (2007 – 2011).

CONTADOR VÍCTOR HUGO CLAROS Y DOCTOR MIGUEL ÁNGEL BOSO



Contador Víctor Hugo Claros

La actual conducción de la universidad inicia su gestión el 11 de mayo de 2010, por Resolución 502-10.

La gestión se lleva a cabo en la Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner con Amado Boudou (2011-2015).

El Rectorado asumió una decidida defensa de la educación pública y gratuita, con inclusión social para la Universidad Nacional de Salta.

Se abrieron comedores y merenderos en las sedes central y del interior destinado a los estudiantes y personal docente y de apoyo universitario.

Para mejorar el funcionamiento institucional y administrativo se crearon seis nuevas Secretarías en las Facultades.

Se regularizó la entrega de títulos y de certificados analíticos. En 2010 se entregaron 725 títulos y 1005 certificados analíticos y en 2011 se entregaron 756 títulos de grado, 143 de posgrado y 1031 certificados analíticos. Total de la gestión 1624 títulos y 2036 certificados analíticos.

Se logró un reordenamiento Administrativo-Financiero materializado con un presupuesto equilibrado para un mejor funcionamiento de todas las unidades de la Universidad.

Se reubicó y adquirió nuevo equipamiento del Centro de Atención de Salud universitaria para mejorar el servicio y cuidado de la salud de toda la comunidad universitaria, con examen médico y atención cardiológica, programa de consejería sexual reproductiva, evaluación nutricional, provisión de medicamentos a estudiantes a través del Programa Remediar. Realización de la Primera Jornada de Prevención de HIV-SIDA coordinado entre la UNSa y el Ministerio de Salud Pública.

Democratización de los IEM, se pasó del sistema de elección indirecta de las autoridades de los colegios preuniversitarios de la Universidad, al de elección directa, por fórmula y con voto ponderado.

A los fines de posibilitar la inclusión de los sectores más vulnerables del estudiantado se dispuso el incremento en el número y monto de becas otorgadas.

En los programas de gobierno de la Universidad Nacional de Salta también está el deporte, porque como lo expresaban los romanos: «Mens sana in corpore sano», mente sana en cuerpo sano, que es un modo de cuidar la salud integral del individuo. Por lo que se reactivaron las actividades deportivas y recreativas a disposición de toda la comunidad y realización de diversos torneos: Bienvenidos Ingresantes 2012, Interfacultades, Interse-des, Juegos deportivos PAU, Amistad UNSa-UCASAL Juegos deportivos universitarios nacionales. Reapertura de la colonia de vacaciones y pileta de natación. Participación en la Asamblea del Comité Técnico del Deporte Argentino y Red de educación Física. Adquisición de nuevo equipamiento de la Sala de Musculatura y Albergue. El director de Deportes de la UNSa Darío Barrios, considera que la mayoría de los alumnos que ingresan a la universidad son deportistas o practicaron algún deporte, por eso ofrece a los alumnos los servicios que constan de cuatro áreas: actividad física y salud; recreación; deporte y capacitación.

En el jardín Materno: se efectuó la provisión de materiales y el acondicionamiento de las instalaciones.

Se firmó el Protocolo Específico de Articulación entre la Universidad y los niveles educativos secundario y superior de la jurisdicción provincial, en cuyo marco se desarrollaron numerosas acciones conjuntas.

Se participó activamente en el Encuentro Binacional con Tarija, Bolivia.

El Rector de la Universidad Nacional de Salta, CPN Víctor Hugo Claros y el Ministro

de Cultura y Turismo, Dr. Mariano Ovejero, firmaron un convenio para favorecer todo el conocimiento turístico de la provincia de Salta.

Se firmó Convenio con Empleados del Poder Judicial y el Ministerio, en el año 2011, por Pasantías.

Se consiguió la estabilidad docente con la aprobación del nuevo régimen de permanencia para el personal docente.

Se adecuó a la ley Nacional los alcances y términos de la jubilación para el personal de la universidad

Se reubicó y se realizaron obras para la instalación del Rectorado en el edificio de la Biblioteca Central mediante la habilitación de nuevos espacios físicos que permiten una mejor atención a la comunidad universitaria y al público en general.

Se continúa con el apoyo económico para actividades docentes y de investigación, congresos, simposios, seminarios y otras reuniones científicas.

El 20 de setiembre de 2011, a las 17.45, falleció a los 84 años, el contador Gustavo Enrique Wierna, quien fue el primer Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta.

Se instrumentó la carrera de Farmacia o de Bioquímica, en convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, que autoriza la inscripción por medio de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. Se otorga el título de Farmacéutico o Bioquímico. Se dicta la Tecnicatura en Podología.

En la actualidad, la Universidad Nacional de Salta, cuenta con 25.000 alumnos, que asisten a 6 Facultades.

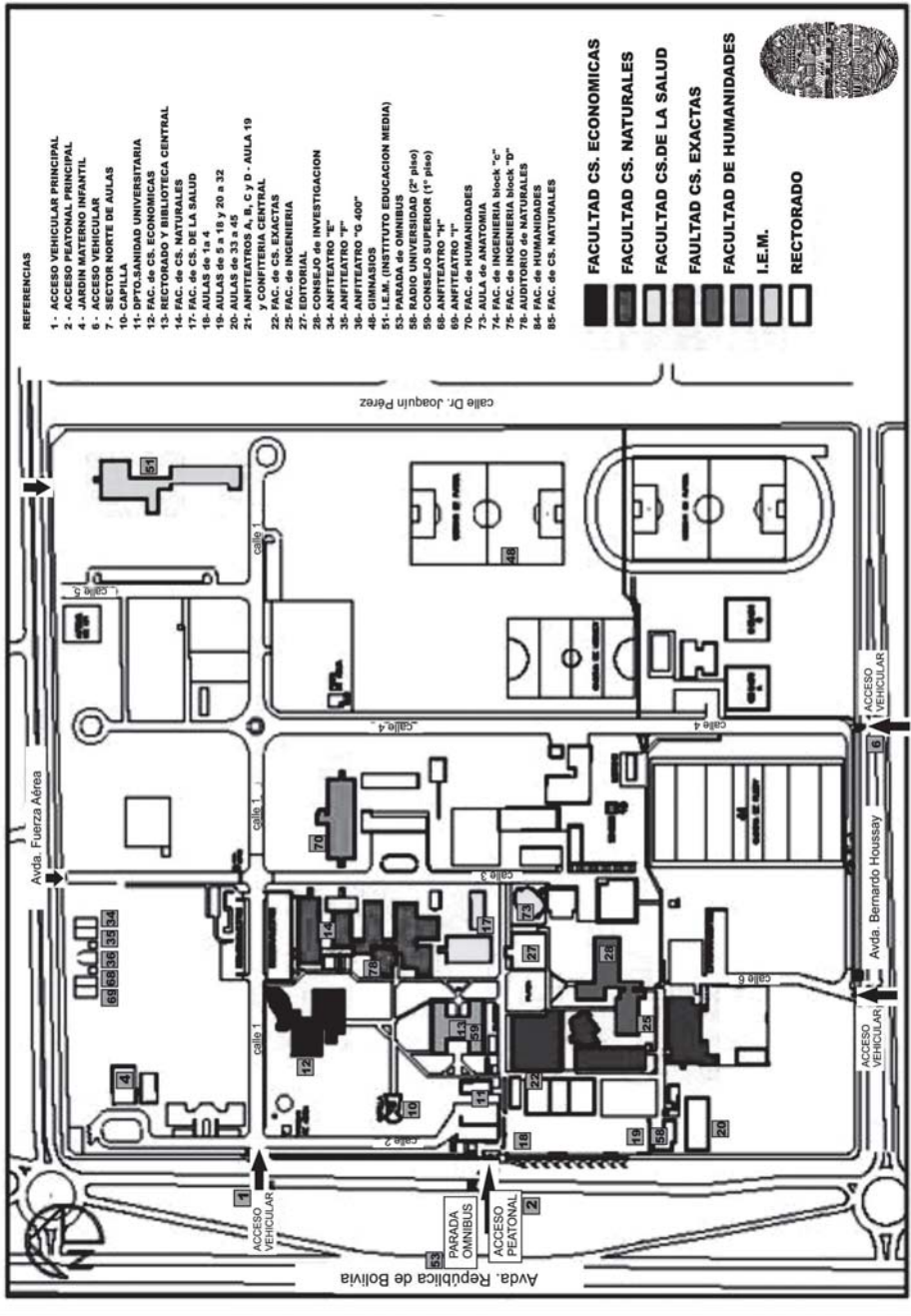
Para la Universidad Nacional de Salta, todo es motivo de estudio y de investigación: el Macro Mundo, con todas sus distancias y misterios; el Micro Mundo, con medidas mínimas y todo un asombro; lo grande y lo pequeño, todo es materia de estudio; el mundo circundante con todas sus señales y sus ingredientes; por sus saberes, pasa lo mental, lo material, lo físico, lo ético, lo tangible, lo espiritual, todo lo que pasa por la vida.

Nuestra universidad otorgó el título de Doctor Honoris Causa, al arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, quien también recibió esta distinción en otras universidades argentinas.

Bien se expresaba en el Estudio de Factibilidad, que la Universidad debe ser protagonista del proceso de cambio. Para esto es fundamental basar sus actividades en un detenido análisis de la realidad regional, a fin de contribuir a una transformación dinámica del sistema socioeconómico.

Se debe apuntar a la transformación agropecuaria; a la explotación racional e integral de las riquezas minerales; producir el desarrollo industrial, para la utilización de los productos agropecuarios; racionalización y funcionalidad de los sistemas de administración y financiación; incentivar técnicas de planificación y programación; aplicación de políticas integrales de salud; elevación de los niveles educativos de la población; creación y recuperación de una cultura propia, con sentido nacional y regional; mejoramiento del nivel de capacitación de los recursos humanos.

PLANO DE UBICACION COMPLEJO CASTAÑARES



SEDES REGIONALES

SEDE METAN ROSARIO DE LA FRONTERA



Ultimos detalles de la construcción de la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, en San José de Metán.

En esta gestión se pudo concretar la apertura de la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera. La zona sur de la provincia tuvo que esperar 37 años para poder contar con una Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta. Las comunidades de los departamentos de Metán y Rosario de La Frontera vieron concretado su anhelado sueño cuando el 4 de marzo de 2011 se iniciaron las actividades académicas con el dictado de cinco carreras después de tantos años de frustración.

Aconteció porque el Rector CPN Víctor Hugo Claros, se abocó al Proyecto «Inicio de las Actividades en la Sede Sur, Metán- Rosario de la Frontera, mediante el dictado de las carreras de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Administración, Profesorado en Matemáticas, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos», aprobados por el Consejo Superior, mediante Resolución N° 574/10, con fecha del 3 de diciembre de 2010.

El señor gobernador de la provincia de Salta, doctor Juan Manuel Urtubey, en su alocución cuando participó de la inauguración de la Sede Metán-Rosario de la Frontera junto al Rector de la Universidad expresó, entre otros conceptos: «Que la obra pública es importante, porque la educación cambia la vida y la historia..Después de 37 años de postergación, es la mejor noticia que me tocó dar. La Universidad es transformadora por definición. Esto sí, cambia la historia de un pueblo», concluyó el mandatario. Anunció que «la Presidenta de los argentinos, doctora Cristina Fernández de Kirchner ordenó asignar 27 millones para financiar la sede sur».

Además, el Gobernador suscribió con el Rector de la Universidad dos convenios: El primero, la cesión de 5 hectáreas por el término de 20 años, en Metán, para el dictado de Ingeniería Agronómica. El segundo, cedió 3,5 hectáreas en Rosario de la Frontera, para que allí funcione la Universidad Nacional de Salta.

Por otro lado, entregará un colectivo para movilizar a los alumnos de esa región de la provincia.

En Metán, en gestión del Intendente Roberto Gramaglia, la sede se instaló en el edificio donde funcionó el Policlínico Ferroviario. Para poder estar en condiciones de funcionalidad y de seguridad, fue refaccionado y reacondicionado en forma integral por la Municipalidad de Metán, quién invirtió más de \$ 800.000.

En Rosario de La Frontera, la sede sur funciona en el edificio del Centro Educativo San José, materializado mediante convenio entre la Universidad y la Congregación Josefinos de Murialdo. En abril de 2012 se inició la construcción de la Sede en el predio cedido por la Provincia de Salta, gestionada por la Municipalidad de Rosario de La Frontera a cargo de Dña. Rómulo de Montero, con una inversión de más de dos millones de pesos.

Todo el Proyecto de la Sede Sur se materializó gracias a la decisión de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, la puesta en marcha a través de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación a cargo de Alberto Dibbern. Cabe resaltar el importante apoyo del gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey y de los Municipios de Metán y Rosario de La Frontera. Y, fundamentalmente, la decisión del Consejo Superior de la Universidad y de las unidades académicas.

En las Sedes Regionales de Orán y Tartagal se implementaron nuevas carreras, por lo que se incrementó la oferta académica.

- **SEDE REGIONAL ORÁN:** Se implementaron: Tecnicatura en Recursos Forestales – Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos – Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación – Tecnicatura Electrónica Universitaria.

- **SEDE REGIONAL TARTAGAL:** nueva cohorte de Enfermería Universitaria – Implementación en el 2º cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional.



Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta doctor Miguel Boso, sra. Intendente de Rosario de la Frontera Dña. Romula de montero, Sr. Vicegobernador de la Provincia de Salta Dn. Andres Zottos, Sr. Gobernador de la Provincia de Salta doctor Juan Manuel Urtubey y el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta cr. Victor Hugo Claros. Rosario de la Frontera - Provincia de Salta- Marzo 2011.



Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta cr. Victor Hugo Claros, sr. párroco de San José de Metán, Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Salta doctor Miguel Angel Boso, Sra. Decana de la Facultad de Cs. Naturales Mg. Adriana Ortín, Sr. Gobernador de la Provincia de Salta doctor Juan Manuel Urtubey, Sr. intendente municipal de San José de Metán Dn. Roberto Gramaglia, Sr. secretario general de la Universidad Nacional de Salta Ing. Ricardo Falú, Sr. Decano de la Facultad de Cs. Exactas Ing. Carlos Puga, Sr. Vicegobernador de la Provincia de Salta Dn. Andres Zottos, Sr Director Normalizador de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera Cr. Guillermo Alanis, entre otras autoridades. San José de Metán - marzo 2011.

«OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

En un análisis más detallado de los objetivos de la Universidad, éstos pueden formularse en relación, por un lado, con los fines de la institución y, por otro lado, con las funciones de la misma.

Estos objetivos son de por sí dinámicos, y por su formulación actual debe ser objeto de constante actualización y ajuste por parte de la Universidad, con el objeto de adecuarlos permanentemente a los fines de la institución, e incluso, eventualmente producir ajustes en los fines mismos si las circunstancias lo imponen.

Dada la naturaleza interna de la Universidad que se propone, la cual persigue los mismos objetivos a través de una trama dinámica de funciones interconectadas, no resulta fácil intentar una esquematización de los fines, objetivos y funciones de la Universidad en forma coordinada; en líneas generales las funciones que aquí se plantean deben ser completadas -para su total comprensión- mediante la compulsión del proyecto mismo de implantación de la Universidad donde cada una de esas funciones está desarrollada en forma expresa y minuciosa.

En el desarrollo que a continuación se propone, cada uno de los fines fundamentales de la Universidad está relacionado con algunos objetivos concretos (cuya enumeración no es excluyente) y con algunas actividades o funciones específicas que la Universidad llevará a cabo para alcanzar esos objetivos.

VOCACIÓN REGIONAL

Este fin fundamental de la Universidad se cumplirá a través de búsqueda de objetivos concretos como los siguientes:

a- Integración universitaria en el Noroeste Argentino y en la región Centro Sudamericana.

Funciones conexas: convenios de complementación, o asistencia mutua e intercambio académico con universidades, Institutos de Investigación y organismos similares localizados en el área de influencia.

b- Investigación en temas de prioridad regional.

Funciones conexas: implementación de programas de investigación en campos científicos, humanísticos y tecnológicos que resulten prioritarios para la región; fijación y revisión de las políticas de investigación a través del Consejo de Investigación; diálogo con los sectores gubernamentales y privados a través del Consejo Asesor en orden a descubrir prioridades y facilitar la formulación de demandas sociales a la Universidad en el terreno de la investigación; implementación del Instituto de Desarrollo Regional.

c- Formación de Recursos Humanos de nivel superior con los tipos de capacitación requeridos por la región.

Funciones conexas: desarrollo de carreras universitarias íntimamente ligadas a las perspectivas de desarrollo de la región, evitando el énfasis en las carreras universitarias que no sean de naturaleza prioritaria en el marco regional; planificación de la política de formación

profesional y carreras universitarias a través del Consejo Curricular; diálogo con los sectores sociales en materia de recursos humanos de nivel superior.

d- Descentralización regional de las localizaciones universitarias.

Funciones conexas: desarrollo de campos de experimentación y docencia en ciencias agropecuarias y recursos naturales en distintas zonas del área de influencia (principalmente en la zona del bosque oranense y las zonas afectadas por las obras de Cabra Corral) procurando la irradiación cultural y la transferencia científica y tecnológica de la universidad en todas las zonas que componen el área de influencia directa e inmediata.

e- Integración de los estudiantes universitarios a la problemática regional.

Funciones conexas: sistema centralizado de Admisión Universitaria que, entre otras funciones, comprende la realización del Curso Introductorio a los problemas nacionales y regionales, a cargo del Instituto de Desarrollo Regional, para que los estudiantes de todas las carreras se compenetren de la realidad regional y nacional en la que tendrán luego que actuar como profesionales; y también inclusión en los planes de estudio de materias que propenden a vincular al estudiante avanzado con los problemas de desarrollo regional, en enfoque de naturaleza interdisciplinaria, alentando en todos un espíritu de servicio y de trabajo en orden al desarrollo regional como motivación de la vida universitaria y profesional.»

(Texto que pertenece al proyecto fundacional de Universidad Nacional de Salta, incluido en el Estudio de Factibilidad, Tomo I año 1972) .

LA UNIVERSIDAD PROTAGONISTA DEL PROCESO DE CAMBIO

Para este fin fundamental, la universidad debe basar sus actividades en un detenido análisis de la realidad regional en que está localizada, obteniendo de ese análisis una serie de direcciones prioritarias a fin de contribuir a una transformación dinámica del sistema socioeconómico regional, las cuales servirán entonces de base para la formulación de objetivos concretos de la universidad y para la implementación de las respectivas funciones.

Tal como surge de la caracterización efectuada en este mismo trabajo acerca de la zona de influencia de la universidad, pueden enumerarse una serie de direcciones prioritarias que principalmente son las siguientes:

- Transformación agropecuaria, tanto en el referente al desarrollo cuantitativo de la producción, como en lo que se refiere a la organización social del sector agropecuario, adecuándolo en todas las exigencias del desarrollo y la transformación de la sociedad.

- Explotación racional e integral de las riquezas minerales con sentido nacional y en forma integrada con el proceso de transformación industrial de los minerales.

- Desarrollo industrial, especialmente para el aprovechamiento de los recursos del subsuelo, y para la industrialización de los productos agropecuarios regionales, con desarrollo y aplicación de tecnología propia de la región.

- Racionalización y funcionalización de los sistemas de administración, financiación y distribución en la totalidad de la esfera productiva y en el sector público.

- Generalización de las técnicas de planificación y programación procurando la coordinación racional de las actividades productivas y gubernamentales.

- Aplicación de políticas integrales de salud, principalmente dirigidas a la erradicación de endemias y a la solución de problemas nutricionales, habitacionales, y sociales que favorecen el desarrollo de aquellas.

- Elevación de los niveles educativos de la población, especialmente a través del mayor rendimiento del sistema educativo y a través de la recuperación de la población adulta que no ha alcanzado un nivel educativo suficiente.

- Creación y recuperación de una cultura propia, con sentido nacional y regional y proyecciones hacia la cultura universal que no afecten su identidad y perdurabilidad, a fin de elevar el nivel general de cultura y evitar las deformaciones que afecten la integridad y autenticidad de la cultura nacional y regional.

- Mejoramiento del nivel de capacitación de los recursos humanos de nivel universitario existente, y desarrollo del cuarto nivel educativo y sistema de actualización profesional y educación permanente a nivel superior, sin perjuicio de políticas correlativas en otros niveles educativos. »

(Texto que pertenece al proyecto fundacional de Universidad Nacional de Salta, incluido en el Estudio de Factibilidad, Tomo I año 1972) .



V

**GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS
DE LA UNIVERSIDAD**



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

La Facultad de Ciencias Naturales desde sus comienzos estuvo organizada de forma departamental, con las siguientes entidades componentes: Departamento de Ciencias Básicas, Departamento de Biología, Departamento de Geología, Departamento de Ingeniería Química y además, el Museo de Ciencias Naturales.

Esta Facultad tuvo distintos domicilios: Mendoza 2, esquina Lavalle, en el Parque San Martín, donde estuvo y está el Museo de Ciencias Naturales y funcionaba el Departamento de Geología; en la calle Buenos Aires 177, donde estaba el decanato, su administración, la división de alumnos, tareas docentes y aulas; una propiedad privada, ubicada en la intersección de las calles La Rioja y Lavalle, alquilada por la Universidad Nacional de Tucumán, sede del Departamento de Ingeniería Química; en el domicilio de la calle Alberdi 373, casi esquina Mendoza, propiedad de la Universidad Nacional de Salta, utilizada como sede del Departamento de Biología y del Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales Renovables.

Después, en el Complejo Universitario Castañares, con una obra emprendida por la Universidad Nacional de Tucumán, en un predio cedido por la provincia de Salta, se levantó la nueva Facultad.

En esta Facultad también funcionó por algún tiempo, el Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación.



Muestra permanente de minerales exhibida en el edificio de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



*Muestra permanente exhibida en el edificio de Geología,
de la Facultad de Ciencias Naturales.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Muestra permanente exhibida en el edificio de Geología,
de la Facultad de Ciencias Naturales.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Acceso al edificio de Geología,
de la Facultad de Ciencias Naturales.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Muestra permanente en el edificio de Geología,
de la Facultad de Ciencias Naturales.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Instalaciones del Edificio de Biología, de la Facultad de Ciencias Naturales.
Foto: www.unsa.edu.ar*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

La actividad de la Facultad de Ciencias Económicas, se divide en tres períodos: primera etapa o período «no oficial»; segunda etapa o período provincial; tercera etapa o período nacional.

Funcionó en sus orígenes en la calle Ituzaingó 129, hasta que se concluyó la obra en el Complejo Universitario Castañares, inaugurado en la década del 70.

Nació como Departamento hasta constituirse en Facultad. Cuenta con imprenta propia y una importante biblioteca. La actividad estudiantil está organizada a través del Centro de Estudiantes.

La población estudiantil de esta carrera mantuvo un sostenido crecimiento con el paso de los años, siendo la carrera con más alumnos.



Patio interno en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Hasta hace poco tiempo conocido como «el pozo» de la Facultad de Humanidades, lugar donde se realizaban debates, encuentros y reuniones.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



Gabinete de informática «Prof. Eduardo Manuel Gorjón», en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



*Fachada del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



*Facultad de Ciencias Exactas
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

FACULTAD DE HUMANIDADES



*Facultad de Humanidades
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Pasillos internos de la Facultad de Humanidades
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Gabinete de informática de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

FACULTAD DE INGENIERÍA



*Aulas en el edificio de la Facultad de Ingeniería,
de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Trabajos de agronomía en la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Trabajos de agronomía en la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Laboratorio de Química Orgánica en la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Laboratorio de Química Orgánica en la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Laboratorio de Química Orgánica de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Laboratorio de Trabajos Prácticos.
Foto: www.unsa.edu.ar*



*Detalle de cultivo in vitro.
Foto: www.unsa.edu.ar*



*Detalle de cultivo in vitro.
Foto: www.unsa.edu.ar*



Laboratorio de Trabajos Prácticos
Foto: www.unsa.edu.ar



Detalle de laboratorio de Biología Molecular
Foto: www.unsa.edu.ar



*Laboratorio de Química Biológica
Foto: www.unsa.edu.ar*



*Ing. Richard Fontaine Mauri, en reconocimiento de la Facultad de Ingeniería y la
Asociación de Ingenieros de Salta a su extraordinaria labor ingenieril.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Acceso al edificio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

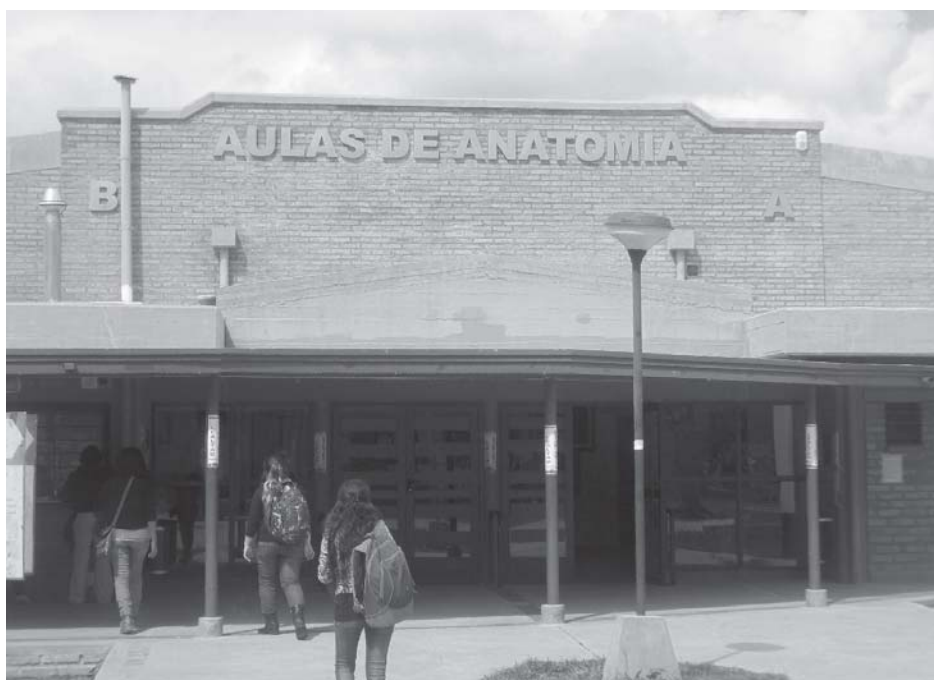
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*Clase de enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Clase de enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Aulas de Anatomía, de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Clase de enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

IEM



*Vista lateral del Instituto de Educación Media (IEM)
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Frente del edificio del Instituto de Educación Media (IEM)
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

DEPORTES



*Cancha de rugby de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Cancha de fútbol de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

PROYECCIONES



*Aulas en construcción en el campus de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Aulas en construcción en el campus de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

SERVICIOS



*Capilla en el campus de la Universidad Nacional de Salta en Campo Castaños.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Confitería central en el predio de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Dirección de Salud Universitaria.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



Uno de los muchos espacios para estacionamiento en el campus de la Universidad Nacional de Salta.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



La Universidad Nacional de Salta cuenta con un importante parque automotor, que se encuentra a disposición de las Cátedras que allí se dictan, con el fin de garantizar las posibilidades de realizar trabajos de campo al estudiantado.

Foto: Viviana Cristina Ceballos

CAMPUS CON ALUMNOS



*Anfiteatros de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Anfiteatros de la Universidad Nacional de Salta.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



Foto: Viviana Cristina Ceballos

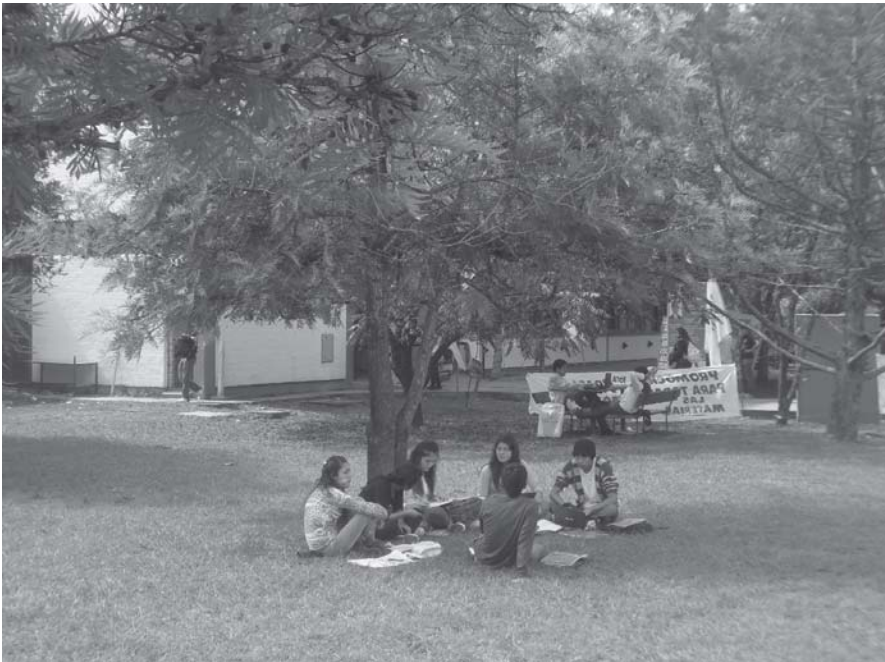


Foto: Viviana Cristina Ceballos



Foto: Viviana Cristina Ceballos

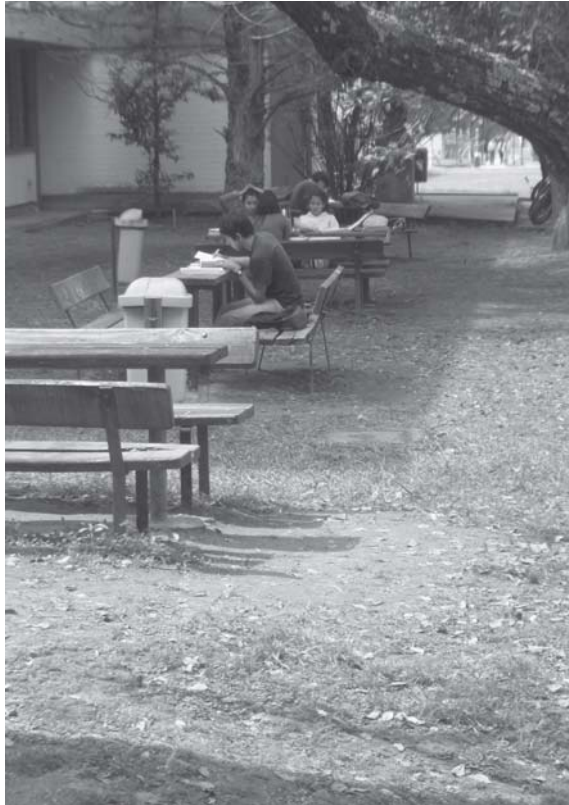


Foto: Viviana Cristina Ceballos



Foto: Viviana Cristina Ceballos

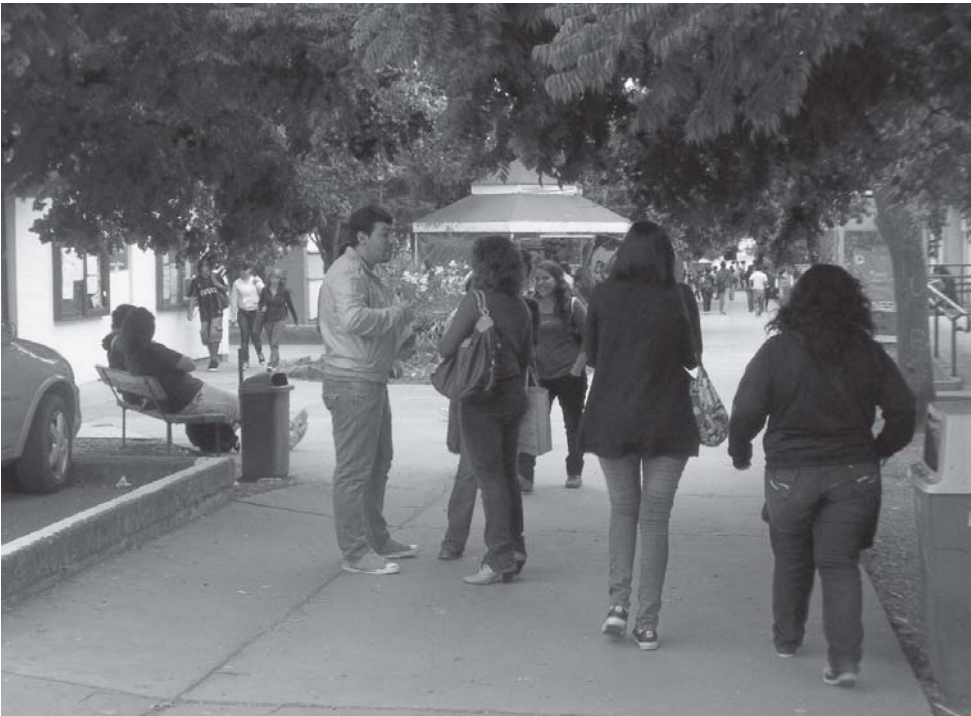


Foto: Viviana Cristina Ceballos

AULA UNO



Lugar donde se emplazaba el Aula 1 de la Universidad Nacional de Salta, destruida durante el gobierno de facto. Nunca fue reconstruida y tampoco volvió a utilizarse esa numeración para otra aula de la Universidad, como un modo de recordar este lamentable episodio.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



Mural encargado por la Comisión de homenaje, y realizado en diciembre de 2001 por la profesora Telma Palacios y alumnos del 5to año de la Escuela Tomás Cabrera, a modo de homenaje a los docentes, no docentes y estudiantes desaparecidos durante la dictadura militar.

Foto: Viviana Cristina Ceballos

BIBLIOTECAS



*Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
de la Universidad Nacional de Salta.*

Foto: Viviana Cristina Ceballos



*Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
de la Universidad Nacional de Salta.*

Foto: Viviana Cristina Ceballos



*Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



Biblioteca de Ingeniería
Foto: Viviana Cristina Ceballos

OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS



CEPIHA (Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología)
Foto: Viviana Cristina Ceballos



A.D.I.U.N.Sa.

Foto: Viviana Cristina Ceballos



INENCO – CONICET – UNSa.

Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional

Foto: Viviana Cristina Ceballos

RECTORADO Y ACCESO PRINCIPAL



*Vista panorámica de la Universidad Nacional de Salta, desde la entrada principal.
Foto: Viviana Cristina Ceballos*



*Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta
Foto: Viviana Cristina Ceballos*

MUSEO HISTÓRICO EDUARDO ASHUR



Foto: www.portaldesalta.gov.ar



Foto: www.behance.net

La Universidad Nacional de Salta, participó en el Consejo de Rectores Europeos (Universidad Católica de Lovaina), en 1989.

Forma parte del proyecto Columbus (una de las 50 universidades seleccionadas entre 2500 de América).

Miembro asociado del CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo).

Miembro de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Se puede destacar la preocupación sobre el tema de Evaluación de Calidad, que llevó a la Universidad Nacional de Salta, a organizar en 1991, el Primer Encuentro Interuniversitario Nacional sobre Evaluación de Calidad, que despertó el interés y la participación de todas las universidades del país.

Mantiene 26 convenios internacionales en vigencia y 143 nacionales, con otras universidades y organismos públicos y privados.

Lleva adelante 150 planes y proyectos de investigación.

Funcionan en su seno 9 institutos de investigación.

Fue la primera universidad normalizada del país, y mantuvo su planta de docentes regulares cumpliendo con el reconcurso de todos los cargos.

Aún la Universidad debe superar algunos obstáculos, tales como la limitación de recursos, la tendencia al facilismo, la politización partidista, los conflictos internos irreductibles, las interferencias de las cuestiones administrativas en lo estrictamente académico y otros temas, para llegar a ser la Universidad de la región y la Nación, para incluirse en el grupo de los países plenamente desarrollados.

(Víctor F. Savoy Uriburu)

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS CONSULTADAS

- AGOSTINO, Hilda Noemí – Los primeros veinte años de la Universidad Nacional de La Matanza. CLM Editorial. 2011. 340 páginas.
- ALANÍS, Elvio E.; ROYÓN, Eduardo E.; BARRIONUEVO, Edgar R. – Cúpula Hemisférica para abrigo de telescopio, 2008.
- ALONSO, Ricardo – Amadeo Rodolfo Sirolli (1900-1981). Impulsor de los Estudios Paleontológicos y la Creación de la Universidad Nacional de Salta, 2011.
- ASHUR, Eduardo – 35 años de la Universidad Nacional de Salta (www.iruya.com -2007).
- AUTORES VARIOS – Estudio de Factibilidad. Tres tomos. 1972.
- BORELLI, Luis – Breve historia de la lucha por la Universidad Nacional, 2012.
- CARO FIGUEROA, Gregorio - Eduardo Ashur, Tenemos que hablar muchas cosas. iruya.com, 2007.
- COMISIÓN ESPECIAL – (Autores varios) Estudio de Factibilidad. Tres tomos. 1972.
- CORREA, R. y PÉREZ, M. – Historia de las Universidades Argentinas: La Invención de la tradición reformista en la UNSa, 2008.
- CORVALÁN, Elena – Las desapariciones en la Universidad Nacional de Salta, 2011.
- CORVALÁN, Elena - Otros territorios (aparecido en el Nuevo Diario de Salta), 2011.
- CORVALÁN, Elena – Piden que se investigue al filósofo Mario Casalla por la Causa UNSa, 2011.
- EL TRIBUNO, Diario – Buscan cerrar el dramático caso de los desaparecidos de la UNSa, con fecha 10 de febrero de 2011.

GRECA, Alcides – En torno al hombre. Editorial Losada, 1941.

LEY N° 4558 – Transferencia del Departamento de Ciencias Económicas y la Escuela de Enfermería a la UNSa, Marzo 1973.

MARTORELL, Carmen – Vida Plástica Salteña, Fundación Banco Noroeste, 1982.

OVEJERO, Roberto Germán – Testigo Involucrado – Recuerdos acerca de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

PASCUAL, Juan y RUIDREJO, Alejandro – La Universidad Nacional de Salta: Proyecto y Realidad. Campo Universitario y lógica de tribus Disciplinarias.

RUIDREJO, Alejandro y PASCUAL, Juan – La Universidad Nacional de Salta: Proyecto y Realidad. Campo Universitario y lógica de tribus Disciplinarias.

RUIDREJO, Alejandro – Origen de la Universidad Nacional de Salta.

SÁNCHEZ, Mirta E. de – La Obra Social de la UNSa.

SAVOY URIBURU, Víctor Félix – Los Estudios Humanísticos en Salta, 1984.

SOLÁ, Miguel – Memoria descriptiva de Salta -1888-1889. (1889).

WIERNA, Gustavo Enrique – Reconstrucción del control de la Hacienda Pública, 2006.

EDUARDO CEBALLOS

Algunos libros de su autoría:

«Conozca la historia de Salta a través de sus efemérides» (1994).

«Poetas Salteños en el Congreso Nacional» (Libro presentado en el Salón de Pasos Perdidos del Congreso Nacional, con poetas homenajeados y la actuación espontánea del Chaqueño Palavecino en el año 1997).

La novela «El Inca-Paz» fue presentada en Buenos Aires en el año 2005, en el emblemático edificio de La Manzana de las Luces, con la presencia de destacados artistas que acompañaron con su canto la presentación del libro. Los artistas que actuaron en aquella ocasión: El Payito Solá, Terucha y la Payita, Melania Pérez, Norma Agüero, Adelina Villanueva, Zamba Quipildor, quien además fue el autor del prólogo. Luego se presentó en la Casa de Salta con el mismo elenco y en Salta, en el Teatro del Huerto.

El monólogo «Por amor a la vida», presentado en el Teatro Ópera con la interpretación del autor. (2007).

El poemario «Per Saecula Saeculorum – Amen», en defensa del planeta tierra (2007).

CD de poemas «La Palabra», con 17 poemas del autor y temas musicales interpretados por Rubén Pérez y Zamba Quipildor. (2007).

El CD «Frutos de la Memoria», acompañando al cantor popular Cholonga Navarro, incluyendo sus glosas en todos los temas y recitados con su voz. (2009).

«Es Primavera», libro de poemas, con ilustración de Jorge Cornejo Albrecht. Libro que fue traducido al italiano en este año 2012.

«Cafayate, rumores de su paisaje», libro referido al camino a Cafayate y a esa bella región de los Valles Calchaqués. (2010).

«Serenata a Cafayate – Una historia musical», un poco la memoria de ese importante festival, donde se nombran a todos los artistas, que pasaron por el escenario Payo Solá, desde 1974 hasta el año 2010. (2010).

«Periodismo de Salta – Diarios de las Décadas del 50, 60 y 70», evocación de lo que aconteció en los medios escritos, radiales y televisivos de Salta, que fuera presentado por el profesor Francisco Fernández, el doctor Ricardo Falú y el destacado periodista Néstor Salvador Quintana. (2010).

«Tres salteños a Udine, Italia – Todo un sueño», crónica del viaje por el viejo mundo, presentado por el profesor Francisco Fernández. (2010).

«El Gringo de mil caminos», novela que rescata paisajes de la Salta del ayer. Presentado por el profesor Francisco Fernández y el Rector de la Universidad Nacional de Salta, CPN Víctor Hugo Claros. (2011).

Y diversas plaquetas.

Fue merecedor de numerosos reconocimientos, premios y distinciones. Entre los más importantes el título de «Nobleza Meritocrática y la Distinción «Estrella Académica Universal en carácter de Patricio de la Humanidad Solidaria» en la 135ª Honra Pública de Valores Sociales, acreditándose su rango en el Registro Mundial de Valores del Género Humano (en los folios N° 278/279), otorgados ambos por la Organización Mundial de Pueblos y Culturas, la Obra Mundial Pro-Humanidad Solidaria, la Transacademia, y el Instituto Universal de las Naciones.

Sus trabajos literarios son altamente valorados por las más prestigiosas Universidades del mundo. En la página web de la Universidad de Tokio: <http://spanish.ecc.u-tokyo.ac.jp/aries/amorvida>, se publicó su libro «Por amor a la vida», cuyo texto se grabó en Salta, ciudad donde catedráticos de aquella Universidad, filmaron paisajes provincianos. El doctor en Letras, Hiroto Ueda utiliza ese material para enseñar el idioma español a los jóvenes japoneses y el pensamiento de su autor.

A su vez, en el portal literario que habilitaron conjuntamente las Universidades de Texas, Dakota del Norte y la Universidad Argentina J. F. Kennedy: <http://actaliteraria.blogspot.com/2009/07/eduardo-ceballos.html>, se pueden conocer las producciones literarias de este poeta salteño.

En 2009, la Universidad de Udine lo convocó para participar en calidad de ponente en el Congreso Internacional «La alimentación como patrimonio cultural de la emigración en las Américas», organizado por la «Università degli Studi di Udine (Italia)» en colaboración con el Centro «Oltreoceano - CILM (Centro Internazionale Letterature Migranti)». Viajó con el músico Rubén Pérez y su hijo, el bailarín Fabio Pérez.

Continúa luchando por los valores que siempre lo identificaron y que fueron la fuente de inspiración de todas sus obras.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO	9
AUTORIDADES ACTUALES	11
I- ANTECEDENTES PARA SU CREACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	17
EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES – RESEÑA HISTÓRICA	18
DEL EDIFICIO	20
EL INSTITUTO DE HUMANIDADES – MONSEÑOR TAVELLA	23
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS ECONÓMICAS	25
INSTITUTO DEL BOCIO	26
JUNTA PRO UNIVERSIDAD DEL NORTE	27
PROYECTO DE LEY	39
LEY N° 19.633	40
LA FLAMANTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	41
SEDE REGIONAL ORÁN	49
SEDE REGIONAL TARTAGAL	50
SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA	51
II- CREACIÓN Y PRIMER TIEMPO INSTITUCIONAL	53
DELEGADO ORGANIZADOR: INGENIERO ROBERTO GERMÁN OVEJERO	55
TESTIGO INVOLUCRADO	55
TRANSFERENCIAS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS	63
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS	64
ESCUELA DE ENFERMERÍA «DR. EDUARDO WILDE»	65
SEDE REGIONAL ORÁN	65
SEDE REGIONAL TARTAGAL	66
SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA	66
ESTATUTOS	66
NUTRICIÓN	66
DOCTOR HOLVER MARTÍNEZ BORELLI – INTERVENTOR NORMALIZADOR	67
LA OBRA SOCIAL	69
ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD	70
CREACIÓN DE CARRERAS	72
OTRAS ACTUACIONES	72
DOCTOR FRANCISCO VILLADA – RECTOR ORGANIZADOR (INTERVENTOR)	74
III- TIEMPOS DIFÍCILES: 1976-1983	77
CAPITÁN NORBERTO ANTONIO YOMMI	79
CAPITÁN EDUARDO ALBERTO CASAL – DELEGADOS INTERVENTORES	79

CONTADOR HUGO ROBERTO IBARRA – RECTOR	87
DOCTOR AGUSTÍN GONZÁLEZ DEL PINO – RECTOR	88
CONTADOR GUSTAVO ENRIQUE WIERNA	89
IV- LA UNIVERSIDAD EN DEMOCRACIA	91
DOCTOR SALUM AMADO – RECTOR NORMALIZADOR	93
EL OBSERVATORIO	94
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	96
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	97
DOCTOR RAFAEL MARCELO RIVERO – RECTOR	98
CONTADOR NARCISO RAMÓN GALLO – RECTOR	99
DOCTOR JUAN CARLOS AGUSTÍN JOSÉ GOTTIFREDI – RECTOR	101
DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA, POR RENUNCIA DE GOTTIFREDI	101
DOCTOR VÍCTOR OMAR VIERA Y DOCTORA GRACIELA LESINO GARRIDO	102
INGENIERA STELLA PÉREZ DE BIANCHI Y DOCTOR CARLOS CADENA	102
CONTADOR VÍCTOR HUGO CLAROS Y DOCTOR MIGUEL ÁNGEL BOSO	103
SEDES REGIONALES	107
SEDE METAN ROSARIO DE LA FRONTERA	107
OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	110
VOCACIÓN REGIONAL	110
LA UNIVERSIDAD PROTAGONISTA DEL PROCESO DE CAMBIO	112
V- GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS DE LA UNIVERSIDAD	113
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	115
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES	118
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	120
FACULTAD DE HUMANIDADES	121
FACULTAD DE INGENIERÍA	122
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	129
IEM	131
DEPORTES	132
PROYECCIONES	133
SERVICIOS	134
CAMPUS CON ALUMNOS	137
AULA UNO	141
BIBLIOTECAS	142
OTRAS INSTITUCIONES VINCULADAS	145
RECTORADO Y ACCESO PRINCIPAL	147
MUSEO HISTÓRICO EDUARDO ASHUR	148
BIBLIOGRAFIA Y NOTAS CONSULTADAS	151
RESEÑA DEL AUTOR	153
ÍNDICE	155

Se terminó de imprimir
en el mes de julio de 2012
en los Talleres Gráficos de
Editorial **MILOR**
Mendoza 1221 - Tel./Fax. 0387-4225489
4400 Salta - República Argentina

